

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FACILITACIÓN DEL DESARROLLO DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL PARA LA PREVENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL CODEPETI EN HUEHUETENANGO
PROYECTO DE GRADO

MELVY SURAMA TORRES
CARNET 20310-11

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FACILITACIÓN DEL DESARROLLO DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL PARA LA PREVENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL CODEPETI EN HUEHUETENANGO

PROYECTO DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

MELVY SURAMA TORRES

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017

CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. SARA MARGARITA SANTOS GARCÍA

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. MARIA ELIZABETH CASTILLO ORDOÑEZ



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Huehuetenango, 10 de julio de 2017.

Licenciada Ana Graciela Hernández Ixen
Directora del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Campus Central, Universidad Rafael Landívar
Guatemala.

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de conformidad con el nombramiento que me hiciera para fungir como Tutora de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, he concluido con la Supervisión y Revisión del informe de la Práctica Profesional Supervisada II de la alumna: **Melvy Surama Torres** Carné No. **2031011** ejecutando el proyecto "**Facilitación del Desarrollo del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI en Huehuetenango**", desarrollado en la institución Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI, en los meses de enero a junio del año 2017.

Al mismo tiempo manifiesto que la estudiante realizó su práctica cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Universidad y el centro de práctica, habiendo llenado así las expectativas de ésta tutoría, razón por la cual se da por **APROBADA** dicha práctica.

Atentamente:

F. 

Licda. Sara Margarita Santos García

Tutora de PPS II

Código 23032



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Proyecto de Grado de la estudiante MELVY SURAMA TORRES, Carnet 20310-11 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Huehuetenango, que consta en el Acta No. 04157-2017 de fecha 17 de septiembre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

FACILITACIÓN DEL DESARROLLO DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL PARA LA
PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL CODEPETI EN
HUEHUETENANGO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 21 días del mes de septiembre del año 2017.



**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar**

DEDICATORIA / AGRADECIMIENTOS

A DIOS: Por tan infinita bondad y grandes bendiciones que le ha brindado a mi vida, a Él sea la gloria y honra por este triunfo obtenido.

A MÍ MADRE: Con infinito amor y cariño Enma Magaly Torres González, el agradecimiento eterno por sus oraciones, su amor y apoyo incondicional en los momentos más difíciles de mi vida.

A MÍ ESPOSO: Enio Saúl Hernández, un agradecimiento especial por ser un hombre maravilloso que con su amor y cariño logro apoyarme en lo moral y económico a cumplir un sueño.

A MÍ HIJA: Debbie Dayana Hernández Torres, por ser una bendición en mi vida gracias por su apoyo, confianza y optimismo en este largo caminar con todo mi amor para niña hermosa.

A MIS AMIGAS: Sucelly y Soledad gracias porque siempre pude contar con ustedes y en especial a Silvia y Karina, por ser siempre mi pilar de auto superación por creer en mi persona y brindarme su apoyo incondicional, gracias por su amistad.

A MI FAMILIA EN GENERAL: Gracias por sus muestras de cariño durante esta etapa de mi vida.

A MIS CATEDRATICOS: Gracias por todos los conocimientos brindados para el desarrollo de esta etapa académica.

A MÍ ASESORA Y REVISORA DE PRÁCTICA: Licda. Sara Santos, Licda. María Elizabeth Castillo. Por su acompañamiento en este proceso y compartir todos sus conocimientos profesionales.

A LA INSTITUCIÓN DONDE EJECUTE EL PROYECTO DE PRÁCTICA: Gracias por darme la oportunidad de desarrollar el proyecto de intervención, en especial a la señora Thelma Noemí Sales y Licda. María del Rosario Castillo por su apoyo incondicional en el proceso.

INDICE

Resumen ejecutivo	
Introducción	
1. MARCO INSTITUCIONAL	1
1.1 Naturaleza y áreas de proyección	
1.2 Ubicación	2
1.3 Tamaño y Cobertura	
1.4 Estructura organizativa	4
1.5 Visión, Misión y Estrategias de trabajo	7
2. ANÁLISIS SITUACIONAL	9
2.1 Problemas generales	
2.2 Red de actores vinculados al área	10
2.3 Demandas institucionales y poblacionales	17
2.4 Proyectos futuros o visión proyectiva	
3. ANALISIS ESTRATEGICO	19
3.1 Análisis de FODA	
3.2 Líneas estratégicas de acción	22
3.3 Definición del área de intervención	
3.4 Propuesta de intervención	23
3.5 Priorización de proyecto de intervención	
3.6 Resultados esperados en el Periodo de PPSII	24
3.7 Alcances y Limitantes	
4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN	25
4.1 Ficha técnica	
4.2 Descripción general del proyecto	26
a. Ámbitos en que se inserta el proyecto	
b. Plan o programa en que se inserta el proyecto	27
c. Justificación	
d. Objetivos	28
e. Población destinataria y resultados previstos	29
f. Fases del proyecto	
g. Cronograma de actividades	31
4.3 Entorno externo e interno	33
4.3.1 Posición del proyecto en la organización interno	
4.3.2 Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados	
4.3.3 Coordinación interna	34
4.3.4 Coordinaciones con red externa	
4.3.5 Incidencia del proyecto	

4.3.6	Implicaciones éticas	35
4.3.7	Identificación de conflictos	
4.4	Recursos y presupuesto	36
4.4.1	Recursos técnicos y humanos	
4.4.2	Recurso materiales y monetarios	
4.4.3	Presupuesto	37
4.5	Monitoreo y evaluación del proyecto	38
4.5.1	Indicadores de éxito	
4.5.2	Indicadores de éxito específico	
5	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	39
6	ANALIS DE RESULTADOS	46
	PLAN DE SOSTENIBILIDAD	51
	CONCLUSIONES	
	RECOMENDACIONES	
	MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	
	ANEXOS	
	Definición del área de intervención	
	Árbol de problemas	
	Árbol de objetivos	
	Árbol de alternativas	
	Técnica de proyecto de intervención	
	Matriz del Marco Lógico	
	Informe de diagnóstico “causas que provocan el trabajo infantil”	
	Mapeo institucional	
	Firma de convenio	
	Afiches	
	Trifoliales	
	Grabación de spot radiales	

RESUMEN EJECUTIVO

El país de Guatemala cuenta con un marco institucional, la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil –CONAPETI- que orienta a través de sus instituciones y entidades el abordaje que debe darse para la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas a nivel sectorial y territorial a través de 14 Comités Departamentales ubicados en Totonicapán, Chiquimula, Zacapa, Quiché entre otros y uno en el departamento de Huehuetenango en las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Prevención Social el Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI, que fue creado por el compromiso de los diferentes Ministerios del Estado y es un órgano a nivel departamental que su principal función es coordinar y ejecutar el desarrollo de las acciones departamentales, orientadas al alcance de los objetivos de la Hoja de Ruta para hacer de Guatemala un país libre de Trabajo Infantil.

El proyecto “Facilitación del desarrollo del Comité Departamental para la prevención y Erradicación del trabajo Infantil -CODEPETI- De Huehuetenango” fue planificado y ejecutado de mes de julio del 2016 a mayo del 2017 con los integrantes del Comité, contando con tres fases y cada una con sus actividades específicas para el alcance de los resultados previstos.

Con el desarrollo de este proceso de intervención se logró identificar las causas que provocan el trabajo infantil, asimismo se fortalecieron las acciones del comité, procediendo a la firma de convenios con integrantes de –CODEPETI- que según resolución 01-2011 el Comité debe de estar integrado por un titular y suplente de cada una de las instituciones que integran la -CONAPETI. Así mismo se promovió los derechos Humanos de la niñez y adolescencia.

Logrando con el desarrollo de este proyecto consolidar las acciones del comité para mejorar su intervención en este problema social que afecta a la niñez y adolescencia.

INTRODUCCIÓN

La Universidad Rafael Landívar, a través de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia al Desarrollo correspondiente a la facultad de Ciencias Políticas y Sociales, prepara profesionales que promuevan el cambio social, la resolución de problemas humanos, la participación y el fortalecimiento en los diferentes niveles de intervención. Promoviendo el desarrollo humano y social, capacitándolos, mejorando así la participación, autogestión en el desarrollo y transformación de la realidad, para que éstos a través de su intervención profesional se encuentren competentes y enfrenten el desafío de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, con valores, principios y justicia social fundamentales en el trabajo social.

En tal sentido el presente informe de Práctica Profesional Supervisada contiene una amplia descripción del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil -CODEPETI- como centro de práctica, siendo éste una institución que vela por los derechos de la niñez y adolescencia ante la grave problemática que violenta los derechos humanos, impide el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, perpetuando el ciclo de la pobreza y exclusión de las familias. Entre las causas de este problema social se puede mencionar la pobreza, pobreza extrema, padres que obligan a los niños a trabajar, escasa escolaridad en la familia, desintegración familiar, alcoholismo, drogadicción, factores culturales, embarazos a temprana edad, entre otras, lo que lamentablemente conlleva a la explotación laboral, enfermedades, remuneraciones bajas, opresión, daños psicológicos y violación de los derechos humanos de la niñez, constituyéndose en un grave delito.

Según investigación realizada por la “Encuesta Nacional de Condiciones de vida ENCOVI 2011, el departamento de Huehuetenango ocupa el primer lugar en Trabajo infantil” con un índice del 18 % entre los veintidós departamentos del país, y según el Instituto Nacional de Estadística INE la población de niñez trabajadora en nuestro departamento es de 141,520 menores trabajadores es por ello que el Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo

Infantil CODEPETI, considera que es necesario mejorar su accionar a través del involucramiento de estudiantes de diferentes universidades que puedan contribuir a minimizar esta problemática.

Por tal razón durante el proceso de práctica profesional supervisada, se llevó a cabo la utilización de una serie de herramientas de la gerencia social, como lo es el análisis situacional, identificando las necesidades más urgentes del Comité, asimismo la elaboración del análisis estratégico, surgiendo así una serie de estrategias que le dieron vida al proyecto **“Facilitación del desarrollo del Comité Departamental para la prevención y erradicación del trabajo Infantil CODEPETI, De Huehuetenango”** que contribuirá a reducir este problema social en nuestro medio.

En él se implementó la ejecución de un diagnóstico para identificar las causas del Trabajo Infantil en nuestro entorno, un mapeo de instituciones que trabajan en coordinación para minimizar esta problemática, entre ellas podemos mencionar a Ministerio de Desarrollo –MIDES- Ministerio de Educación -MINEDUC- Ministerio de Salud –MSPAS- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- Secretaria de Bienestar Social –SBS- Secretaria de la Presidencia de la Mujer –SEPREM- Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- Procuraduría General de la Nación -PGN-Juzgado de la Niñez y Adolescencia, entre otras, con el objetivo de conocer programas y estrategias de cada una para atender la necesidad referida.

También se procedió con la firma de convenios con cada institución para que exista un compromiso en el seguimiento respectivo del accionar del Comité, seguidamente se realizó talleres formativos a los integrantes del Comité y la promoción de los derechos humanos de la niñez, a través de spot radiales, afiches y trifoliales con el propósito de concientizar a la población en la importancia y trascendencia de proteger los derechos de la niñez, ya que constituye el presente y el futuro de la sociedad.

PLAN GENERAL DE PRÁCTICA

1. MARCO INSTITUCIONAL

1.1 Naturaleza y Áreas de Proyección

Naturaleza:

El Comité Departamental para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil –CODEPETI- es un órgano a nivel departamental y su principal función es coordinar y ejecutar el desarrollo de las acciones departamentales, orientadas al alcance de los objetivos de la Hoja de Ruta para hacer de Guatemala un país libre de Trabajo Infantil. Se integra con un representante de cada una de las instituciones que conforman la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil CONAPETI- según Resolución 01-2011

Áreas de Proyección

➤ **Prevención**

Incidir en el cambio de patrones culturales y educativos provocando intolerancia al trabajo infantil, por el perjuicio que produce en los derechos y desarrollo en la niñez departamental. Con la intervención de instituciones como: Ministerio de educación –MINEDUC- Ministerio de desarrollo social –MIDES- Ministerio de trabajo y prevención social -MINTRAB- Ministerio de agricultura y ganadería –MAGA- Ministerio de cultura y deportes de Guatemala –MICUDE- Secretaría presidencial de la esposa del presidente –SEPREM- Consejo nacional de la juventud –CONJUVE- Secretaría de seguridad alimentaria y nutricional de la presidencia de la república –SESAN- organizaciones sindicales, municipalidades, Comité coordinador de asociaciones agrícolas, comerciales, industriales y financieras -CACIF.

➤ **Erradicación y Protección**

Garantizar y/o restablecer los derechos de la niñez, fortaleciendo programas y servicios que tienden a la protección de la niñez en forma general, particularmente a la niñez en situación de trabajo infantil. Propiciar el acceso a

oportunidades de desarrollo y bienestar en condiciones de igualdad, para las familias afectadas por la problemática del trabajo infantil.

Con la intervención de instituciones como: Ministerio de Educación –MINEDUC- Ministerio de Desarrollo Social MIDES, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- Ministerio de Trabajo y Prevención Social –MINTRAB- Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET- Ministerio de Gobernación –MINGOB- Municipalidades, Organismo Judicial –OJ- Ministerio Público –MP- Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH- entre otras.

1.2 Ubicación

El Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, está ubicado al interior de las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Prevención Social –MINTRAB- zona 1 Huehuetenango

Teléfono: 57176901- 40056725

Correo Electrónico: tnsminera@hotmail.com

Atención al público: lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

1.3 Tamaño y Cobertura:

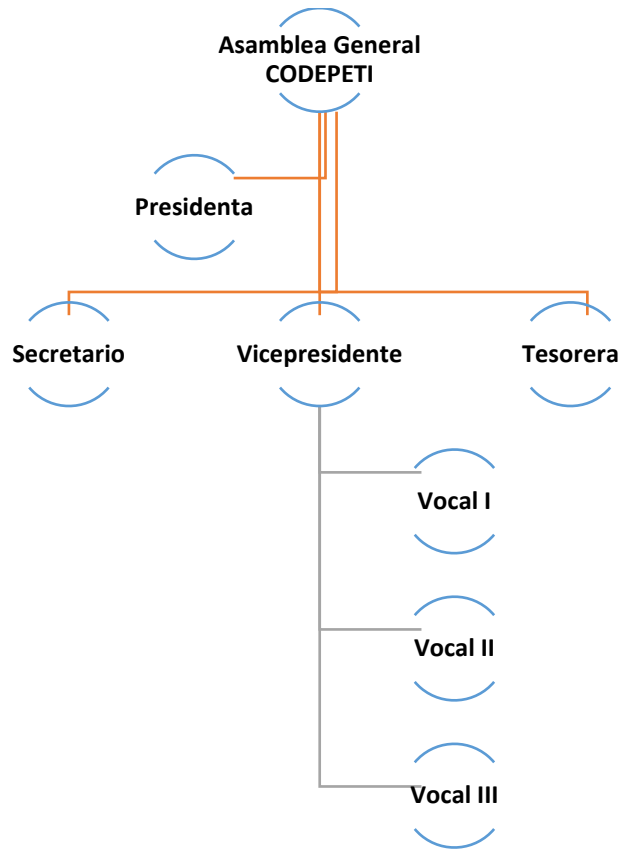
Estructura funcional.

Se integra por un titular y un suplente de cada una de las instituciones que conforman la CONAPETI, según Resolución 01-2011 de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil –CONAPETI-

Cobertura

El Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI- tiene cobertura en la cabecera del departamento de Huehuetenango con sede en el Ministerio de Prevención Social de Huehuetenango, donde existe la mayor migración de niños y adolescentes con la problemática de trabajo infantil

1.4 Estructura organizativa del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI Huehuetenango.



Fuente: Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil -CODEPETI- **Manual de funciones de la junta directiva**. Consultado el 30 de agosto de 2016.

Funciones estructura organizativa

Asamblea General:

- Discutir y aprobar la toma de decisión de forma democrática en base a criterios de forma general.
- Elegir a sus representantes y fijar el tiempo de su duración acorde al cargo que desempeñan.

- Apoyar la organización y participación de todos sus integrantes para el beneficio del comité.

Funciones de l@ Presidente:

- Convocar a reuniones
- Coordinar las reuniones
- Representar a la organización y a la junta directiva en otros eventos.
- Orientar al equipo o miembros de la junta.
- Firmar documentación, ya sean notas, convenios, acuerdos actas, etc.
- Gestionar proyectos para el desarrollo del Comité.
- Capacitarse y capacitar o gestionar capacitación para el equipo o miembros de la junta.
- Tomar en cuenta las decisiones de la asamblea.
- Velar por que el secretario, tesorero y vocales cumplan con sus funciones.
- Mantener relaciones y coordinación con otras instituciones o autoridades locales.

Funciones del Vicepresidente:

- Sustituye a Presidenta de Junta Directiva en su ausencia
- Apoya incondicionalmente las actividades de la Presidenta
- Coordina actividades con el resto de integrantes de Junta Directiva e integrantes del comité.
- Asiste a reuniones programadas

Secretaria:

- Redacción de actas de reuniones ordinarias y extraordinarias.
- Lleva el control de la asistencia a actividades realizadas.
- Redacta documentos (cartas, solicitudes, informes, notas, conocimientos, tarjetas, otros)
- Responsable del libro de actas del grupo.
- Convoca a integrantes del comité a reuniones
- Recibe y envía la correspondencia

Tesorera:

- Responsable del libro de Caja
- Guarda recibos o comprobantes de compras y egresos
- Responsable de todo el movimiento económico del comité
- Recibe los ingresos económicos de las actividades realizadas
- Rinde cuentas del movimiento financiero a los integrantes del comité.
- Elabora documentos de índole económico (recibos, vales, facturas, otros)
- Convoca a integrantes del comité a reuniones
- Asiste a reuniones programadas

Vocal I:

- Apoya las actividades de cada miembro de la Junta Directiva
- Motiva al resto de integrantes del grupo a ser partícipe de las actividades
- Participa activamente en todas las actividades a desarrollar
- Convoca a integrantes del comité a reuniones
- Asume las funciones de un cargo que se ausente en alguna reunión o actividad.
- Asiste a reuniones programadas

Vocal II:

- Apoya las actividades de cada miembro de la Junta Directiva
- Motiva al resto de integrantes del comité a ser partícipe de las actividades
- Participa activamente en todas las actividades a desarrollar
- Convoca a integrantes del comité a reuniones
- Asume las funciones de un cargo que se ausente en alguna reunión o actividad.
- Asiste a reuniones programadas

Vocal III:

- Apoya las actividades de cada miembro de la Junta Directiva
- Motiva al resto de integrantes del comité a ser partícipe de las actividades
- Participa activamente en todas las actividades a desarrollar

- Convoca a integrantes del comité a reuniones
- Asume las funciones de un cargo que se ausente en alguna reunión o actividad.

1.4 Visión, Misión y Estrategias de Trabajo.

Visión:

Ser un comité interinstitucional articulador de acciones, programas, proyectos e iniciativas locales, que cuenta con el involucramiento y compromiso de la sociedad para la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas, protegiendo a los niños y niñas en riesgo de vulnerabilidad

Misión

Somos un comité interinstitucional, con credibilidad, que de forma participativa, organizada y comprometida, coordina la gestión a nivel departamental, para prevenir y erradicar el trabajo infantil y sus peores formas

Estrategias de trabajo.

- Contar con material informativo de Trabajo Infantil
- Capacitar y sensibilizar a los sectores gubernamentales, no gubernamentales, sociedad civil y demás organizaciones sobre la problemática de trabajo infantil
- Sensibilizar a la población a través de la divulgación de la problemática de Trabajo Infantil
- Conmemorar el día del no Trabajo Infantil
- Interactuar con los niños y niñas que trabajan en la calle
- Sensibilizar a los alcaldes municipales y gobernanza local sobre la problemática de Trabajo Infantil
- Verificar e identificar Trabajo Infantil en Centros de Trabajo
- Contar con un Diagnóstico de la problemática de Trabajo Infantil
- Obtener estadísticas de la población infantil que trabaja en el departamento
Incidir en el sector Justicia para la implementación de denuncia por Trabajo Infantil.

- Incidir para realizar reforma al Código Municipal para lograr la obligatoriedad de una Oficina de atención a la niñez.
- Gestión para la implementación de un Hogar para niños y niñas
 - (Formular un proyecto)
 - Elaboración del perfil.
 - Presentación de la propuesta
- Identificar a los padres de niños (as) que trabajan y estudian para integrarlos a escuela para padres de SBS

2. ANALISIS SITUACIONAL

El análisis situacional es un proceso que se lleva a cabo para diagnosticar la situación o realidad sentida del grupo a intervenir, mediante la utilización de técnicas y herramientas gerenciales, en la cual se realiza un análisis de los problemas, determinando causa y efecto del problema que se ha priorizado, asimismo una red de actores que se encuentran vinculados al área de proyección, determinando los proyectos a futuro que tiene el Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil – CODEPETI-

Para la realización de este proceso, se utilizó las técnicas de lluvia de ideas y mapa de actores con la intervención de cada uno de los representantes de instituciones que conforman el Comité.

2.1 Listado de Problemas

- Deficiente accionar del Comité para su intervención en la problemática de Trabajo Infantil.
- Limitada participación de los integrantes del comité en las reuniones mensuales.
- Falta de capacitaciones sobre la problemática de Trabajo Infantil en nuestro medio.
- No existen planificaciones anuales sobre el tema.
- Ineficiente accionar de autoridades municipales en relación a esta problemática.
- Ausencia de presupuesto para actividades de prevención y atención del trabajo infantil de Huehuetenango
- No se cuenta con un mapeo de instituciones y organizaciones que trabajen en el tema.
- Inexistencia de instituciones que incidan en la inserción de niños explotados laboralmente (albergues).

2.2 Red de Actores Vinculados al área de Proyección

En coordinación con el Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil –CODEPETI- Se elaboró un mapa de actores institucionales que puedan accionar en la coordinación y gestión interinstitucional para incidir positivamente en procesos de formación en temáticas de Derechos Humanos enfocados a la niñez, adolescencia y mujeres.

Con la utilización de esta herramienta de la gerencia social, se logró identificar las acciones a realizar dentro del Comité para alcanzar los objetivos en el tema referido del proyecto de intervención.

Grupo	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos y Mandatos
Ministerio de Trabajo y Prevención Social	Coordinar con CODEPETI acciones orientadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil	El desconocimiento de los derechos de la niñez.	Poco recurso económico para su accionar
Ministerio de Educación	Velar por la educación de los niños y adolescentes.	Poco interés por los padres al acceso a educación de sus hijos en las escuelas.	Los docentes están interesados en la educación pero es deficiente el recurso económico.
Ministerio de Salud Pública y Asistencia social	Seguimiento a los programas impulsados para incidir a la erradicación de Trabajo Infantil.	Deficiente interés por los involucrados en participar.	La rotación del personal y el deficiente recurso económico.
Ministerio de	Dar seguimiento	Se enfatiza en la	Desarrolla un rol

Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA.	y monitoreo a la niñez y adolescencia en situación de trabajo infantil.	atención de programas familiares que integren a la niñez.	municipal con la participación de extensionistas rurales.
Ministerio de Cultura y Deportes	Creación y ampliación de cobertura de programas.	Inclusión en acciones estratégicas en programas.	Demasiada a adolescencia en situación de trabajo Infantil.
Ministerio de Desarrollo Social MIDES	Participación proactiva y propositiva de los Técnicos Municipales en la atención de los niños, niñas trabajadoras.	Apoya a las familias con programas sociales.	Las familias solo pueden optar al uso de un subsidio familiar.
Ministerio de Gobernación.	Posicionar el tema del trabajo infantil ante el Consejo de Desarrollo a nivel departamental y municipal (CODEDE Y COMUDE).	Lograr la incidencia ante la problemática de trabajo infantil en el CODEDE Y COMUDE.	Coordinar la participación de dicho ministerio en la problemática de trabajo infantil.
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la Republica.	Crear programas orientados a la protección y atención de niños y niñas en riesgo	Sensibilizar a la población sobre el tema de trabajo infantil.	Pocas posibilidades de prevenir y erradicar el trabajo infantil.

	de TI.		
Secretaría Presidencial de la Mujer SEPREM	Crear programas orientados a la protección y atención de niños y niñas en riesgo de trabajo infantil.	Ha establecido programas que garantizan la prevención del trabajo infantil.	Determinante principalmente hacia las madres para prevenir y erradicar el trabajo infantil.
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la Republica (SESAN)	Llevar un record de las estadísticas de cobertura e impacto local para la atención de los niños, niñas en situación de trabajo infantil.	Sus acciones únicamente está en la sensibilización de los procesos de seguridad alimentaria	Débil, únicamente lo realiza con personas involucradas en los programas.
Consejo Nacional de la juventud (CONJUVE)	Incluir líneas estratégicas en sus planes de trabajo que les permita atender de forma oportuna los adolescentes trabajadores.	Transformar la realidad, por lo cual exige cambios sociales a favor de la niñez y adolescencias.	Alto nivel de influencia en los adolescentes.
Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM)	Incidir en las corporaciones municipales para que integren en	Desconocimiento de funcionarios que cubren estos puestos sobre el	No se cuenta con oficinas municipales en atención a la

	la comisión de niñez y adolescencia, programas y acciones estratégicas enfocadas a la protección de niños y niñas en riesgo de trabajo infantil, y erradicación de la problemática.	tema de trabajo infantil.	niñez.
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGGSS)	Fortalecerán el sistema de vigilancia de salud ocupacional y detectaran victimas del trabajo infantil.	Dentro de sus programas de responsabilidad social incluir componentes orientados a la prevención y erradicación del trabajo infantil.	Influir en la divulgación de los acuerdos y documentos relacionados al tema.
Organismo Judicial –OJ-	Actuar de acuerdo a la ley ante esta problemática en defensa de los derechos de la niñez.	Realizar acciones concretas para reducir la problemática de trabajo infantil.	Específicamente con personas que violentan estos derechos humanos.

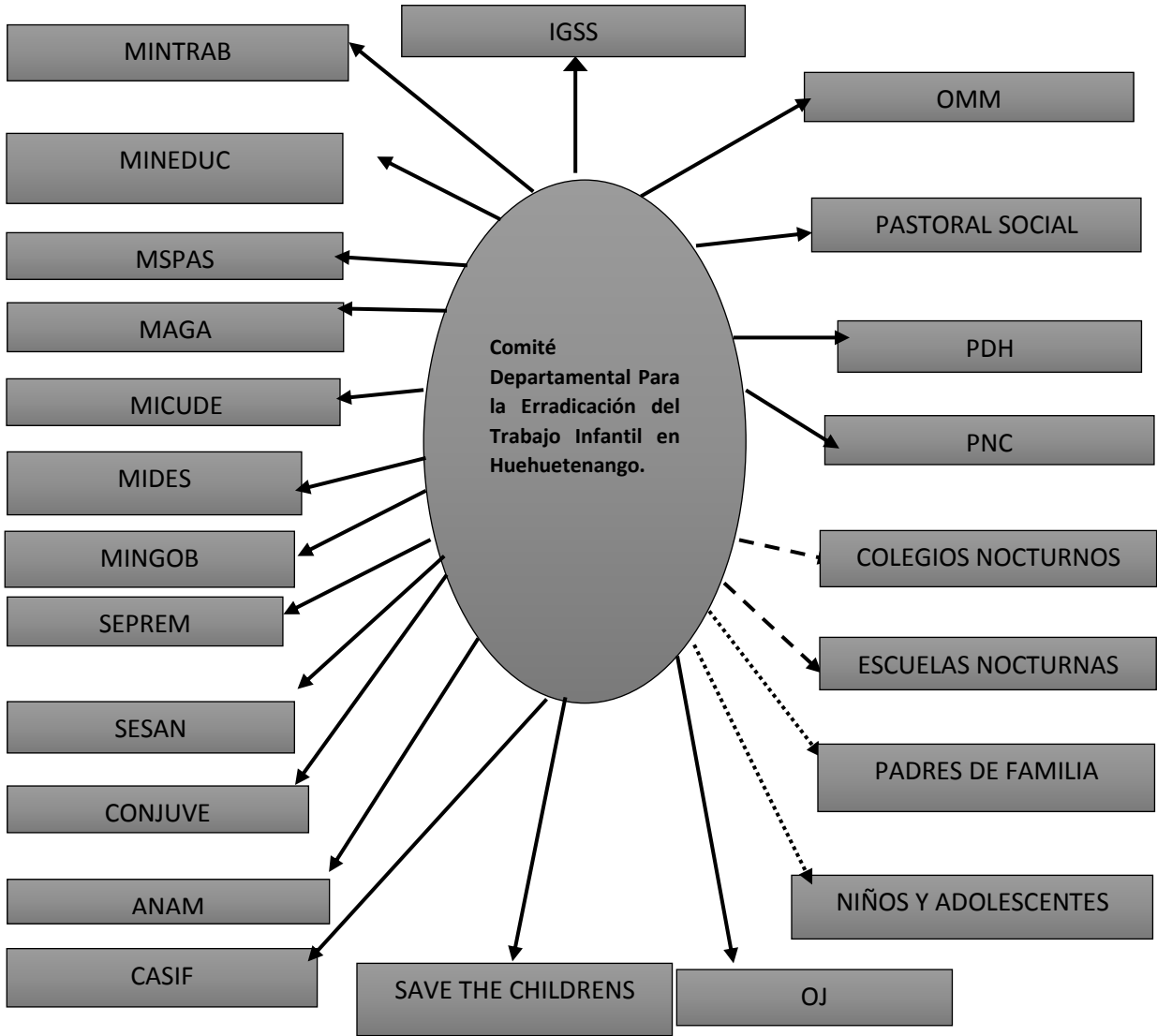
Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco FODIGUA	Trabaja a nivel departamental tanto en la problemática de la mujer como en adolescentes.	Únicamente de liderazgo y promotor de los derechos humanos.	Alta influencia e incidencia en las comunidades.
Oficina Municipal de la Mujer OMM	Acciones encaminadas al desarrollo económico.	Promueve la reducción del trabajo infantil.	Limitada por estar iniciando la presencia.
Pastoral Social	Realiza acciones formativas de teatro a grupos juveniles.	Muy poca incidencia en la niñez y adolescencia.	Poca participación de la niñez.
Procuraduría de Derechos Humanos PDH	Accionar para que no sean violentados los derechos de la niñez y adolescencia.	Como autoridad moral y mediante talleres formativos visualizan la problemática.	No contar con instalaciones para albergar a los niños rescatados.
Policía Nacional Civil PNC.	Busca con su accionar que no sean violentados los derechos de los niños.	Limitado por no tener procesos formativos en esta realidad.	Alta influencia por haber sido nombrado como una autoridad que vela por las personas.
Escuelas Nocturnas de la cabecera de Huehuetenango.	Procurar la educación para los niños y adolescentes.	No lograr el seguimiento cuando existe deserción escolar.	Poca incidencia por que los niños asisten esporádicamente.

Colegios Nocturnos	Procurar la educación para los niños y adolescentes.	No lograr el seguimiento cuando existe deserción escolar.	Débil participación en la problemática ya que son establecimientos privados.
Padres de Familia	Son la autoridad que representan a los niños.	Desconocimiento sobre el tema de trabajo infantil.	Violan los derechos de la niñez y adolescencia.
Niños y Adolescentes.	Su desarrollo integral para una sociedad más justa.	Desconocimiento sobre el tema de trabajo infantil.	Falta de oportunidades y son violentados sus derechos.

SECTOR DE ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES

SECTOR DE ORGANIZACIONES LOCALES

MAPA DE ACTORES INVOLUCRADOS



2.2 Demandas Institucionales y Demandas Poblacionales

Las demandas institucionales y poblacionales fueron descritas por el Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil - CODEPETI- que se detallan a continuación:

Demandas Institucionales	Demandas Poblacionales
<ul style="list-style-type: none">➤ Falta de Recurso financiero mobiliario y equipo➤ No se cuenta con un diagnóstico departamental para el abordaje de la problemática.➤ Falta de compromiso de las autoridades de cada institución que integra CODEPETI.➤ Rotación constante del personal que participa➤ Carencia de legislación efectiva para erradicar el TI	<ul style="list-style-type: none">➤ Creación de estrategias para incluir a niños, niñas y adolescentes➤ Falta de acompañamiento de autoridades municipales en la problemática.➤ Que exista recurso económico en el comité para mejorar las acciones.➤ Mejorar las responsabilidades de cada uno de los integrantes del comité.➤ Que las autoridades municipales cumplan con la creación de oficinas de la niñez en la municipalidad.

2.3 Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.

Los proyectos futuros o visión proyectiva de la institución fueron descritos por integrantes del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación Trabajo Infantil –CODEPETI- siendo importantes para ellos para alcanzar los objetivos propuestos de la institución.

- Contar con un diagnóstico de todo el departamento sobre la problemática de trabajo infantil.

- Contar con un albergue temporal para la inserción de niños que son rescatados en condiciones de riesgo en la problemática de trabajo infantil en el departamento.
- Fortalecimiento interinstitucional dirigido a los miembros del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil - CODEPETI-
- Gestión de fondos para la operativización de acciones para la erradicación del trabajo infantil.

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

La elaboración del análisis estratégico se llevó a cabo mediante la utilización de herramientas gerenciales, utilizando la técnica del –FODA- (Identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) realizado en conjunto con instituciones que integran el Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil –CODEPETI- de Huehuetenango, para identificar las potencialidades con que cuentan en la actualidad para aprovechar las oportunidades que puedan suscitarse y así minimizar las amenazas que puedan surgir en su intervención hacia reducir la problemática referida.

3.1 Análisis del FODA.

Fortalezas	Debilidades
1. Experiencia de los integrantes del Comité. 2. Se cuenta con una hoja de ruta del qué hacer de las instituciones. 3. Disposición del equipo multidisciplinario. 4. Coordinación interinstitucional	1. Falta de recurso financiero, mobiliario y equipo. 2. No se cuenta con un diagnóstico de identificación de causas del trabajo infantil, lo que dificulta el abordaje de la problemática. 3. Falta de compromiso de las autoridades de cada institución que integra CODEPETI. 4. Rotación constante del personal que participa en el Comité. 5. El Comité no cuentan con un plan estratégico. 6. Carecen de un mapeo institucional, lo que limita a

	una eficiente coordinación entre entidades públicas y privadas en la reducción de este fenómeno social.
Oportunidades	Amenaza
<ol style="list-style-type: none"> 1. El acompañamiento de la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora -UPAT-/MINTRAB 2. La problemática del Trabajo Infantil es uno de los cinco ejes de trabajo del gobierno actual. 3. Erradicar el Trabajo infantil es una prioridad a nivel Internacional. 5. La suma de aliados estratégicos para el abordaje de la problemática en el departamento. 6. Contar con la intervención de practicantes de diferentes universidades. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento de la degradación social. 2. Continuidad del círculo vicioso en relación al tema. 3. Aumento de las estadísticas de la deserción escolar. 4. La agudización de la pobreza.

Análisis de la Matriz del Mini Max

Con la utilización de esta herramienta de la gerencia social se logró identificar las principales estrategias que darán acción a los alcances que se persiguen en el proyecto.

Fortalezas – Oportunidades	Fortalezas- Amenazas
<p>V1. Promover el accionar del comité a través de la experiencia que tiene cada integrante del Comité ante la problemática.</p> <p>V2. Unificar esfuerzos para una mejor</p>	<p>V1. Disponibilidad de los integrantes del CODEPETI para minimizar las estadísticas de deserción escolar.</p> <p>V2. Impulsar la participación de las instituciones a través de estrategias</p>

<p>intervención ante la problemática de trabajo infantil.</p> <p>V.3 Gestionar el apoyo del nuevo gobierno, ya que una de sus prioridades en sus ejes de accionar, es el trabajo infantil.</p> <p>V4. Empoderamiento de los aliados estratégicos con la hoja de ruta del qué hacer de las instituciones ante la problemática.</p>	<p>interinstitucionales.</p> <p>V3. Con el efectivo accionar de los integrantes del Comité y una coordinada gestión institucional se puede mejorar su accionar en el tema y minimizar la degradación social en nuestro entorno.</p> <p>V4. Con la participación del equipo multidisciplinario (abogados, psicólogos, educadores, trabajadores sociales) se puede mejorar las acciones del Comité en la prevención y atención del trabajo infantil en nuestro medio.</p>
Debilidades – Oportunidades	Debilidades- Amenazas.
<p>V1. Vinculación de las instituciones para el abordaje de la problemática.</p> <p>V2. Solicitar a organizaciones no gubernamentales financiamiento para la ejecución de proyectos que aborden la problemática.</p> <p>V3. Fomentar la intervención de practicantes de las diferentes universidades de la localidad para la realización de diagnóstico de la identificación de las causas del trabajo infantil y el mapeo institucional para el fortalecimiento de la coordinación de instancias públicas y privadas para contrarrestar este problema social.</p>	<p>V1. El limitado recurso financiero dificulta la ejecución de proyectos enfocados a prevenir y atender el trabajo infantil en nuestro medio.</p> <p>V2. Si no se cuenta con un diagnóstico de identificación de causas del trabajo infantil, será más difícil encontrar soluciones efectivas para minimizar la problemática.</p> <p>V3. Si existe falta de compromiso en las instituciones integrantes del Comité, sus acciones son limitadas y no se contribuirá a reducir el círculo vicioso que genera la explotación infantil.</p> <p>V4. Si existe poca participación de las instituciones en relación al tema</p>

	referido, su accionar es débil y continuará la vulnerabilidad de la niñez en este lamentable problema social lo que incide en una deserción escolar día con día.
--	--

3.2 Líneas Estratégicas de Acción:

Se han establecido las siguientes líneas de acción que permitirán el planteamiento del proyecto de intervención de los cuales se priorizara uno, el cual se ejecutará dentro del área de proyección.

- Mejorar el accionar del comité departamental –CODEPETI- a través de estrategias de acción para una mejor intervención.
- Incidencia del comité para adquirir compromisos con OGS y ONGS en la atención de la problemática del trabajo infantil en el departamento.
- Vincular a las instituciones para el abordaje de la problemática del trabajo infantil a través de un mejor accionar del comité –CODEPETI-
- Impulsar la intervención de cada una de las instituciones que integran el comité para crear estrategias de intervención ante la problemática.
- Impulsar la participación de las instituciones en el comité –CODEPETI- para dar el seguimiento por que se da la deserción escolar.

3.3 Definición del Área de Intervención

El área de intervención en la cual se insertará el proyecto es el área de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, dicho proceso consiste en fomentar y promover el accionar del Comité Departamental para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en la cabecera del departamento de Huehuetenango.

3.4 Propuesta de Proyectos de intervención.

A continuación se enlistan las posibles propuestas de proyecto de intervención que surgieron de las líneas estratégicas de acción utilizando para ello herramientas gerenciales.

Opción 1. “Facilitación del desarrollo del comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI, de Huehuetenango.”

Opción 2. “Promover la Incidencia del Comité para adquirir compromisos con OGS y ONGS de la cabecera del departamento de Huehuetenango en la atención de la problemática del trabajo infantil en el departamento.”

Opción 3. “Vinculación a instituciones participantes en el abordaje de la problemática del trabajo infantil a través de un mejor accionar del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI”

Opción 4. “Promoción e intervención de cada una de las instituciones que integran el Comité para crear estrategias de intervención ante la problemática a través del fortalecimiento institucional.”

Opción 5. “Impulsar la participación de las instituciones en el Comité CODEPETI para dar el seguimiento a la deserción escolar en la cabecera departamental de Huehuetenango a través de la formación de cada uno de sus integrantes”.

3.5. Priorización del proyecto de Intervención.

Considerando el análisis estratégico y para atender la problemática referida en el árbol de problemas, conjuntamente con –CODEPETI- se ha realizado la priorización de las opciones propuestas a través de la técnica gerencial: Proyecto de Intervención “PROIN” se consideró que la opción que cumple con los requerimientos para lograr un cambio productivo es la opción No. 1 en el área determinada en donde el proyecto a ejecutarse se denomina **“Facilitación del desarrollo del comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI, de Huehuetenango”**

3.6. Resultados esperados en el periodo de PPSI

- Implementado el proceso de identificación de causas que provocan el trabajo infantil en la cabecera de Huehuetenango.
- Fortalecidas las acciones del Comité Departamental –CODEPETI-
- Realizada la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en la cabecera municipal.

3.7. Alcances y Límites:

Alcances

- El proyecto se ejecutará del mes de enero de 2017 a mayo del mismo año.
- Realizar las actividades correspondientes a cada fase del proyecto
- Involucrar a cada uno de los integrantes del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil –CODEPETI- en los procesos.
- Fortalecer durante el proceso las capacidades de los integrantes del Comité - CODEPETI-
- Fortalecer otros aspectos que se encuentren durante el proceso.
- Monitorear y evaluar los resultados de las actividades realizadas.

Limitantes

- Cada uno de los integrantes del Comité tiene otras responsabilidades
- Reuniones que no se encuentran descritas en la agenda lo cual provoca que no participen en las reuniones del Comité.
- Poca disponibilidad de horarios de los integrantes del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil –CODEPETI- para asistir a las reuniones.

4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN:

4.1 Ficha Técnica del proyecto

Nombre del proyecto: **“Facilitación del desarrollo del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI, de Huehuetenango”**

Período de ejecución:

El proyecto tendrá una prolongación del mes de enero a abril del año 2017.

Institución responsable del proyecto:

Coordinadora del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil –CODEPETI-

Ubicación:

El proyecto se desarrollará con los integrantes del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil –CODEPETI- que se encuentra ubicado al interior de las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Prevención Social –MINTRAB- zona 1 Huehuetenango.

Persona responsable del proyecto:

Estudiante de Práctica Profesional Supervisada con el apoyo de la coordinadora y junta directiva del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

Beneficiarios:

Directos: Niñez y adolescencia e Integrantes del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de la cabecera de Huehuetenango.

Indirectos: Sociedad Huehueteca

Costo total o aporte solicitado/aporte propio.

El proyecto tendrá un costo total presupuestado de Q. 35,392.00

4.2 Descripción del proyecto:

El proyecto denominado **“Facilitación del desarrollo del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI, de Huehuetenango.”** Se realizará con los integrantes del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil –CODEPETI- Teniendo como finalidad mejorar el accionar del Comité ante la problemática del trabajo infantil, permitiendo generar nuevas capacidades y diferentes estrategias que se desarrollaran dentro del proceso de práctica profesional supervisada.

Contemplando tres fases, dentro de las que se menciona: Un proceso de identificación de causas que provocan el trabajo infantil, a través de la elaboración de un diagnóstico de la problemática, ya que según encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística –INE- Encovi 2011 coloca al departamento de Huehuetenango en primer lugar con un 18% de esta problemática, así también un mapeo de instituciones con el objetivo de conocer los programas y estrategias que cuenta cada institución para atender este problema social, así mismo el fortalecimiento de las acciones del comité departamental CODEPETI.

De la misma manera se promoverán los derechos humanos de la niñez y adolescencia y el trabajo infantil, en la cabecera municipal de Huehuetenango para fortalecer la intervención del Comité, ante este problema social que afecta a la niñez huehueteca.

Este proyecto se ejecutará de enero a abril del año 2017.

a. Ámbitos institucionales en que se inserta el proyecto.

- **Ámbito institucional:** El proyecto se insertará con cada una de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales tales como Ministerio de Desarrollo Social –MIDES- Ministerio de educación -MINEDUC- Ministerio de Trabajo y Prevención Social –MINTRAB- Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH- Ministerio de Salud Pública y Asistencial Social -MSPAS- entre otros y los miembros del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del trabajo infantil CODEPETI, de Huehuetenango el cual promueve mediante sus acciones la optimización y empoderamiento de cada

uno de las personas que lo integran, brindándoles herramientas que contribuirán al desarrollo social y humano ante la problemática de trabajo infantil.

- **Social:** Este proyecto se implementara con los integrantes del comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil - CODEPETI- donde las necesidades son de mejor su actuar ante la problemática del trabajo infantil que se vive en la cabecera municipal de Huehuetenango.
- **Político:** El fin de este proyecto es de incidir positivamente ante las autoridades municipales y departamentales de la cabecera para que en conjunto puedan crear estrategias para prevenir y erradicar esta problemática.
- **Cultural:** Este proyecto se desarrollará con los integrantes del Comité Departamental –CODEPETI- con el fin de mejorar su intervención en la problemática de trabajo infantil que sufre la niñez en su mayoría de etnia indígena, ya que por diferentes causas son los que se encuentran más vulnerables ante éste problema social.

b. Plan o programa en que se inserta el proyecto:

El área en que se inserta el proyecto “Facilitación del desarrollo del comité departamental para la erradicación del trabajo infantil –CODEPETI- Huehuetenango” Es el área de Prevención y Erradicación que atiende el Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil -CODEPETI-

c. Justificación:

El Comité Departamental para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil -CODEPETI- es un órgano departamental que su función principal es, coordinar y ejecutar el desarrollo de acciones encaminadas para que los derechos de la niñez y adolescencia no sean violentados a través del trabajo infantil en la cabecera de Huehuetenango, donde dicho Comité manifiesta un deficiente accionar para el logro de los objetivos planteados ante la problemática, ya que el recurso económico es limitado para llevar a cabo las actividades programadas, otros

factores serían la rotación de titular y suplente que integran –CODEPETI- los diferentes compromisos que tienen las personas que están designadas a participar en la atención de este problema social que afecta a la niñez.

Por tal razón es importante crear estrategias de acción en coordinación con integrantes del Comité y junta directiva, para mejorar su intervención ante este flagelo, el cual puede traer consecuencias severas a la niñez, debido a la exposición física, moral y emocional a los que son sometidos cuando son explotados laboralmente (niños lustradores de zapatos, limpia vidrios en distintos puntos de la ciudad, recolectores de basura, entre otros) haciéndolos vulnerables a otro tipo de situaciones negativas como violaciones sexuales, tráfico infantil o a ser víctimas de la trata de blancas, entre otros.

Es por ello que para fomentar el accionar de cada uno de los integrantes que participan en el Comité se realizará el proyecto denominado **“Facilitación del desarrollo del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI, de Huehuetenango”** el cual contiene tres fases que buscan mejorar el accionar del Comité para prevenir el trabajo en la niñez en nuestro medio, siendo éstas: Proceso de identificación de causas que provocan el trabajo infantil, el fortalecimiento de las acciones del comité departamental - CODEPETI- y la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en la cabecera municipal permitiendo con ello el desarrollo de dicho comité ante la problemática.

d. Objetivos:

Objetivo general.

- Fortalecer la incidencia del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, para atender la problemática en la cabecera de Huehuetenango.

Objetivo específico.

- Contribuir a la facilitación del desarrollo del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil -CODEPETI- de Huehuetenango.

e. Población destinataria y resultados previstos

Población destinataria.

Con la ejecución del proyecto se beneficia a niños/as y adolescentes vulnerables y a integrantes del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil -CODEPETI- que atiende la problemática de trabajo infantil en la cabecera departamental de Huehuetenango, logrando una intervención activa de todas las instituciones que integran el comité en todas las acciones encaminadas a la problemática del trabajo infantil y adolescencia.

➤ Resultados Previstos

Resultado 1

Implementado el proceso de identificación de causas que provocan el trabajo infantil en la cabecera de Huehuetenango.

Resultado 2

Fortalecidas las acciones del comité departamental –CODEPETI-

Resultado 3

Realizada la promoción de los derechos humanos de la niñez y adolescencia en la cabecera municipal.

f. Fase del proyecto

Fase I

Proceso de identificación de causas que provocan el trabajo infantil en la cabecera de Huehuetenango.

Actividades

- Coordinar las fechas durante el mes de ejecución de esta fase para la elaboración de los instrumentos de recolección de información.

- Elaborar el diagnóstico en la cabecera sobre la problemática de trabajo infantil
- Elaborar el mapeo institucional para la obtención de programas y estrategias de las instituciones en la atención de la problemática de trabajo infantil.

Fase II

Fortalecimiento de las acciones del comité departamental –CODEPETI-

Actividades

- Gestión y ejecución de talleres formativos en el tema de trabajo infantil a integrantes del Comité.
- Elaboración de instrumento en conjunto con directiva e integrantes del comité –CODEPETI-, firma de convenios institucionales y validación de los mismos.

Fase III

Promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en la cabecera municipal.

Actividad.

- Elaboración de spots radiales sobre el tema de trabajo infantil con integrantes del Comité Departamental –CODEPETI- en el idioma materno (mam, awakateco, Kanjoval y Castellano) y gestión de emisoras radiales para la transmisión de spots.
- Elaboración de afiches y trifoliales con integrantes del Comité Departamental –CODEPETI-
- Validación de los documentos con integrantes del Comité Departamental -CODEPETI-

Funciones de otros involucrados

➤ **Persona enlace**

- Supervisar al estudiante de trabajo social
- Asesoría durante el proceso
- Apoyo a la estudiante durante el proceso de ejecución
- Comunicación estudiante persona enlace, estudiante e integrantes del Comité Departamental –CODEPETI-
- Facilitar las condiciones de logística

Funciones del comité departamental –CODEPETI-

- Participar activamente durante el proceso
- Acompañamiento en las gestiones que se realicen

4.3.3 Coordinaciones internas

Las alianzas que son necesarias para lograr la ejecución del proyecto son entre la estudiante de trabajo social, persona enlace de la institución, junta directiva e integrantes del Comité –CODEPETI- beneficiarios del proyecto.

4.3.4 Coordinaciones con red externa

Las coaliciones que establezcan, la vinculación de actores incluyen a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales tales como Ministerio de Desarrollo Social –MIDES- Ministerio de Educación –MINEDUC- Ministerio de Trabajo y Prevención Social –MINTRAB- Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH- Ministerio de Salud Pública y Asistencial Social –MSPAS- y emisoras radiales entre otros.

4.3.5 Incidencia del proyecto en la región

El proyecto incidirá en el fortalecimiento del Comité para mejorar el accionar en la intervención ante la problemática de trabajo infantil en la cabecera municipal de Huehuetenango, promoviendo una participación activa de cada una de las instituciones que integran el Comité Departamental –CODEPETI- donde se llevara a cabo un proceso de identificación de causas que provocan el Trabajo Infantil en la cabecera, el fortalecimiento de las acciones del Comité y la promoción de los

derechos humanos de la niñez y adolescencia y el Trabajo Infantil todas, estas estrategias en vías de un mejor accionar.

4.3.6 Implicaciones éticas

Los valores éticos a considerar condicionan la disponibilidad de los integrantes del comité a responder al proceso de ejecución del proyecto, ya que este implica la participación y el involucramiento de cada una de las instituciones participantes, siendo que cada actividad realizada debe dirigirse a una serie de valores considerando que se trabaja con seres humanos, es indispensable promover una efectiva comunicación y coordinación a través de los principios éticos, estas conductas o formas de ser más puntuales están:

Buenas relaciones humanas. La honestidad, la cooperación, el respeto, la responsabilidad, tener como prioridad a la persona humana.

4.3.7 Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.

En la ejecución del proyecto como todo proceso pueden ocurrir diferentes conflictos con los involucrados, sin embargo como profesionales debemos de contar con estrategias o alternativas de acción para prevenirlos o combatirlos.

Conflictos	Propuesta para resolverlos
Desinterés de algunos integrantes a participar en los procesos	Reuniones de socialización sobre la importancia de diversas estrategias de acción.
Las autoridades municipales desconocen de la problemática.	Brindar el conocimiento a las autoridades para un mejor desarrollo ante este problema social a través de la convocatoria que realizara el – CODEPETI-
Muy poca disponibilidad de tiempo para la participación de los que integran el comité.	Coordinar con la presidenta del Comité departamental, para hacer una injerencia ante los integrantes del comité a través de diferentes estrategias de solución.

Limitado recurso económico.	Gestionar el recurso para mejorar la intervención.
Desinterés de algunas emisoras ante la problemática.	Hacer incidencia para que conozcan sobre la problemática.

4.4 Recursos y presupuesto

4.4.1 Recursos técnicos y humanos

Según la estructuración del proyecto de ejecución será necesario tener la disponibilidad de recursos tecnológicos, humanos e insumos de formación.

Tecnológicos

- Computadora
- Proyector de imágenes
- Cámara fotográfica

Humanos

- Estudiante de trabajo social
- Asesora de práctica profesional supervisada
- Coordinación de la Universidad Rafael Landívar
- Directiva de –CODEPETI-
- Niños que se encuentren laborando
- Integrantes del Comité
- Otros que estén presentes durante el proceso.

4.4.2 Recursos materiales y monetarios

Materiales

- Mobiliario
- Material de oficina
- Material de uso didáctico para la elaboración de afiches y trifoliales
- Grabaciones de spots radiales
- Vehículo

Monetarios

Para la ejecución del proyecto de intervención, se llevará a cabo la utilización de un monto aproximado de **Q. 35,392.00** para financiar los siguientes rubros.

4.4.3 Presupuesto:

Rubro	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Tipo de financiamiento
Recursos humano				
Honorarios Trabajadora Social	5 meses	Q. 5,000.00	Q. 25,000.00	Propio
Honorarios de facilitadores internos y externos.	Procesos que se llevaran a cabo para las acciones	Q. 600.00	Q 1,200.00	Gestiones
Materiales				
Comunicaciones	Servicio de teléfono	Q. 50.00	Q. 150.00	Propio
Viáticos movilización de personal	Mensual	Q.50.00	Q 250.00	Propio
Suministros de computación.	Mensual	Q. 15.00	Q.75.00	Propio
Suministros de oficina	Mensual	Q. 200.00	Q.600.00	Institución
Suministros para la elaboración de diagnóstico y mapeo institucional.	Mensual	Q.1000.00	Q. 1000.00	Institución
Suministros para la elaboración de (afiches, trifoliales y spots radiales)	Mensual	Q. 2,500.0	Q. 2,500.00	Gestión
Equipamiento				
Mantenimiento de equipo	Mensual	Q.200.00	Q. 200.00	Institución
Participantes				
Alimentación	6	Q. 150.00	Q. 1200.00	Propio
Sub total			Q. 32,175.00	
Imprevistos 10%			Q.3,217.50	
Total			Q. 35,392.00	

Resumen

Fuente	Aporte
Institucional	Q. 1800,00
Gestión	Q. 3,700.00
Propio	Q. 26,675.00
Sub total	Q32,175.00
Imprevistos	Q. 3,217.50
Total	Q. 35,392.00

4.4 Monitoreo y evaluación del proyecto

El monitoreo y la evaluación del proyecto se realizará antes, durante y al finalizar la ejecución de todo el proceso que será medible a través de la persona enlace del centro de práctica, docente del curso de Práctica Profesional Supervisada y Practicante. Considerando todos los indicadores verificables objetivamente a través de informes mensuales de avances donde se describirán las actividades realizadas para alcanzar los resultados esperados y otros no previstos para apreciar los avances obtenidos con las acciones efectuadas en el proyecto.

4.5.1 Indicadores de éxito:

- Para enero de 2017 se ha socializado y aprobado el plan de ejecución del proyecto de intervención con los integrantes del comité departamental - CODEPETI- al 100%
- Para el año 2017 se ha ejecutado y potencializado las acciones del comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil - CODEPETI- de Huehuetenango al 100%

4.5.2 Indicadores de éxito específicos:

- Para el año 2017 se ha Implementado al 100% el proceso de identificación de causas que provocan el trabajo infantil en la cabecera de Huehuetenango en
- Para el año 2017 se ha Desarrollado al 100% el fortalecimiento de las acciones del comité departamental –CODEPETI-
- Para el año 2017 se ha realizado al 100% la promoción de los derechos humanos de la niñez y adolescencia en la cabecera municipal.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Para la ejecución del proyecto “Facilitación del desarrollo del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI, de Huehuetenango” se plantearon 4 fases, en donde a través de la ejecución de cada una de ellas se alcanzaron los resultados que se pretendían dentro del proceso, los cuales se detallan a continuación:

Fase I: Socialización del proyecto

1. Socialización del proyecto de intervención en el comité –CODEPETI-

Se llevó a cabo una reunión para dar a conocer el proyecto de intervención que se realizó en el comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, a integrantes del comité y persona enlace de la institución. En el cual se dio a conocer el nombre del proyecto, los objetivos y que el mismo cuenta con tres fases, así como las actividades a desarrollar para lograr las metas y objetivos planteados durante el proceso, obteniendo el visto bueno de los mismos para su ejecución, contando con el respaldo para realizar las actividades.

Fase II: Proceso de identificación de causas que provocan el trabajo infantil.

1. Coordinación de fechas para la ejecución y elaboración de instrumentos de recolección de información.

Se realizó una reunión de trabajo con integrantes del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil –CODEPETI- contando con 15 de sus integrantes y de manera participativa y democrática se llevó a cabo la elaboración de instrumentos como la herramienta del mapeo institucional, donde se recopiló la visión, misión, programas y estrategias de las instituciones que participan en el comité, así mismo se elaboró la ficha de diagnóstico para recopilar información sobre la problemática de trabajo infantil en la cabecera de Huehuetenango.

Todos los asistentes aprobaron y respaldaron cada una de las actividades realizadas.

2. Elaboración del diagnóstico en la cabecera sobre la problemática de trabajo infantil.

Se realizó la identificación de causas que provocan el trabajo infantil en la cabecera municipal de Huehuetenango, a través de un diagnóstico, donde se hizo el acercamiento con 20 niños y adolescentes que se encuentran laborando en diferentes zonas y avenidas de la cabecera municipal de Huehuetenango, siendo El parque central, avenida de la Salle, Semáforo de la zona 8, a un costado de la Universidad Rafael Landívar y semáforos de la zona 11 Huehuetenango. Utilizando diferentes técnicas como: La observación, entrevistas, memoria fotográfica y llenado de boletas, obteniendo así la información requerida para la investigación.

Seguidamente se procedió a sistematizar la información obtenida a través de las boletas y de una investigación bibliográfica, detallando en el informe los objetivos, las técnicas de recolección de información, hallazgos encontrados y la presentación de resultados, entre otros aspectos.

Al finalizar su elaboración se presentó con la persona enlace para su conocimiento, así mismo con cada uno de los integrantes del comité para su validación y aprobación, entregándose dos ejemplares en la institución.

3. Elaboración del mapeo institucional para la obtención de programas y estrategias en atención de la problemática de trabajo infantil.

Se realizó un mapeo en 19 instituciones que integran el Comité: Secretaria de Bienestar Social de la presidencia de la república, Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, Procuraduría General de la Nación, Defensoría de la Mujer Indígena, Procuraduría de los Derechos Humanos, Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, Oficina Municipal de la Mujer, entre otras. Con el fin de obtener información sobre su visión, misión, estrategias y programas con que cuentan para la intervención en la problemática del trabajo infantil en nuestro medio, utilizando herramientas como entrevista, boletas estructuradas y visitas institucionales, se logró la obtención de la información requerida.

Posteriormente se elaboró un directorio de instituciones que participan en el comité, con el objetivo de mejorar su accionar al surgir alguna intervención en este problema social que afecta a la niñez y adolescencia.

En los datos recabados de cada institución se encuentran su dirección números telefónicos, correo electrónico, el nombre del titular y suplente que representan en el comité.

La persona enlace y los integrantes del Comité de manera conjunta, procedieron a validar el directorio institucional realizado, asimismo se reprodujeron ejemplares para brindarle uno a cada institución.

Fase III Fortalecimiento de las acciones del Comité Departamental CODEPETI

1. Gestión y ejecución de talleres formativos en el tema de trabajo infantil a integrantes del Comité.

Se realizó la gestión de asistencia técnica en instituciones que promueven los derechos de la niñez y adolescencia en la cabecera de Huehuetenango, para lo cual se elaboraron solicitudes al Juzgado de la niñez y adolescencia y a la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora –UPAT-, obteniendo una respuesta favorable a lo solicitado, para el desarrollo de los procesos formativos que tienen como objetivo mejorar el accionar del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil -CODEPETI-

Seguidamente se realizó los talleres formativos con integrantes del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil -CODEPETI- para mejorar las acciones en la intervención de la problemática de trabajo infantil, donde se impartieron los temas como: La explotación infantil y Como proyectar las acciones del comité en la problemática de trabajo infantil.

Con el fin de mejorar el accionar del Comité –CODEPETI- se desarrolló este taller promoviendo la participación de todos los integrantes para que trabajen en conjunto o sea en grupos, donde puedan intervenir y accionar con nuevas estrategias que puedan ayudar a minimizar este problema social que tanto afecta a la niñez.

La metodología utilizada para el desarrollo del primer taller fue la siguiente:

- El representante del Juzgado de la niñez y adolescencia dio la bienvenida
- Desarrollo el tema
- Espacio de preguntas y respuestas
- Trabajo en equipo
- Plenaria

Recursos utilizados

- Solicitud de asistencia técnica en el Juzgado de la Niñez y Adolescencia para la ejecución del taller.
- Se elaboraron tarjetas de invitación en conjunto con persona enlace.
- Se elaboró agenda de actividades y planillas de asistencia.
- Papelógrafos, marcadores equipo audiovisual entre otros.

El taller se realizó en las instalaciones de la Universidad Rafael Landívar Corral Chiquito zona 8, Huehuetenango, participaron 13 personas, se contó con el aporte del delegado del Juzgado de la niñez y adolescencia en conflicto con la Ley Penal en impartir el tema.

Seguidamente se formó grupos de tres personas para trabajar en el tema recibido por el facilitador para luego exponerlo en una plenaria y así evaluar el aprendizaje obtenido en el taller.

Finalmente la presidenta del comité e integrantes del mismo agradecieron el trabajo realizado y la oportunidad de fortalecer el accionar del comité a través de este proceso formativo, ya que es de beneficio para prevenir el trabajo infantil que afecta a la niñez y adolescencia.

Para el desarrollo del segundo proceso formativo denominado “Como Proyectar las Acciones del Comité en la Problemática del Trabajo infantil”.

La Metodología utilizada fue:

- Solicitud a la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora –UPAT-ya que esta institución cuenta con directores regionales en la atención a la problemática del trabajo infantil.

- Se elaboraron invitaciones para la realización de este proceso y contar con la presencia de los integrantes del comité.
- Se coordinó la logística para el lugar en donde se desarrolló la actividad, equipo audiovisual, agenda, planillas de asistencia, memoria fotográfica entre otros.

El proceso se coordinó con presidenta del comité y persona enlace llevándose a cabo en Hotel Casa Blanca de la zona 1 de Huehuetenango, con 19 integrantes del comité y Directora Regional de la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora –UPAT-.

Posteriormente los participantes agradecen por la formación recibida y se comprometen a replicar el conocimiento adquirido y seguir participando en el comité de forma activa, quedando satisfechos por el trabajo realizado.

2. Elaboración instrumento en conjunto con directiva e integrantes del comité – CODEPETI- firma de convenios institucionales y validación de los mismos.

Se elaboró el instrumento para la firma de convenios en conjunto con directora del comité, persona enlace e integrantes del comité. El formato elaborado contiene la descripción del comité y los acuerdos gubernativos donde fue creado el - CODEPETI-

Finalmente se llevó a cabo la firma del convenio por el representante de cada una de las instituciones que integran el Comité, estando todos de acuerdo en cada uno de los aspectos plasmados. El convenio enfatiza en puntos como participación activa de cada uno de los integrantes, fortalecimiento del comité a través de la organización, capacitación y asistencia técnica, apoyar la coordinación con otras instituciones a fines para el logro de los objetivos del comité, entre otros.

Fase IV Promoción de los derechos humanos de la niñez y adolescencia en la cabecera municipal.

1. Gestión de emisoras radiales para la transmisión de los spot radiales.

Se realizó la gestión en radio estéreo Mam, radio estéreo Chantlequita, Radio Súper y radios comunitarias de pastoral social, para la transmisión de los cuatro spot radiales que se grabaron en idioma mam, awakateco, q'anjob'abal y español los

cuales buscan promocionar los derechos de la niñez y adolescencia para prevenir el trabajo infantil.

Metodología utilizada:

- Solicitud a diferentes instituciones
- Memoria con las grabaciones
- Fotografías
- Utilización redes sociales

2. Elaboración de spot radiales sobre el tema de trabajo infantil con integrantes del comité departamental –CODEPETI- en el idioma (mam, awakateco, q’anjob’abal y español)

Para llevar a cabo la elaboración de los spot radiales se realizó una reunión de trabajo con persona enlace y directora del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil –CODEPETI- con el fin de crear un guión que incida a través de una campaña de información en la sociedad huehueteca sobre el problema de trabajo infantil que afecta a la niñez.

La reunión se llevó a cabo en las instalaciones del Ministerio de Trabajo, ya que ahí se encuentra la oficina de –CODEPETI- en donde se acordó la manera en que cada integrante del Comité participará en esta fase del proyecto de intervención.

La metodología que se utilizó para esta actividad fue la siguiente:

- Investigación bibliográfica para los derechos de la niñez
- Elaboración del guión
- Coordinar con diferentes instituciones, tanto para la interpretación en tres idiomas mayas, así como la transmisión en las emisoras radiales.
- Gestión en emisoras radiales para la grabación.
- Gestión para la transmisión

Como también se obtuvo muy buena aceptación por cada uno de los integrantes a poder colaborar en esta actividad, teniendo como primer participante a la Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI- la cual coordinó con la Academia de

lenguas mayas para grabar los spot en idioma mam, awakateco y q'anjob'abal. Los spot radiales fueron grabados en estéreo Mam y CVC Galaxy.

3. Elaboración de afiches y trifoliales con integrantes del comité departamental - CODEPETI-

Se elaboraron los diseños de afiches y trifoliales para promover los derechos de la niñez y adolescencia, así como la problemática del trabajo infantil, donde en conjunto con los integrantes del Comité se realizó una investigación bibliográfica para la información que contendrá cada uno de los mismos.

Se enviaron los diseños para su revisión a persona enlace, integrantes del Comité, Coordinación académica de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar de Huehuetenango para la aprobación correspondiente.

4. Validación de los documentos con integrantes del comité departamental - CODEPETI- para su distribución.

Para validar los diseños de afiches y trifoliales que se elaboraron para la promoción de los derechos humanos de la niñez y adolescencia, se coordinó con todos los integrantes del Comité a una reunión para darles a conocer el producto final, llevándose a cabo en el restaurante Villa Campestrana, donde se mostraron satisfechos con los productos y consideraron que serían de mucha utilidad para los extensionistas de campo, ya que pueden llevar material impreso para que sea más fácil la comprensión de esta problemática.

Asimismo se realizó la gestión en distintas imprentas del municipio para realizar la impresión de este material a bajo costo, por lo que se procedió a la impresión de mil trifoliales y cien afiches luego de la validación.

Resultados No previstos:

- Elaborado Sello del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil –CODEPETI-
- Elaborado manual de funciones para la junta directiva del comité.
- Organizado evento conmemorativo para el 12 de junio, día de no al trabajo infantil.

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Fase I: Socialización del Proyecto

En todo proyecto o actividad planificada es necesario brindar el conocimiento de lo que se va a realizar a los beneficiarios para el alcance de los objetivos y el trabajo en equipo.

Es por ello que fue necesario contar con la validación del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil -CODEPETI- cada una de las fases y actividades a desarrollar en el proyecto de intervención, para que se trabaje en conjunto para mejorar su accionar en atención a la problemática de trabajo infantil.

Así también se socializó el nombre del proyecto, cada una de las fases y actividades a realizar, solicitando su activa participación y compromiso, concientizándolos sobre la importancia de su asistencia en el desarrollo de este proceso.

Es muy importante contar con la validación del Comité y cada una de las instituciones que lo integran, así como de la asesora de este proceso de Práctica Profesional Supervisada para que cada una de las actividades realizadas cuente con un aval institucional y puedan responder a las metas y objetivos trazados desde el inicio.

Fase II: Proceso de identificación de causas que provocan el trabajo infantil.

Para dar respuestas efectivas a esta problemática, es necesario conocer sus causas, origen y las distintas circunstancias que lo han generado en nuestro medio.

Una de las debilidades del Comité es que no ha realizado un diagnóstico de las causas que originan el Trabajo Infantil en nuestro medio y por lo tal, las acciones realizadas para abordar este problema no han sido claras y efectivas, por esta razón se planificó en la fase inicial de este proceso académico la elaboración un diagnóstico de sus causas, ubicando así puntos estratégicos de la cabecera departamental para la realización de la investigación bibliográfica (parque central, parque De la Salle, y en distintos semáforos de la ciudad).

Se utilizó las técnicas de entrevista y encuesta, dirigidas a 20 niños entre los 07 a los 14 años, las respuestas fueron preocupantes, entre las que se pueden mencionar:

- Desintegración familiar
- Recurso económico limitado
- No les gusta estudiar
- Abandono de padres de familia
- Los padres los obligan a trabajar
- Patrones culturales

Cada una de estas causas se reducen a la pobreza y pobreza extrema en el que se encuentra nuestro país actualmente.

Los trabajos más comunes son: Limpiabotas, limpiavidrios, vendedores de golosinas, oficios domésticos, entre otros.

Posteriormente se elaboró un informe denominado: “Causas que provocan el trabajo infantil en la cabecera departamental de Huehuetenango” cuyo objetivo fue identificar por que los niños y adolescentes se encuentran laborando en distintas calles y avenidas de la cabecera, asimismo se tuvo a bien observar que los niños se encuentran manipulados o amenazados sobre que puede responder al momento de realizarles una entrevista, logrando identificar que la mayoría de niños y adolescentes entrevistados son de diferentes departamentos de Guatemala y una minoría de municipios de Huehuetenango. El informe cuenta con una breve introducción, marco conceptual, objetivos, justificación, marco metodológico, entre otros aspectos de relevancia, el cual será una guía para determinar las acciones específicas en el accionar del abordaje de este problema.

Fue socializado y avalado por la institución y la persona enlace, quienes manifestaron su interés en dar seguimiento a los casos identificados gracias a este informe profesional.

Para dar seguimiento a lo planificado en la propuesta de intervención se elaboró un directorio institucional cuyo objetivo es conocer programas y estrategias de cada institución integrante de –CODEPETI- en atención a la problemática del trabajo infantil, es importante mencionar que un gran número de estas instancias

no participan activamente dentro del Comité y esto dificulta en gran manera la coordinación institucional en el abordaje de la temática. Dentro del contenido del mapeo institucional se detalla sus objetivos, descripción del -CODEPETI- acuerdos gubernativos relacionados con el trabajo infantil, así como el listado de diecinueve instituciones gubernamentales y no gubernamentales con el que se puede trabajar conjuntamente para la prevención y minimización de este fenómeno social que tanto afecta a nuestra sociedad actualmente.

Se presenta datos generales de cada institución (dirección, teléfono, correo electrónico, titular y suplente de la institución ante la CODEPETI) además de su visión, misión, programas que ejecuta, estrategias de intervención para abordar el tema del Trabajo Infantil en nuestro medio, lo cual constituye una herramienta fundamental para el Comité ya que no contaban con datos actualizados de las instancias que tratan esta problemática.

La metodología para la elaboración del mapeo institucional fue la siguiente:

- Identificación de instituciones
- Visitas institucionales
- Recopilación de información
- Entrevistas
- Sistematización de la información

Es importante mencionar que esta herramienta también fue avalada por integrantes de CODEPETI y la asesora del proceso de la práctica profesional supervisada.

Fase II: Fortalecer las acciones del comité departamental –CODEPETI-

Se realizó un proceso formativo con los integrantes de -CODEPETI- en dos sesiones con el objetivo de fortalecer las acciones realizadas para prevenir y atender los casos de trabajo infantil que se presentan en nuestro medio.

Se contó con la intervención del delegado del Juzgado de la niñez y adolescencia y la directora regional de la unidad protectora de la niñez para facilitar los talleres mencionados, ambos profesionales con gran preparación académica y experiencia en estos temas que tanto afectan a nuestra población.

Se trabajó en grupos con los participantes, y también con plenarios al finalizar cada sesión formativa, con el objetivo de medir el aprendizaje y compromiso institucional para abordar la problemática.

A través de esta formación recibida, los integrantes del comité consideraron que se debe de adoptar una cultura de prevención, denunciar los casos encontrados, además de incidir institucionalmente para la creación de albergues y una eficiente coordinación institucional.

Así también se motivaron para prevenir este flagelo o reproducir estos talleres o charlas a otras instituciones, además de lograr espacios de participación para incidir en el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- y Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y así lograr empoderarlos sobre este problema social que tanto afecta a la niñez y adolescencia u otros que se encuentren interesados en integrarse al Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil -CODEPETI- ya que la población más afectada en este problema es del área rural por lo cual, seguidamente de haber recibido estos talleres los integrantes del Comité replicaron la formación recibida con un grupo de directores de diferentes establecimientos educativos para dar a conocer esta problemática que afecta a la niñez y adolescencia y que muy pocos se encuentran informados que violentan sus derechos e interfieren en su desarrollo integral.

Finalmente se comprometieron a participar activamente en el Comité, para lo cual se firmó un convenio, en donde manifestaron su compromiso en accionar coordinadamente para el buen funcionamiento del comité departamental para la prevención y erradicación del trabajo infantil -CODEPETI- en atención a la problemática de trabajo infantil.

Fase III. Promoción de los derechos humanos de la niñez y adolescencia en la cabecera municipal.

Es importante que la niñez y adolescencia conozca sobre sus derechos y que el trabajo infantil no es permitido para menores de edad, es por ello que a través de una campaña de divulgación sobre estos temas se pretende sensibilizar, tanto a la niñez como a la población en general.

Se procedió a trabajar en conjunto con integrantes del Comité guiones informativos sobre algunos derechos de la niñez y con el objetivo de que la sociedad no permita el trabajo infantil, se grabaron spot radiales en cuatro idiomas, siendo tres de ellos en idiomas maternos mam, awakateco, q'anjob'abal y uno en idioma español, con el fin de incidir en esta población ya que se refleja que es la más vulnerable a este problema, así también se gestionó en diferentes emisoras radiales para la grabación y transmisión de los mismos.

Seguidamente se elaboraron los afiches y trifoliales que acompañaron este proceso de promoción de los derechos humanos de la niñez y adolescencia, considerando los integrantes del comité que este material no solo servirá para este proceso, sino que también en actividades de campo, ya que al realizar talleres formativos en este tema, el material será de gran utilidad.

Así también se gestionó en diferentes imprentas de la ciudad la impresión de trifoliales y afiches que puedan ser utilizados para la intervención del comité y con ello lograr un impacto mayor que pueda minimizar este problema que vulnera los derechos de la niñez.

Los diseños de estos productos se quedaron en el comité para futuras reproducciones que puedan necesitar en sus intervenciones realizadas.

7. Plan de sostenibilidad

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

“Promoción del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI”

Periodo: Junio a diciembre de 2,017

Responsable: Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

Ubicación: Interior de las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Prevención Social, zona 1 Huehuetenango.

Justificación:

Con el plan de sostenibilidad se procura dar seguimiento a las actividades realizadas durante el proyecto denominado “Facilitación del desarrollo del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil -CODEPETI- de Huehuetenango”.

En donde se pretende dar a conocer el que hacer y/o las acciones que ejecuta el comité –CODEPETI- en el tema de prevención del trabajo infantil, logrando con esas actividades; promocionar este comité con gobiernos locales para que en dado caso identificaran niños que son violentados a través de trabajo infantil tengan donde avocarse.

Así también se pretende facilitar metodología para el involucramiento institucional de –CODEPETI- y con ello lograr el fortalecimiento del mismo, dándolo a conocer a nivel departamental por los diferentes medios de publicidad, para que la población se encuentre informada.

Objetivo general:

- Promocionar el que hacer del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil –CODEPETI- en el ámbito local y departamental.

Objetivo específico:

- Vincular a –CODEPETI- con entidades gubernamentales y no gubernamentales para dar a conocer el quehacer de este comité.
- Facilitar metodología para el involucramiento institucional de –CODEPETI-.
- Dar a conocer a nivel departamental el Comité –CODEPETI- en diferentes medios de comunicación.

Matriz del Plan de Sostenibilidad

Resultado	Acción o actividad	Responsable	Fecha	Indicador
Vinculación de –CODEPETI- con entidades gubernamentales y no gubernamentales para dar a conocer el quehacer de este comité.	Identificar los diferentes gobiernos locales del departamento de Huehuetenango.	Junta directiva del Comité –CODEPETI-	Del 03 AL 20 de julio de 2017.	En un 99% se encuetan identificados.
	Participación del –CODEPETI- en los diferentes gobiernos locales del departamento de Huehuetenango.	Integrantes del comité –CODEPETI-	Del 01 al 22 de agosto de 2017.	En un 95% se cuenta con la participación en los diferentes entes involucrados.
	Involucramiento de los diversos gobiernos locales en el que hacer de CODEPTI.	Comité Departamental de Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil	Del 01 al 22 de agosto de 2017	Representación del comité en los gobiernos locales.
Facilitación de metodología para el involucramiento	Elaboración del plan para el fortalecimiento de las acciones del –CODEPETI-	Comité Departamental de Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil y	Del 01 al 09 de septiembre de 2017.	Elaborado en un 90% el plan.

institucional de – CODEPETI-.	para mejorar su intervención ante la problemática.	alcaldes municipales.		
	Socializar el plan con integrantes de –CODEPTI-	Junta directiva y directora Regional de la UPAT.	Del 12 al 30 de septiembre de 2017.	Socializado en un 90% el plan de fortalecimiento.
	Poner en práctica las estrategias, herramientas y metodología ante la problemática para que los resultados sean de manera oportuna y eficaz.	Comité Departamental de Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil e instituciones	Del 03 al 30 de octubre de 2017.	En un 90% fortalecido el accionar del comité.
Dar a conocer a nivel departamental el Comité – CODEPETI- en diferentes medios de comunicación.	Identificar medios para la promoción del accionar del comité – CODEPETI- en Huehuetenango (Televisión, redes sociales, vallas publicitarias, entre otros)	Comité Departamental de Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil y ONGS y OGS.	Del 02 al 10 de noviembre del 2017	Identificados al 100% medios de promoción en función de viabilidad, tiempo y recursos.
	Implementación de promoción del que hacer del –CODEPETI- por televisión, vallas publicitarias y	Equipo multidisciplinario participante de CODEPETI.	Del 10 al 30 de noviembre del 2017	A través de la televisión local, vallas promocionales en distintos puntos de la

	redes sociales.			localidad, así también en redes sociales más populares.
	Retroalimentación de actividad promocional.	Comité Departamental de Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil y Equipo multidisciplinario.	De 01 al 15 de diciembre de 2017.	Evaluada actividad promocional a través de los distintos actores de CODEPETI.

CONCLUSIONES

- El trabajo infantil es una problemática que históricamente sufren los niños/as en el país de Guatemala y Huehuetenango ha sido el departamento con mayores índices de Trabajo Infantil, según la –ENCOVI- del año 2011.
- La pobreza, pobreza extrema, escasa escolaridad en la familia, desintegración familiar, son algunas de las causas de este problema social que conlleva a la violación de los derechos humanos de la niñez, convirtiéndose muchas veces en delitos como esclavitud y explotación que conllevan a daños irreparables en lo físico y lo emocional de los niños.
- Es necesario el trabajo eficiente e integrado de las distintas entidades que integran el Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil –CODEPETI- para una incidencia con conciencia social y efectiva en la minimización de este problema social en el medio.
- Con las diferentes estrategias y herramientas que se desarrollaron dentro del proceso de Práctica Profesional Supervisada en el comité departamental -CODEPETI- como Mapeo Institucional Convenios Institucionales Talleres Formativos y Campañas Informativas se logró contribuir en el accionar, ante la problemática de Trabajo infantil en la cabecera departamental de Huehuetenango.
- La participación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales es necesaria para minimizar la problemática de trabajo infantil en nuestro entorno.

RECOMENDACIONES:

- Que la Universidad Rafael Landívar a través de la carrera de Licenciatura de Trabajo social con énfasis en gerencia al desarrollo intervenga en la problemática de trabajo infantil con la intervención profesional de los estudiantes para prevenir este flagelo que vulnera a la niñez.
- Que el Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del trabajo infantil -CODEPETI- fortalezca su accionar a través de la participación activa de cada uno de sus miembros, para mejorar su intervención profesional en la problemática de trabajo infantil que se vive en la cabecera departamental Huehuetenango.
- Que el Comité Departamental para la prevención y erradicación del trabajo infantil -CODEPETI- siga brindándole el espacio a estudiantes para una mejor gestión e intervención profesional.
- La problemática de Trabajo Infantil es un tema que vulnera los derechos de la niñez por lo que es importante que la sociedad se encuentre sensibilizada y formada en dicho tema, así como la responsabilidad Institucional del -CODEPETI- para prevenir y minimizar este problema social que sufre la niñez en la actualidad.
- Es indispensable incidir en la minimización de esta problemática a través de una mejor coordinación y accionar de instituciones que trabajen en atención de este problema social y que velen por el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia en éste y otros temas de relevancia.

MARCO TEÓRICO

1. Derechos Humanos

Para López, A. & Velásquez, H. 2008. Los derechos humanos “son un conjunto de garantías inherentes, indivisibles, interdependientes y mínimas que pertenecen a cada integrante de esa gran familia humana por el solo hecho de serlo, y requieren del goce cabal de todos para considerar apenas satisfecha la dignidad de la persona.” Es por ello que cada individuo debe de vivir una vida digna siendo que los derechos humanos juegan un papel muy importante en la sociedad debido a que son una ruta para alcanzar los niveles de justicia e igualdad para las personas.

1.2 Ciudadano

Es el derecho y deber que posee todo ser humano dentro de un país o nación por haber nacido en el mismo y para. Andalucía (2006) La ciudadanía exige una carta de derechos que el poder político debe respetar, por cuanto dicho poder proviene de la cesión que el ciudadano hace de su poder privado para que alguien delegado lo gestione con vistas al bien común.”

Es por eso importante poner en práctica la ciudadanía para satisfacer los derechos que tiene cada individuo siendo que es parte importante de la ciudadanía de un país. Cada ciudadano debe de comprometerse a promover el desarrollo de su país a través de su participación activa en la toma de decisiones.

1.3 Bienestar Social

Según el instituto Nacional de Estadísticas (INE) “el bienestar social es la igualdad de oportunidades extendida a todos los bienes, materiales e inmateriales, que se consideran socialmente aceptables” es importante considerar que este va más allá del punto de vista económico ya que busca la integración del desarrollo humano en las personas, la satisfacción personal incluyendo una serie de dimensiones como salud, educación, vivienda, seguridad, entorno entre otros.

1.4 Justicia

Según García, J. (2003 Pág. 76) la justicia es una inclinación especificada por lo justo o por el derecho de los demás; es la constante y perpetúa voluntad de dar a cada uno su derecho. Por lo tanto esto hace que la justicia sea una virtud adquirida, equivalente a la libertad, igualdad, solidaridad, democracia, etc. La justicia como valor y derecho están ausentes en el actuar y proceder de muchos individuos. Siendo que se pueden observar actos de injusticia por que la voluntad humana tiende naturalmente al bien pero no tiende naturalmente a ese bien que constituye el derecho de los demás.

1.5 Trabajo infantil.

Según el Informe Nacional Sobre Trabajo Infantil en Guatemala (s.f) Pág. 9) menciona que “El trabajo infantil es una actividad económica realizada por niños o adolescentes, cualquiera que sea su condición— asalariada, independiente, familiar no remunerada y otras-, que les priva de su infancia, impide o limita su desarrollo y sus capacidades, violenta su dignidad, interfiere con su educación, y les expone a peligros y abusos.” Esta problemática se ubica principalmente en el área rural, donde la niñez es mayormente indígena y se dedican principalmente a la agricultura o en otros casos se observa la migración interna de los niños que son ocupados para la realización de labores domésticas violándoles todos sus derechos, tales como educación, vivienda, salud entre otros.

1.6 Peores formas trabajo infantil.

El Programa Internacional para la Erradicación del trabajo Infantil (IPEC) Las peores formas son “la esclavitud y explotación que conllevan daños irreparables en lo físico y lo emocional, por esta razón, algunos de estos trabajos son considerados delitos y todos están prohibidos para todas las personas menores de 18 años.” Es importante que todas las personas tengan conocimientos sobre este tema para no involucrar a un niño/niña en estas formas de trabajo para no violentar sus derechos y no cometer delitos en contra de su niñez. (1992. Pág. 2)

1.7 Consecuencias del Trabajo infantil.

El Programa Internacional para la Erradicación del trabajo Infantil (IPEC) (1992. Pág. 5)

- Ponen en riesgo el ejercicio de derechos fundamentales.
- Perpetúa el círculo de la pobreza en las familias, las comunidades y los países.
- Impide que los niños y niñas reciban la educación y capacitación necesaria para enfrentarse al mundo laboral en su vida adulta y se ven obligados a ingresar a trabajos precarios.
- Profundiza las diferencias y la exclusión social a lo largo de las generaciones.
- Produce retrasos en el crecimiento y desarrollo, causa enfermedades físicas y psicológicas y hasta daños irreversibles.

1.8 Causas que provocan el trabajo infantil.

- **La Pobreza:**

La pobreza que día a día sufren las familias guatemaltecas, es una causa que provoca que la niñez guatemalteca tenga que realizar trabajos en su gran mayoría, los niños que forman parte del mercado laboral infantil pertenece a hogares pobres. Esta es una causa que potencia la especie de círculo vicioso que se establece en torno al problema.

Los niños salen del sistema educativo para trabajar no se forman y por lo tanto continúan siendo pobres. Y las futuras generaciones siguen el mismo camino. Es por ello que la pobreza que se establece y se potencia con el transcurso de las generaciones no es solo económica, sino que también estos menores se quedan excluidos en educación, salud, vivienda digna, protección, entre otros.

Lo cual genera que se pierdan los valores de estos niños /as y adolescentes vulnerándolos a vicios como el alcohol, el tabaco y el consumo de drogas; comienzan a rondar prontamente el ambiente en el que se mueven los niños explotados.

- **Factores culturales:**

En algunas áreas rurales pueblos o municipios se ha creado un factor cultural, donde los niños /as o adolescentes deben seguir los pasos de los padres, ayudando en tareas domésticas, agrícolas, en ventas callejeras, plazas del mercado, como cargueros o recogedores de desechos. Siendo que desde pequeños debe adquirir según estos factores la responsabilidad, la autonomía y que esto los hará mejores hombre o mujeres de trabajo, considerando que si los enseñan a trabajar los alejaran de los vicios y el ocio que los puede conducir a la delincuencia y así pueden aportar en la economía de la familia.

- **Genero**

El género es una variable que juega un rol importante en este tema: son más los varones que las niñas que trabajan. Sin embargo, aquí es necesario señalar que frecuentemente la participación laboral de las niñas tradicionales de la población en actividades domésticas en su propio hogar aunque en muchos casos estas tareas supone el abandono de la escuela y jornadas laborales excesivas. Un segmento de niñas y jóvenes mujeres tiene una doble jornada laboral. Salen a trabajar fuera de casa, pero además cumplen con tareas domésticas al regresar a su propio hogar.

2. Trabajo Social:

Es necesario definir el Trabajo Social como una disciplina humanística que se apoya del método científico y de diferentes equipos multidisciplinarios, además de una metodología de intervención que contribuye al conocimiento y transformación de los procesos para incidir en la participación de los sujetos y en el desarrollo social. Busca superar la asistencia y el servicio social promoviendo el cambio de la sociedad, así mismo busca minimizar los problemas en las relaciones humanas fortaleciendo las capacidades de las personas para mejorar el bienestar del ser humano.

Por otra parte se inclina a que los Trabajadores Sociales intervienen en puntos estratégicos que involucran a las personas que interactúan en su entorno social ,

así mismo permite dar acción inmediata , responder y mediar los problemas de mayor impacto que surgen de las necesidades y demandas sociales.

A través de la aplicación de metodologías se inserta para contribuir al desarrollo del sujeto que se encuentra en grado de vulnerabilidad instalando capacidades que puedan coadyuvar al desarrollo integral de las personas en este caso, se busca contribuir a mejorar las acciones del comité departamental para la prevención y erradicación del trabajo infantil CODEPETI, logrando con estas una intervención eficaz ante la problemática del trabajo infantil en la cabecera de Huehuetenango.

2.1 Funciones del Trabajador Social:

Toda actividad que realice debe de ser de una forma sistemática, lo que conlleva a planificar y no ser espontaneas deben planificarse con el tiempo necesario y velar que sean adecuadas y que persigan los objetivos planteados al principio de estas.

Las funciones que el Trabajador o Trabajadora Social realizadas en la actualidad son muy variadas, a lo largo del tiempo se han ido agregando en el que hacer de la profesión del Trabajo Social, esto ha dado una labor más completa de los profesionales.

Según Valdizón 1995, alguna de las funciones fundamentales del Trabajador y Trabajadora Social son:"

- ✓ **Función educadora:** El Trabajador Social es esencialmente un educador que integra, orienta, motiva, guía y asesora, a nivel de trabajo individual, grupal o comunitario que utiliza técnicas formales e informales para llevar al grupo social la capacitación y promoción de la autogestión y el aprendizaje. Por medio de esta función, se puede empoderar a las personas a salir adelante por ellas mismas, evitando poner en práctica el paternalismo, siendo este uno de los factores que afectan el pleno desarrollo de esta disciplina.
- ✓ **Función de investigación:** Sin esta función el profesional no puede realizar un diagnóstico, tampoco puede intervenir en la solución del problema que las personas están atravesando.

Este proceso debe realizarse a base de técnicas, métodos y se requerirá del profesional una entrega completa hacia la investigación, para que la información que se maneje en el proceso, sea verídica y comprobable.

- ✓ **Función de planificación:** Es una de las herramientas que no debe faltar en el ejercicio de la práctica, ayuda en la realización de los planes, programas o proyectos que se desean realizar, teniendo como fin proveer las acciones a ejecutar, también servirá como una guía para que en la fase de ejecución se puedan optar por otras opciones no previstas en la planificación inicial.
- ✓ **Función de organización:** Debe de estructurarse de forma lógica los recursos humanos, materiales y financieros de una actividad de tal forma que se logren los objetivos de esto dependerá el nivel de intervención del profesional, al igual que las técnicas y métodos que se realizaran en el proceso de organización.
- ✓ **Función de promoción:** Esta función promueve a las personas, grupos u organizaciones, dándoles a conocer su propia realidad y problemática encontrando las causas y analizando los efectos de manera que se puedan utilizar los recursos y se logre la participación de todos, así impulsar el desarrollo local.

2.2 Niveles de Intervención Profesional en Trabajo Social:

Los distintos niveles de accionar del Trabajador social son: individual/familiar, grupal o comunitario, donde la intervención busca mejorar las problemáticas de cada uno de ellos para que puedan satisfacer sus necesidades y lograr integrarse a la sociedad de una mejor manera.

3. Gerencia.

La gerencia busca con su accionar la participación de los individuos en la organización, logrando con ello la dirección para incidir en los diferentes programas y proyectos que puedan mejorar la incorporación de todos los actores en los distintos procesos y alcanzar los objetivos propuesto para el desarrollo de comunidades, grupos y de la sociedad en general.

Siendo así que para Grajeda, Arenales y castillo (2008) consideran que la gerencia “Centra su atención en la gestión de todos los elementos que conforman la dimensión interna y externa de las organizaciones. Gerencia significa promover estrategias de motivación, participación y estímulo, tanto del factor humano de la organización, así como los diferentes elementos propios de la dinámica organizacional y las diferentes funciones propias del hecho gerencial.”

Pág.2

Según el autor asume que gerencia es el proceso específico de dirección, conducción, administración, y orientación permite que las distintas organizaciones sociales públicas y privadas definan líneas generales estratégicas de desarrollo social, a través de las políticas sociales las cuales apoyan la instrumentación de los procesos de planificación como: planes, programas, proyectos de naturaleza social. Se reúne criterios que están dirigidos hacia la equidad, eficiencia, eficacia.

3.1 Gerencia Social: Arenales, Geraldine & Castillo

“Se define como el proceso específico de dirección, conducción, administración y orientación de las distintas organizaciones sociales, públicas o no, que tienen como misión la definición de las líneas generales de la estrategia de desarrollo social.” Pág. 2 La gerencia social busca la promoción del bienestar social de una manera integral, es por eso importante que el profesional de práctica supervisada debe de accionar de una manera estratégica donde se busque el desarrollo de la población donde realiza su intervención para generar alternativas de solución a las diversas problemáticas las cuales ha identificado a lo largo del proceso apoyándose de las herramientas de la gerencia social.

3.2 Caja de herramientas de la gerencia:

La gerencia social requiere de un conjunto de herramientas e instrumentos que apoyen el logro de objetivos y metas es por ello que el Profesional en Trabajo Social para su intervención en los diferentes niveles donde llevara a cabo su acción se apoya de diferentes técnicas, metodologías y herramientas las cuales le ayudan a mejorar su actuar profesional y le ayudaran en el logro de objetivos y metas, es por ello que se hace mención de la caja de herramientas que ayudaron la intervención profesional siendo estas:

- Marco institucional
- Análisis situacional
- Análisis de entorno
- Análisis de involucrados
- Construcción de escenarios
- Planificación estratégica
- Análisis de problemas- Causa y efecto
- Análisis de objetivos- Fines y medios
- Marco lógico
- Seguimiento y evaluación
- Técnicas de manejo de conflicto

4. Organización:

La organización es una de las estrategias de la gerencia social para mejorar la participación de la población intervenida y alcanzar los objetivos y metas trazadas buscando el desarrollo de los mismos para Valdizòn (1995 Pág. 97) la organización “Interviene en la capacitación para comprender las diferentes y variadas formas de agruparse en: comités, asociaciones, cooperativas, sindicatos y otros. Desarrolla capacidades en las personas para que enfrenten situaciones problema, así como para que busquen las diferentes vías de solución alternativa.” Es por eso importante que en el proyecto a realizar esta es una de las alternativas que se deben de tomar en cuenta para alcanzar el éxito y procurar que los integrantes del comité estén dispuestos a actuar conjuntamente para obtener el cambio deseado.

5. Mapeo

Según la Guía de Inserción Comunitaria y Mapeo Social Facultad de Ciencias Políticas y Sociales “El mapeo, es lo que en el campo conocemos como barrido de información consiste en recorrer la comunidad y registrar lo que a modo de infraestructura encontramos, es decir registrar el número de viviendas (lotes, manzanas), espacios de recreación, locales de las organizaciones de base y de escribir el estado en que se encuentran; así mismo en medida que avanzamos en el recorrido, vamos construyendo un mapa de recursos, con los que podemos contar en el proceso” (Mori Sanchez, M.2008. pag.23)

Con la utilización de esta herramienta de la gerencia social se pretende recopilar información sobre las acciones que realizan las instituciones que participan en el comité para una mejor intervención en la problemática de trabajo infantil.

6. Diagnóstico

Según la Guía de Inserción Comunitaria y Mapeo Social Facultad de Ciencias Políticas y Sociales “Diagnóstico comunitario esta identificación y caracterización se hace desde el punto de vista estructural, es decir se involucra en el estudio todos los elementos que estaría conformando un contexto, ya que en ésta influye procesos sociales y psicológicos, tanto en su organización como en las acciones de los miembros de ella” (Mori Sanchez, M.2008. Pág. 12)

7. Proceso Formativo

Proceso formativo “Es el proceso mediante el cual una persona o grupo de personas configuran una perspectiva diferente de los contenidos, procedimientos y actitudes que ya conocían o habían adquirido previamente. Esta perspectiva les permite tomar decisiones fundamentales en todo aquello que conocen o han podido elaborar” Pág.

8. Marco legal

8.1 Trabajo Infantil

- **Constitución Política de la República de Guatemala.**

Artículo 1 y 2: Garantiza y protege la vida humana, la libertad, la justicia, seguridad, paz y desarrollo integral

Materia de trabajo, artículo 102: inciso i menciona que los de 14 años no podrán ser ocupados en ninguna clase de trabajo, salvo las excepciones establecidas en la ley, es prohibido ocupar a menores en trabajos incompatibles con su capacidad física o que ponga en peligro su formación moral.

- **Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Decreto 27-2003.**

El artículo 1 la considera como un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral sostenible de la niñez

y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos.

El artículo 51 estipula que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra la explotación económica, el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso para su salud física y mental o que impida su acceso a la educación.

- **Código Penal Decreto 17-73.**

Establece el delito con el trabajo infantil, artículo 156 Bis.

- **Acuerdos Gubernativos relacionados con Trabajo Infantil.**

En el 2002. Fue creada la Coordinadora Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CONAPETI. Que su función es Erradicar el trabajo infantil y es Presidida por la Vice presidencia de la República e integrada por diversas instituciones vinculadas con el tema.

Resolución No. 1-2011 resolvió crear los Comités Departamentales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil -CODEPETI-

Referencias bibliográficas

Libros citados

- Ander-Egg, (2009) ***Diccionario del Trabajo Social Argentina***: Editorial Brujas, proquest ebrary. Web. 21 de agosto 2015.

- Andalucía 26 de septiembre de 2006. **La Coctelera**. Recuperado 13 de Septiembre en <http://ciudadanosandalucia.lacostelera.net/post/2006/09/26aque-es-ciudadano->

- Colegio Nacional de Trabajo Social de León (s.f) ***Funciones del Trabajador Social*** Estatutos de la Profesión consultado el 3 de junio de 2,014 <http://www.trabajosocialleon.org/estatutos.php>

- López, A. & Velásquez H 2008. Derechos Humanos. Guatemala, Guatemala. PROFASAR, URL.

- Oliva de Sosa, L. V. (Guatemala, octubre 2004) Presentada a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social (Tesis en el grado Académico de Licenciada) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Valdizón de Sánchez, A. (1995) ***Introducción al Trabajo Social*** 2º ed. Guatemala editado Por Universidad Rafael Landívar, Radio Neberland Trainig Centre.

Marco legal

- Congreso de la República de Guatemala 1985 Constitución Política de La República de Guatemala

- Congreso de la República de Guatemala 2003 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Decreto 27-2003. Guatemala.

- Congreso de la República de Guatemala Código Penal de Guatemala Decreto No. 17-73 Guatemala.

Simposios y Conferencias

Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (2016 – 2020) **Hoja de ruta para hacer de Guatemala un país libre de Trabajo Infantil y sus peores formas**, consultada el 2 de marzo de 2017.

Web grafías

- Wikipedia la enciclopedia libre (s.f) **Definición de Organización**, Consultada el 04 de octubre de 2015 en <https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n#Definici.C3.B3n>
- Encuesta Nacional de condiciones de vida ENCOVI 2011 **Informe Nacional sobre Trabajo Infantil en Guatemala**. Consultada el 13 de noviembre en: <http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/12/03/qINtWPkxWyP463fpJgnPOQrjox4JdRBO.pdf>
- García, J. (2003). La Justicia. Pamplona, Colombia: EUNSA Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo infantil (IPEC) 1992 consultado el 13 de septiembre en www.oit.org.pe/ipeec.
- Guía de estudio semipresencial Talles 1: (..) **Inserción Comunitaria y Mapeo Social** Consultado el 2 de mayo de 2017 en <http://courseware.url.edu.gt/PROFASR/Estudiantes/Facultad%20de%20Ciencias%20Pol%C3%ADticas%20y%20Sociales/Inserci%C3%B3n%20Comunitario%20y%20Mapeo/guia%20taller%201%20inserci%C3%B3n%20comunitaria%200%20y%20%20mapeo.pdf>
- Diccionario de definiciones (2008) **Definición de proceso formativo-** que es el significado y concepto consultado el 2 de mayo de 2017 en <http://definicion.de/iniciativa/#ixzz4BCWve1>

ANEXOS

Tabla de priorización de problemas por frecuencia

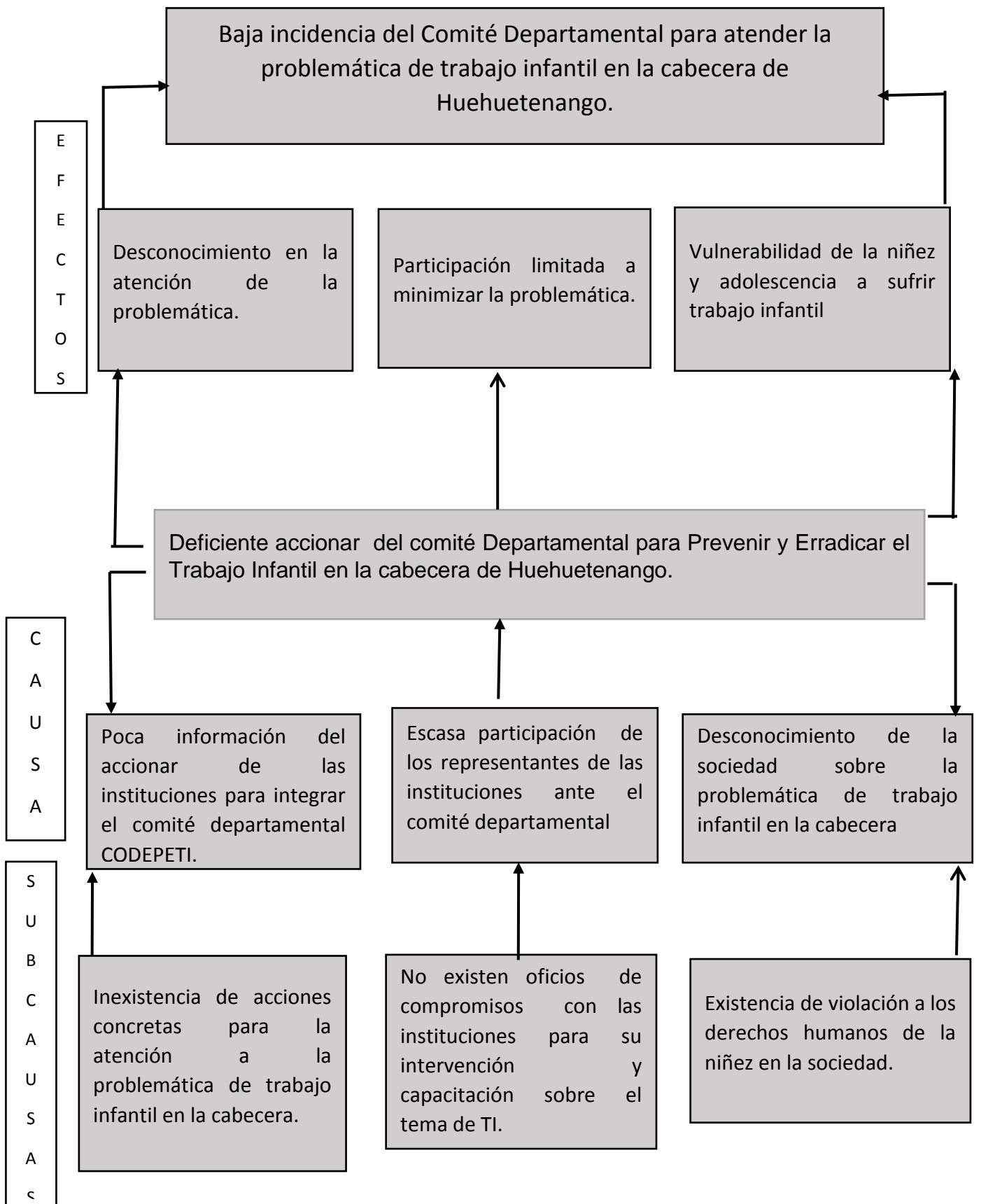
Problemas Identificados	1	2	3	4	5	6	7	8
Deficiente accionar del comité para su intervención en la problemática de TI.		1	1	1	1	1	1	1
Deficiente participación de los integrantes del comité en las reuniones mensuales.			3	2	3	2	2	2
Falta de capacitaciones sobre la problemática de Trabajo Infantil				3	3	5	3	3
No se cuenta con actividades planificadas para todo el año					5	4	6	7
Ineficiente accionar de autoridades municipales.						5	5	8
Falta de presupuesto para actividades							6	8
No se cuenta con un mapeo de instituciones y organizaciones								8
No se cuenta con un albergue								

Problema	1	2	3	4	5	6	7	8
Frecuencia	7	4	6	1	4	2	1	3

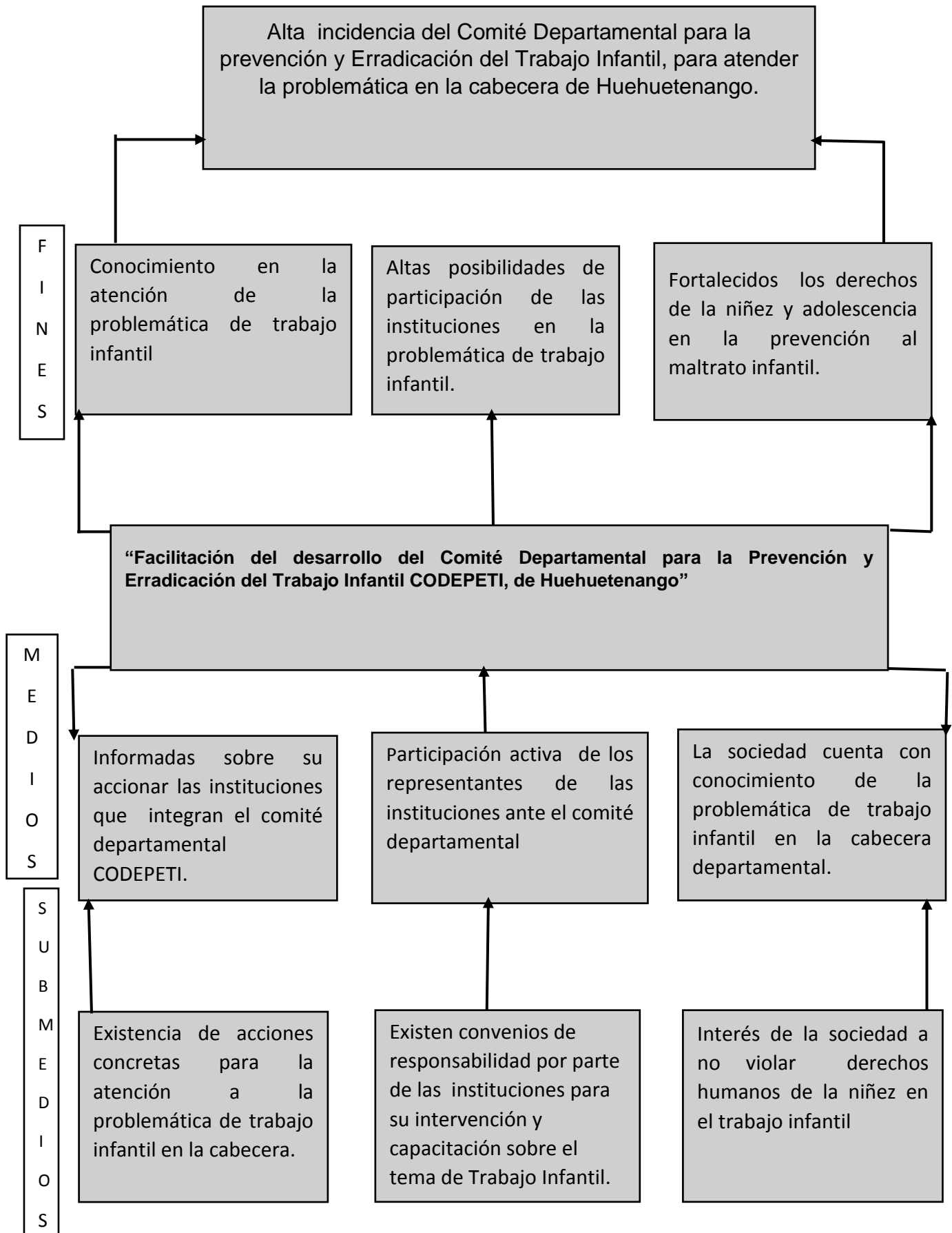
Resultados de la Priorización

Primer problema	(1)	Frecuencia 7
Segundo problema	(3)	Frecuencia 6
Tercer problema	(2)	Frecuencia 4

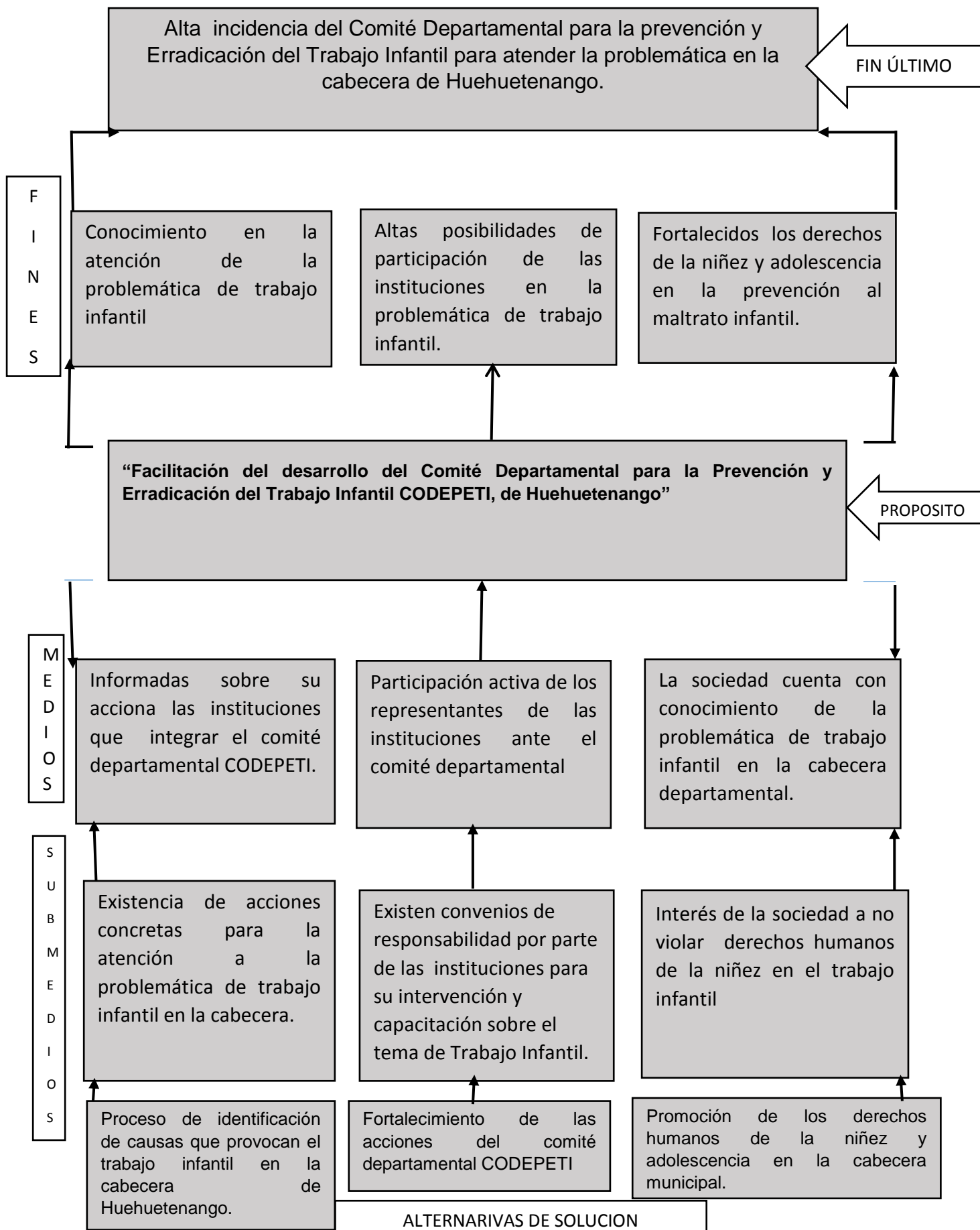
ARBOL DE PROBLEMAS



ARBOL DE OBJETIVOS



ARBOL DE ALTERNATIVAS



Matriz de priorización de proyectos
Técnica de proyecto de intervención "PROIN"

No.	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita el aprendizaje	Total
	25	5	5	5	5	5	25
1	"Facilitación del desarrollo del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI, de Huehuetenango"	5	5	5	5	5	5
2	"Promover la Incidencia del comité para adquirir compromisos con OGS y ONGS de la cabecera del departamento de Huehuetenango en la atención de la problemática del trabajo infantil en el departamento."	5	5	5	5	4	24
3	"Vinculación a instituciones participantes en el abordaje de la problemática del trabajo infantil a través de un mejor accionar del comité departamental para la erradicación del trabajo infantil CODEPETI."	4	5	4	5	5	23
4	"Promoción e intervención de cada una de las instituciones que integran el comité para crear estrategias de intervención ante la problemática a través del fortalecimiento institucional."	4	5	4	5	5	23
5	"Impulsar la participación de las instituciones en el comité CODEPETI para dar el seguimiento a la deserción escolar en la cabecera departamental de Huehuetenango a través de la formación de cada uno de sus integrantes".	5	5	4	4	4	22

Matriz del Marco Lógico del Proyecto de intervención

“Facilitación del desarrollo de Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI, de Huehuetenango”

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>General: Fortalecer la incidencia del Comité Departamental para la Erradicación del Trabajo Infantil para atender la problemática de trabajo infantil.</p>	<p>Al finalizar el proyecto en el año 2017 se han instaurado más del 90% de nuevas acciones del comité departamental CODEPETI, para la prevención del trabajo infantil</p>	<p>Fotografías Nómina de participantes Cuaderno de campo.</p>	<p>Con el interés de los integrantes del comité a participar en los diferentes procesos se ha mejorado el accionar del CODEPETI.</p>
<p>Propósito Objetivo Específico: Contribuir a la facilitación del desarrollo de Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI, de Huehuetenango.</p>	<p>Para el año 2017 se progresó con la integración de nuevas estrategias que mejoraran el accionar del comité departamental para prevenir y erradicar el trabajo infantil en la cabecera.</p>	<p>Nómina de participantes. Fotografías Diagnóstico Mapeo institucional Convenios y spots radiales, afiches y trifoliales.</p>	<p>Los integrantes del comité tienen pleno conocimiento sobre las diferentes estrategias de acción que se desarrollaron para mejorar su accionar.</p>
<p>RESULTADO 1. Para el mes de febrero de 2017 implementado el proceso de identificación de causas que provocan el trabajo infantil en la cabecera de Huehuetenango.</p>	<p>Para el año 2017 se ha implementado en un 90% el proceso de identificación de causas del TI y el mapeo institucional.</p>	<p>Cuaderno de campo Fotografías Listado de planillas.</p>	<p>Los integrantes del comité demandan la elaboración del diagnóstico de las causas del TI y el mapeo de instituciones que integran el CODEPETI.</p>
<p>RESULTADO 2.</p>	<p>Para el año 2017</p>	<p>Fotografías</p>	<p>La junta directiva del</p>

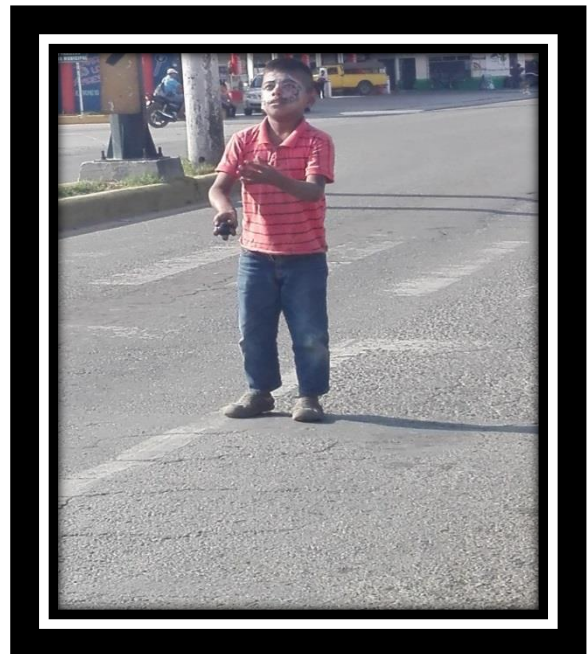
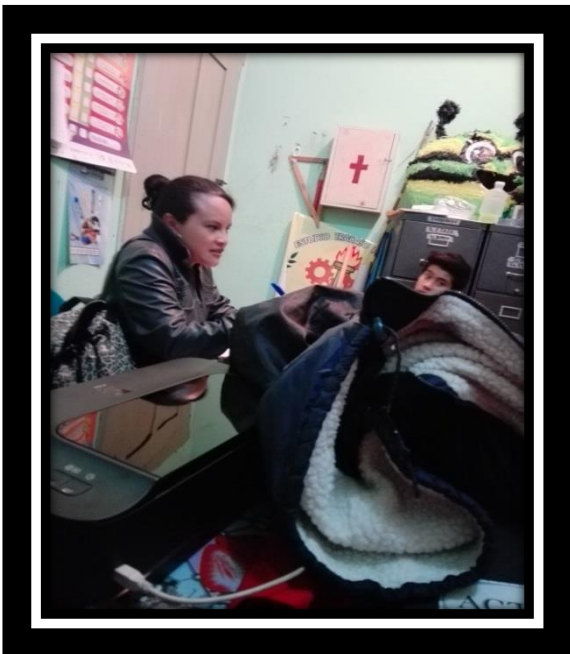
Desarrollado para el mes de marzo de 2016, el fortalecimiento de las acciones del comité departamental CODEPETI	más del 90% de los integrantes del comité se encuentran formados en el tema de trabajo infantil y se han formado los convenios institucionales	Nómina de participantes Cuaderno de campo Convenios firmados	de de de de	CODEPETI demanda la firma de los convenios institucionales para una mejor intervención.
RESULTADO 3. Realizada para el mes de abril 2016, la promoción de los derechos humanos de la niñez y adolescencia en la cabecera municipal.	Para el año 2017 se encuentra formada en un 90% la sociedad en el tema de trabajo infantil y sus peores formas en la cabecera municipal.	Fotografías Nómina de participantes Cuaderno de campo Spots radiales en el idioma materno, Afiches y trifoliales.	de de de de	La sociedad de la cabecera municipal demanda la información sobre el tema de trabajo infantil y sus peores formas para prevenir la problemática.
R.1.A.2 Coordinadas las fechas durante el mes de ejecución de esta fase para la elaboración de los instrumentos de recolección de información.	En la segunda semana del mes de febrero del 2017 se ha coordinado en un 90% la elaboración de los instrumentos de recolección de información	Cuaderno de campo Nómina de participantes fotografías	de de de	Los integrantes del comité participan activamente en la elaboración de los instrumentos.
R.1.A.3 Elaborado el diagnóstico en la cabecera sobre la problemática de trabajo infantil.	En la Tercera semana de febrero del 2017 se ha llevado acabo la elaboración del diagnóstico en la cabera	Instrumento de recopilación de información. fotografías Cuaderno de campo	de de de	Disponibilidad y aceptación de la población meta para la obtención de información.
R.1.A.4 Elaborado el mapeo institucional para la obtención de programas y estrategias de las	En la cuarta semana de febrero de 2017 se ha elaborado en un 90% el mapeo institucional para mejorar la	Instrumento de recopilación de información. Fotografías Nómina de participantes	de de de	Disponibilidad de parte de las instituciones para brindar la información Necesaria para la

instituciones en la atención de la problemática de trabajo infantil.	problemática de trabajo infantil.	Cuaderno de campo	elaboración del mapeo.
R.2.A.1 Gestión y ejecución de talleres formativos en el tema de trabajo infantil a integrantes del Comité.	En la segunda semana del mes de marzo se ha gestionado en un 90% la asistencia técnica para el desarrollo de los talleres.	Solicitud cuaderno de campo	Interés a desarrollar la temática por parte del facilitador. Disponibilidad y aceptación de los integrantes del comité a participar.
R.2.A.2 Elaboración de instrumento en conjunto con directiva e integrantes del comité –CODEPETI-, firma de convenios institucionales y validación de los mismos	Para la cuarta semana del mes de marzo se han elaborado en un 90% los convenios institucionales, así mismo han sido firmados y validados.	Fotografías nómina de participantes cuaderno de campo convenios	Aceptación por parte de las personas de las instituciones para la firma de convenios.
R.3.A.2 Gestión de emisoras radiales de Huehuetenango para los spots radiales	En la tercera semana de abril se ha gestionado en un 90% el espacio en las emisoras locales para los spots del tema de trabajo infantil	Solicitud Cuaderno de campo	Aceptación de las diferentes emisoras para contribuir en la temática de trabajo infantil.
R.3.A.3 Elaboración de afiches y trifoliales con integrantes del comité departamental CODEPETI.	En la cuarta semana de mes de abril de 2017 se ha elaborado en un 90% los afiches y trifoliales del tema de trabajo infantil	Fotografías nómina de participantes cuaderno de campo Instrumentos de información.	Aceptación de parte de los integrantes del comité en la elaboración de afiches y trifoliales.
R.3.A.4 Validación de los	Para la primera semana de mayo de	Fotografías nómina de	Aprobación por parte de persona

documentos con integrantes del comité departamental CODEPETI.	2017 se ha validado en un 90% los afiches y trifoliales.	participantes cuaderno de campo Instrumentos de información.	enlacé, junta directiva y representantes del comité
---	--	--	---

Memoria fotográfica

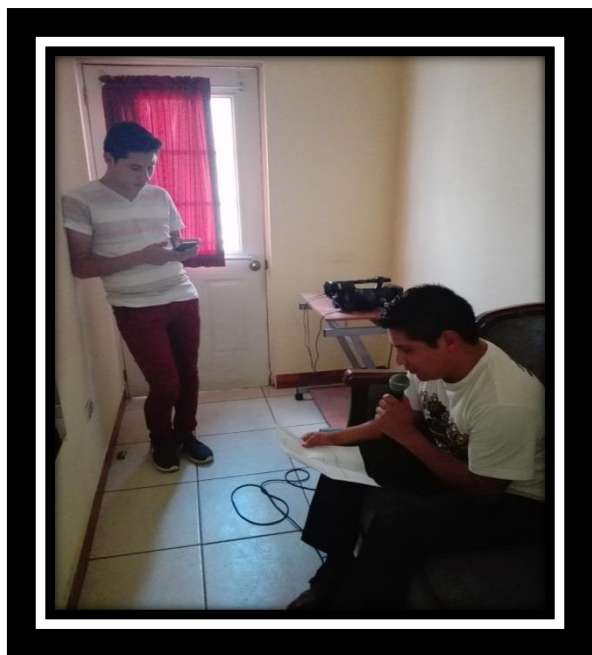
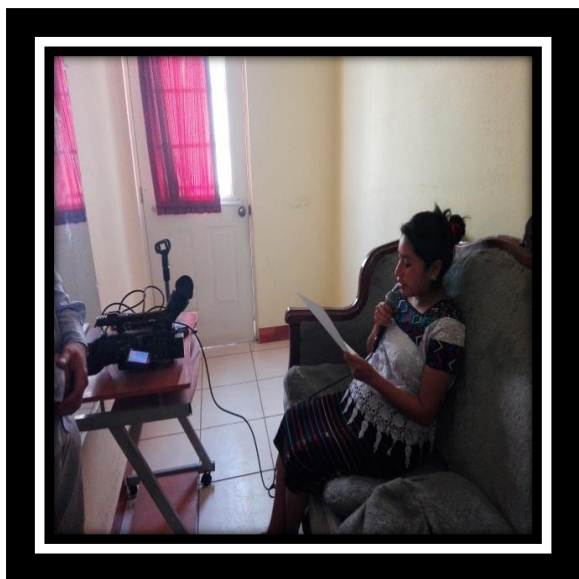
Implementado el proceso de identificación de causas que provoca el Trabajo Infantil en la cabecera de Huehuetenango.



Fortalecidas las acciones del Comité Departamental CODEPETI



Realizada la promoción de los derechos humanos de la niñez y adolescencia en la cabecera municipal.





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



Informe de diagnóstico “Causas que provocan el trabajo infantil en la cabecera municipal de Huehuetenango”

Comité departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI, de Huehuetenango

Elaborado por: Melvy Surama Torres
Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo
Universidad Rafael Landívar, Campus San Roque González de S.J

Contenido

Introducción	3
Marco conceptual	1
Objetivos	1
General:.....	1
Específico:.....	1
Justificación:.....	1
Marco Teórico	2
Que es Trabajo Infantil:.....	2
Características del Trabajo Infantil:.....	2
Peores formas de trabajo infantil.	2
Consecuencias del Trabajo infantil.....	3
Algunas causas que provocan el trabajo infantil	3
La Pobreza:	3
Factores culturales:	4
Genero.....	4
¿Por qué hay que erradicar el trabajo infantil?	4
Bienestar Social	5
Leyes y normas que se ocupan de la protección a la niñez	5
Constitución Política de la República de Guatemala.....	5
Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Decreto 27-2003.....	5
Código de Trabajo.	6
Código Penal Decreto 17-73.....	6
Acuerdos Gubernativos relacionados con Trabajo Infantil.....	6
Marco metodológico	7
Descripción:.....	7
Técnicas utilizadas para la recolección de datos:	8
Para la recolección de datos se utilizó las siguientes técnicas:.....	8
Observación:	8
Entrevista:	8
Encuesta:	8
Hallazgos:	9

Métodos utilizados:.....	9
• Investigación – Acción:.....	9
• Descriptivo:	9
Presentación de resultados.....	10
1. En que rango de edad se encuentran los niños trabajadores.....	10
2. Lugar de Origen.	11
3. Vive en la cabecera municipal.....	11
4. Ultimo grado de escolaridad.	12
5. Actualmente estudia	13
6. Tiempo del hogar a su trabajo	13
7. Medio en que se transporta al lugar de trabajo.	14
8 ¿Cuántas horas trabaja al día?	14
9. ¿Con quién vive?	15
10. Trabajan sus padres o encargado.....	16
En qué.....	16
11. ¿Cuál es el motivo por el que trabajaban los niños?	17
12. ¿En que trabajan los niños?	18
13. ¿Cuánto dinero ganan al día los niños?	18
14. Viven más niños/as o adolescentes en su casa que trabajen.	19
Conclusiones:	21
Recomendaciones:	22
Bibliografía	23
Páginas Web.....	23
BOLETA DE INFORMACIÓN.....	25
Fotografías de niños/as y adolescentes trabajando	28

Introducción

El trabajo infantil es una problemática social en la que se ve afectada la integridad de los niños, pues se les priva de su niñez de recibir educación e incrementa el círculo de pobreza, dañando su dignidad además es nocivo para su salud física y mental, ya que la constitución fisiológica y psicológica de los niños es diferente a la de los adultos, siendo que están más expuestos a los efectos del trabajo peligroso.

El trabajo infantil existe de muchas formas, resulta muy común ver a diario niños limpiabotas, en los semáforos, limpiando los vidrios de los carros o haciendo "malabares" y vendiendo golosinas, la mayoría de estos niños/as se ven en las calles de las ciudades valiéndose de la mendicidad en manos de alguien que se aprovecha de ellos poniéndolos a trabajar sin darles ningún tipo de remuneración. Esta situación se ve causada por infinidad de motivos como: la pobreza, desintegración familiar, factores culturales, género, crisis económica y un sistema de educación que no cubre a la totalidad de la población infantil en nuestro país, entre muchos otros factores.

Es por ello que con el fin de identificar las causas que provocan el trabajo infantil en la cabecera de Huehuetenango, se procedió a realizar un diagnóstico sobre este tema que vulnera los derechos de la niñez a través del acercamiento con varios niños y adolescentes donde dieron a conocer algunas de las causas porqué se encuentran laborando en vez de estar formándose educativamente.

Marco conceptual

Según la OIT (Organización Internacional del Trabajo) El término “trabajo infantil” suele ser definido como el trabajo que priva a los niños, niñas y adolescentes de su infancia, su potencial y su dignidad, y que es nocivo para su desarrollo físico y mental”. Se refiere al trabajo que: Es físico, mental, social o moralmente perjudicial o dañino para el niño, e interfiere en su escolarización.”

Privándole de la oportunidad de ir a la escuela; obligándole a abandonar permanentemente las aulas, o exigiendo que intente combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado.

Objetivos

General: Identificar las causas que provocan el trabajo infantil en la cabecera departamental de Huehuetenango a través de un diagnóstico.

Específico: Documentar información precisa sobre el trabajo infantil con niños de la calle en la cabecera departamental.

Justificación:

El Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI, con sede en el Ministerio de trabajo y prevención social en Huehuetenango, es un órgano departamental que su función principal es coordinar y ejecutar el desarrollo de acciones encaminadas, para que los derechos de la niñez y adolescencia no sean violentados a través del trabajo infantil en la cabecera de Huehuetenango.

Por tal razón es importante crear estrategias de acción, en conjunto con junta directiva e integrantes del comité, para mejorar su intervención ante este flagelo a través de un diagnóstico que se realizará en la cabecera departamental en la que se identificarán las causas que provoca el trabajo infantil en la niñez y

adolescencia involucrados en ventas callejeras informales, lo cual puede traer consecuencias severas debido a la exposición a la que se someten, privándoles de su infancia limitando su desarrollo físico y psicológico, además de limitarles el acceso a la educación.

Teniendo como finalidad documentar estas causas, para que en determinado momento el comité a través de su accionar pueda brindarles apoyo en conjunto con las instituciones que participan en el mismo.

Marco Teórico

Que es Trabajo Infantil:

Según el Informe Nacional Sobre Trabajo Infantil en Guatemala (s.f) Pág. 9) menciona que “El trabajo infantil es una actividad económica realizada por niños o adolescentes, cualquiera que sea su condición– asalariada, independiente, familiar no remunerada y otras-, que les priva de su infancia, impide o limita su desarrollo y sus capacidades, violenta su dignidad, interfiere con su educación, y les expone a peligros y abusos.” Esta problemática se ubica principalmente en el área rural, donde la niñez es mayormente indígena y se dedican principalmente a la agricultura o en otros casos se observa la migración interna de los niños que son ocupados para la realización de labores domésticas, violándoles todos sus derechos, tales como educación, vivienda, salud entre otros.

Características del Trabajo Infantil:

Peores formas de trabajo infantil.

El Programa Internacional para la Erradicación del trabajo Infantil (IPEC) Las peores formas son “la esclavitud y explotación que conllevan daños irreparables en lo físico y lo emocional, por esta razón, algunos de estos trabajos son considerados delitos y todos están prohibidos para todas las personas menores de 18 años.” Es importante que todas las personas tengan conocimientos sobre este tema para no involucrar a un niño/niña en estas formas de trabajo para no violentar sus derechos y no cometer delitos en contra de su niñez. (1992. Pág. 2)

Consecuencias del Trabajo infantil.

El Programa Internacional para la Erradicación del trabajo Infantil (IPEC) (1992. Pág. 5)

- Ponen en riesgo el ejercicio de derechos fundamentales.
- Perpetúa el círculo de la pobreza en las familias, las comunidades y los países.
- Impide que los niños y niñas reciban la educación y capacitación necesaria para enfrentarse al mundo laboral en su vida adulta y se ven obligados a ingresar a trabajos precarios.
- Profundiza las diferencias y la exclusión social a lo largo de las generaciones.
- Produce retrasos en el crecimiento y desarrollo, causa enfermedades físicas y psicológicas y hasta daños irreversibles.

Algunas causas que provocan el trabajo infantil.

La Pobreza:

La pobreza que día a día sufren las familias guatemaltecas, es una causa que provoca que la niñez guatemalteca tenga que realizar trabajos en su gran mayoría, los niños que forman parte del mercado laboral infantil pertenece a hogares pobres. Esta es una causa que potencia la especie de círculo vicioso que se establece en torno al problema.

Los niños salen del sistema educativo para trabajar no se forman y por lo tanto continúan siendo pobres. Y las futuras generaciones siguen el mismo camino. Es por ello que la pobreza que se establece y se potencia con el transcurso de las generaciones no es solo económica, sino que también estos menores se quedan excluidos en educación, salud, vivienda digna, protección, entre otros.

Lo cual genera que se pierdan los valores de estos niños /as y adolescentes vulnerándolos a vicios como el alcohol, el tabaco y el consumo de drogas; comienzan a rondar prontamente el ambiente en el que se mueven los niños explotados.

Factores culturales:

En algunas áreas rurales pueblos o municipios se ha creado un factor cultural, donde los niños /as o adolescentes deben seguir los pasos de los padres, ayudando en tareas domésticas, agrícolas, en ventas callejeras, plazas del mercado, como cargueros o recogedores de desechos. Siendo que desde pequeños debe adquirir según estos factores la responsabilidad, la autonomía y que esto los hará mejores hombre o mujeres de trabajo, considerando que si los enseñan a trabajar los alejaran de los vicios y el ocio que los puede conducir a la delincuencia y así pueden aportar en la economía de la familia.

Genero

El género es una variable que juega un rol importante en este tema: son más los varones que las niñas que trabajan. Sin embargo, aquí es necesario señalar que frecuentemente la participación laboral de las niñas tradicionales de la población en actividades domésticas en su propio hogar aunque en muchos casos estas tareas supone el abandono de la escuela y jornadas laborales excesivas. Un segmento de niñas y jóvenes mujeres tiene una doble jornada laboral. Salen a trabajar fuera de casa, pero además cumplen con tareas domésticas al regresar a su propio hogar.

¿Por qué hay que erradicar el trabajo infantil?

- El trabajo infantil atenta contra la salud de los niños, violando las normas internacionales y la legislación nacional.
- El trabajo infantil abarca ocupaciones y actividades que son peligrosas y perniciosas para los niños, mental, física, social y moralmente.
- El trabajo les priva de escolaridad o les exige asumir la doble carga del trabajo y la escuela.
- El trabajo también puede esclavizarlos y separarlos de la familia.
- El trabajo sume a los niños y a sus familias en un círculo vicioso de pobreza y privación.
- Por su tierna edad y su inmadurez, los niños inevitablemente corren más peligro que los adultos en el lugar de trabajo.

- Se ha constatado que una proporción muy alta de niños sufren lesiones físicas o contraen enfermedades en el trabajo. Algunos de estos niños tal vez nunca puedan volver a trabajar.

En aquellos sectores como la agricultura, donde se utilizan maquinaria y equipos, las probabilidades de lesionarse son mucho mayores. La agricultura, la minería y la construcción son ramas de actividad económica que conllevan un porcentaje muy alto de riesgo para los niños.

Bienestar Social

Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) “el bienestar social es la igualdad de oportunidades extendida a todos los bienes, materiales e inmateriales, que se consideran socialmente aceptables” es importante considerar que este va más allá del punto de vista económico ya que busca la integración del desarrollo humano en las personas, la satisfacción personal incluyendo una serie de dimensiones como salud, educación, vivienda, seguridad, entorno entre otros.

Leyes y normas que se ocupan de la protección a la niñez

Constitución Política de la República de Guatemala.

Artículo 1 y 2: Garantiza y protege la vida humana, la libertad, la justicia, seguridad, paz y desarrollo integral.

Materia de trabajo, artículo 102: los de 14 años no podrán ser ocupados en ninguna clase de trabajo, salvo las excepciones establecidas en la ley, es prohibido ocupar a menores en trabajos incompatibles con su capacidad física o que ponga en peligro su formación moral.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Decreto 27-2003.

El artículo 1 la considera como un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos.

El artículo 51 estipula que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra la explotación económica, el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso para su salud física y mental o que impida su acceso a la educación.

Es importante indicar que este instrumento promovió la creación de la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora para ejecutar los proyectos y programas que emprenda el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, así también el coordinar acciones con la Inspección General de Trabajo lo anterior se establece en los artículos 94 y 95 respectivamente.

Código de Trabajo.

Regula lo relacionado con el trabajo de adolescentes trabajadores indicando en el artículo 31 que tienen capacidad para contratar su trabajo, percibir y disponer de la retribución convenida así como ejercer derechos y acciones que deriven del Código de Trabajo las personas cuando sean mayores de 14 años de edad.

Los artículos del 147 al 150 regulan que el trabajo debe ser adecuado a su edad, condiciones o estado físico y desarrollo intelectual y moral.

Código Penal Decreto 17-73.

Establece el delito con el trabajo infantil, artículo 156 Bis.

Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas. Decreto 9-2009

Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91.

Acuerdos Gubernativos relacionados con Trabajo Infantil.

2002. creada la CONAPETI. Erradicar el trabajo infantil. Presidida por la Vice presidencia de la República e integrada por diversas instituciones vinculadas con el tema.

Resolución No. 1-2011 resolvió crear los Comités Departamentales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil -CODEPETI-

Marco metodológico

Descripción:

El presente informe se realiza con la finalidad de dar a conocer el acercamiento que se tuvo con diferentes niños y adolescentes a través de un diagnóstico en la cabecera municipal de Huehuetenango, acudiendo a diferentes zonas, donde se han observado que hay niños laborando y para ello se utilizaron diferentes técnicas logrando obtener información sobre las causas que provocan el trabajo infantil en la niñez y adolescencia.

Para lo cual se planificó la elaboración de una encuesta a través de boletas, donde se detallaría una serie de preguntas relacionadas al tema de investigación, así mismo se utilizó la técnica de observación y entrevistas a la población identificada.

Obteniendo respuestas a lo planteado, en voz propia de los entrevistados mencionan que ellos laboran porque, sus padres son de escasos recursos existe desintegración familiar, porque les gusta tener su propio recurso económico, les han enseñado a trabajar desde pequeños o en algunos casos se pudo notar que pueden ser explotados por otras personas, ya que realizando la entrevista se observó que a una persona adulta le indicaron que se estaba haciendo un acercamiento hacia los niños lustradores, por lo que algunos ya no les permitieron hablar para entrevistarlos.

Por lo cual se observa que siempre detrás de estos niños que laboran se encuentra alguien que los maneja a su antojo para su propio beneficio.

Así mismo al obtener la información de la encuesta que se pasó, se hace una pregunta dentro de la misma que si existe hermanos/as de ellos trabajando, para lo cual mencionan algunos que tiene hermanas o primas trabajando pero que ellas lo hacen en casa, como trabajadoras de oficios domésticos y que al igual que ellos son menores de edad, y que lo hacen para ayudar a sus padres a crecer a los demás hermanos.

Es importante mencionar que no se logró el acercamiento a las niñas, ya que por trabajar en casas privadas no les es permitido dar información por el temor de ser acusados o bien no les interesa este tema.

Técnicas utilizadas para la recolección de datos:

Para realizar el presente diagnóstico se delimitó el área urbana del centro de la cabecera departamental de Huehuetenango, en función del tiempo y recursos existentes para la presente investigación, además por ser un área muy afectada de esta problemática, ya que existe una gran cantidad de menores de edad ejerciendo labores peligrosas que demuestran que efectivamente están siendo explotados por personas adultas.

Para la recolección de datos se utilizó las siguientes técnicas:

Observación: Con esta técnica se visualizó de qué forma los niños y adolescentes trabajan, además se notó que detrás de estos niños/as existen personas adultas que los manipulan o los tienen amenazados para que no brinden ninguna información a alguien extraño.

Entrevista: A través de esta técnica se logró el acercamiento a varios niños trabajadores logrando hacer una investigación, sobre las causas por que se encuentran laborando en vez de estar formándose en algún centro escolar.

Encuesta: Esta Técnica ayudo a la recopilación de información que brindaban los niños o adolescentes al momento de hacerles una serie de preguntas relacionadas al por qué se encuentran laborando.

Hallazgos:

- Se determinó que la mayoría de los niños mienten en sus respuestas por temor o porque ya han sido entrenados para hacerlo, además de que están siendo vigilados por una persona adulta.
- También se detectó que varios niños se encontraban enfermos (fiebre y debilidad) en el momento de ser entrevistados.
- La mayoría de entrevistados y encuestados son varones, ya que las niñas trabajan en actividades domésticas o peor aún, son víctimas de otros problemas sociales como la trata de personas.
- Los niños manifestaron que es mejor trabajar que estudiar porque obtienen ingresos económicos y que ir a la escuela es perder el tiempo.
- De todos los niños encuestados y entrevistados, 4 son los únicos que estudian en la jornada nocturna.

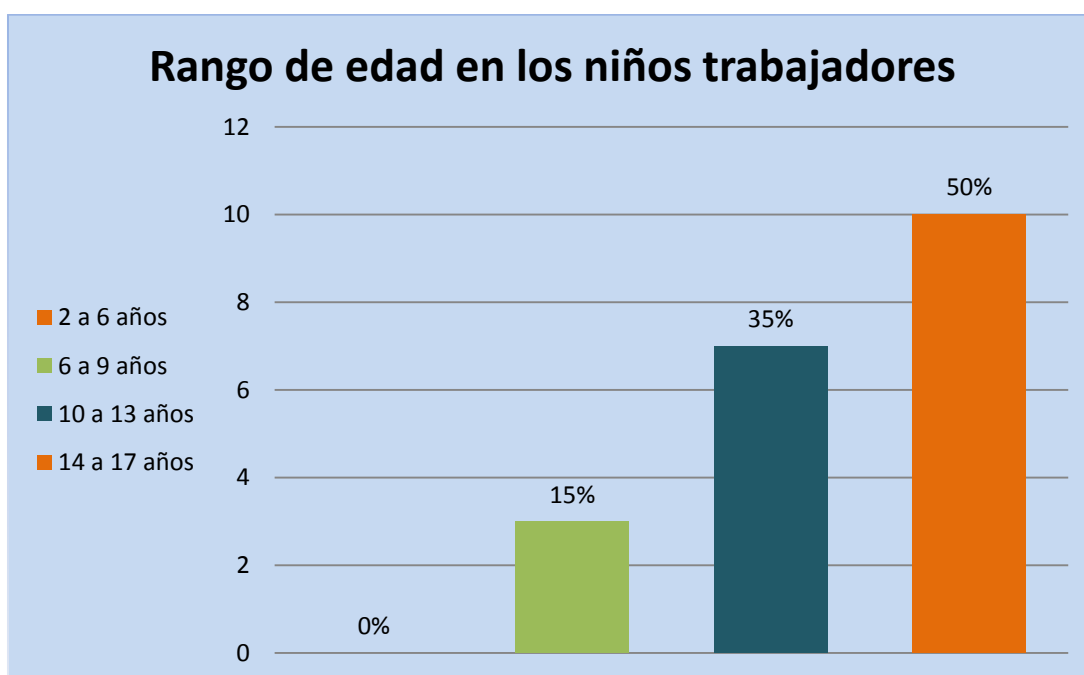
Métodos utilizados:

- **Investigación – Acción:** En este se llevó un proceso de observar, planear, actuar y reflexionar para obtener resultados.
- **Descriptivo:** En este método se obtuvo de la información recolectada de los relatos de las personas que conocen la situación.

Presentación de resultados

A continuación se detallan los resultados obtenidos de la investigación realizada a 20 niños y adolescentes a través de un diagnóstico en la cabecera municipal de Huehuetenango, donde se conoció cuáles son las causas que provocan el problema del trabajo infantil en la niñez y adolescencia.

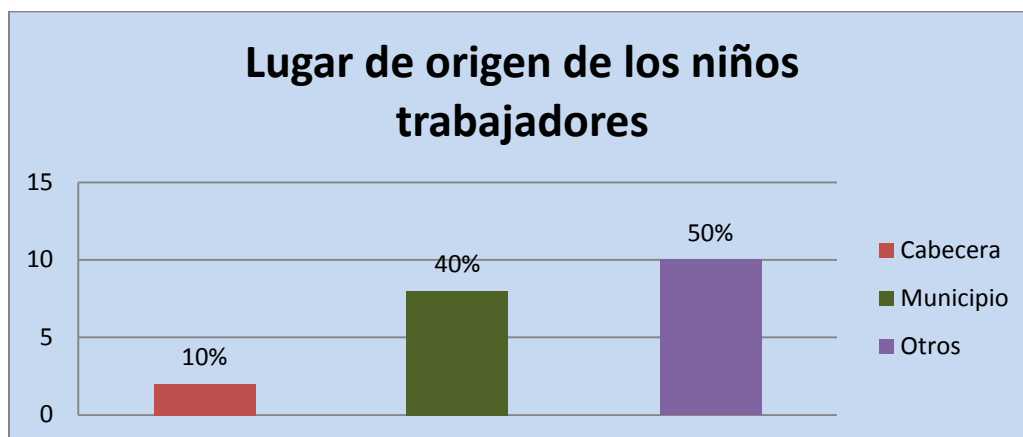
1. En que rango de edad se encuentran los niños trabajadores.



Análisis:

La gráfica demuestra que los más afectados en este problema son los adolescentes entre 14 a 17 años, sin embargo hay una cantidad considerable de niños entre 6 a 13 años, que se encuentran laborando, además hay niños más pequeños pero no se logró entrevistar y encuestar por que al momento de hacer el acercamiento se los llevan personas adultas que los vigilan.

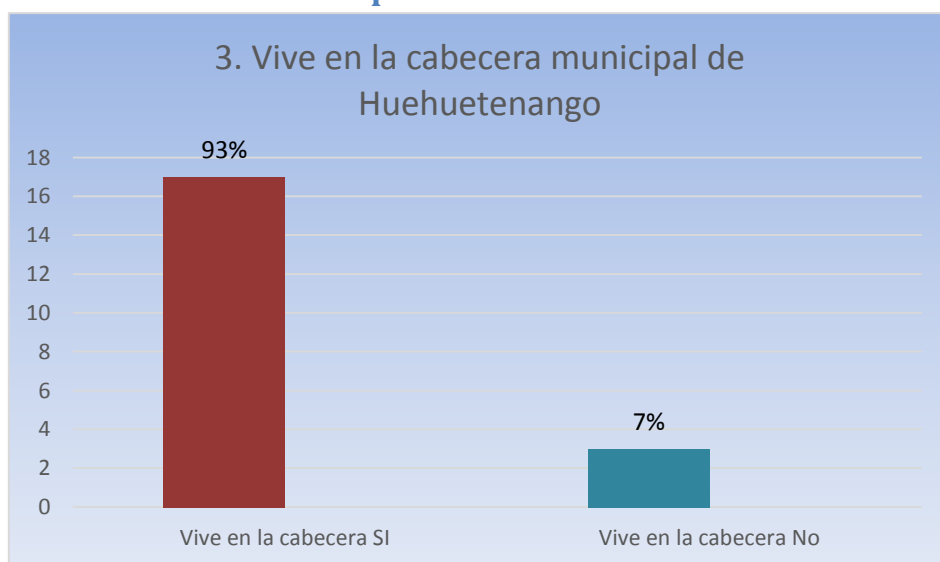
2. Lugar de Origen.



Según la encuesta realizada a niños y adolescentes que laboran en la cabecera del municipio de Huehuetenango, el 50% es de otro departamento siendo estos: Chiquimula, Quezaltenango, Totonicapán, Quiché entre otros, el 40% es de municipios de Huehuetenango y el 10 % de la cabecera municipal de Huehuetenango.

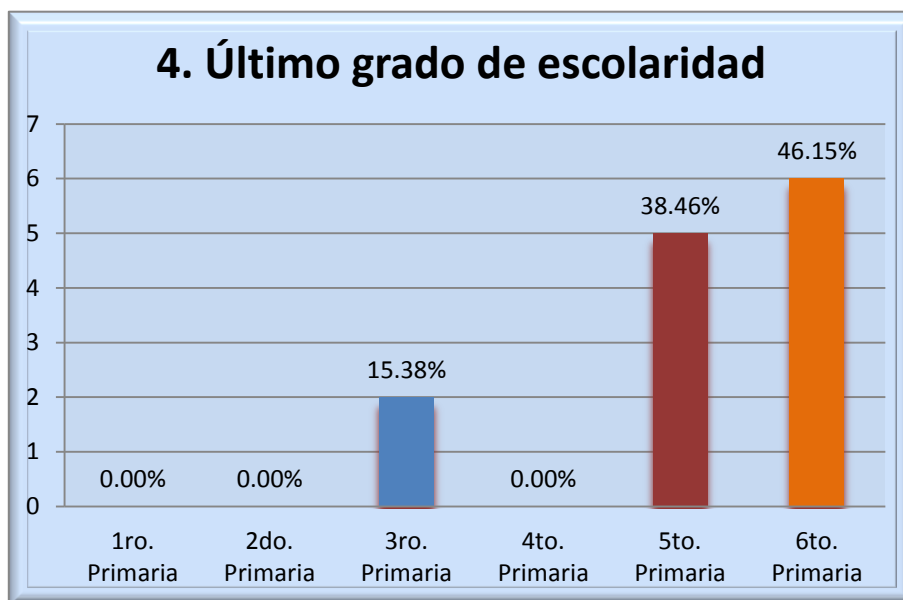
Es oportuno mencionar que al realizar el diagnóstico fue evidente que la mayoría de niños/as y adolescentes no son del municipio de Huehuetenango lo cual genera más el problema del trabajo infantil.

3. Vive en la cabecera municipal



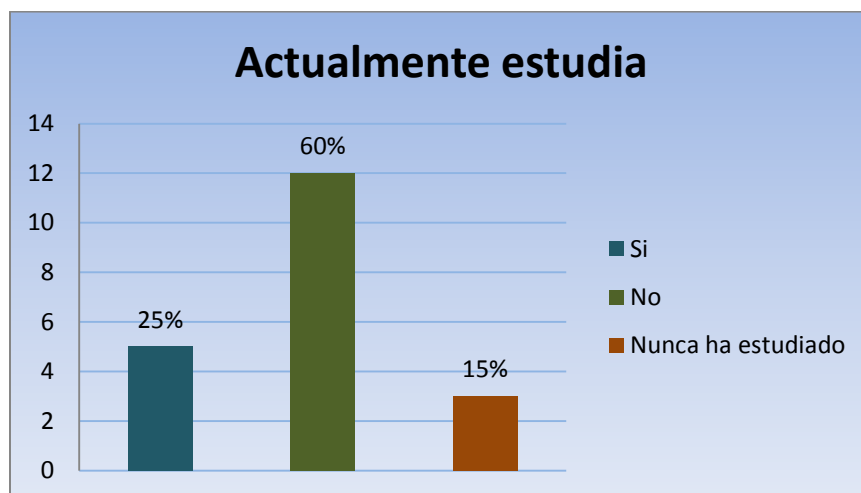
Al preguntarle a los encuestados si viven en la cabecera municipal mencionan el 93% que alquilan cuartos en algunas zonas de la cabecera, y un 7% menciona que viven en el Municipio de Chiantla sin embargo la mayoría de ellos son de diferentes departamento por lo cual, les es muy lejano para retornar a sus hogares después de laborar.

4. Último grado de escolaridad.



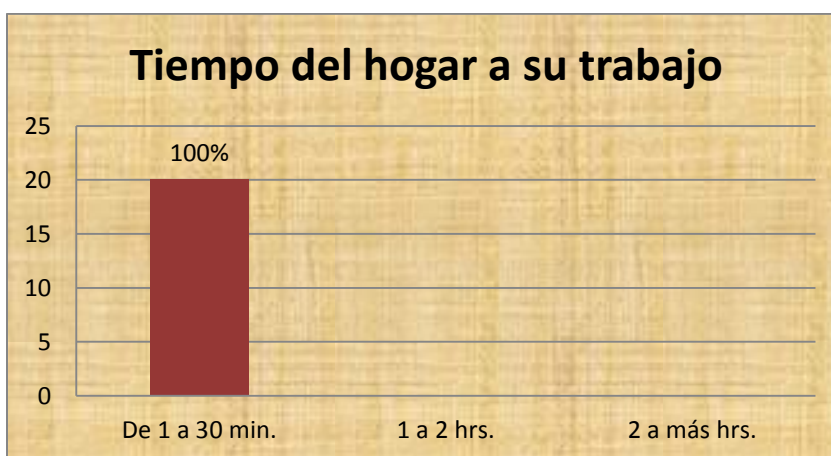
Los niños y adolescentes encuestados mencionan que en un 46.15% culminaron hasta sexto grado, mientras que el 38.46% menciona llegaron a quinto primaria, el 15.38% que aún se encuentra estudiando en escuelas nocturnas cursando quinto primaria, ya que en el día deben trabajar de distintas formas, mientras que otros no se han formado en ningún grado por lo que no sabe leer ni escribir por lo que se incrementa más la pobreza en estos casos.

5. Actualmente estudia.



Según mencionan los encuestados el 60% no se encuentra estudiando por motivo que debe trabajar, mientras que el 25% trabaja y estudia en horario nocturno por que desean ser profesionales, mientras que el 15% no cursaron ningún grado de escolaridad porque sus padres no los estudiaron o sea por patrones culturales, donde deben trabajar por que estudiar es una pérdida de tiempo.

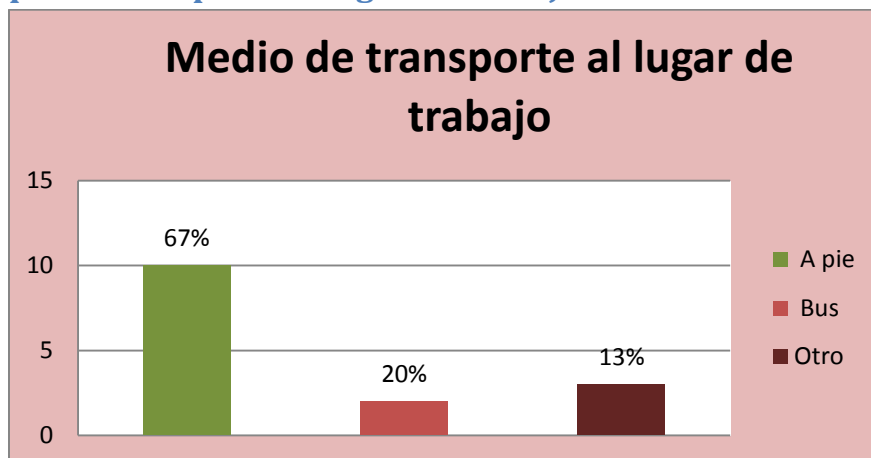
6. Tiempo del hogar a su trabajo



El 100% de los entrevistados menciona que utiliza de 1 a 30 minutos del hogar a su trabajo, ya que alquilan cuartos en diferentes zonas del municipio por que la

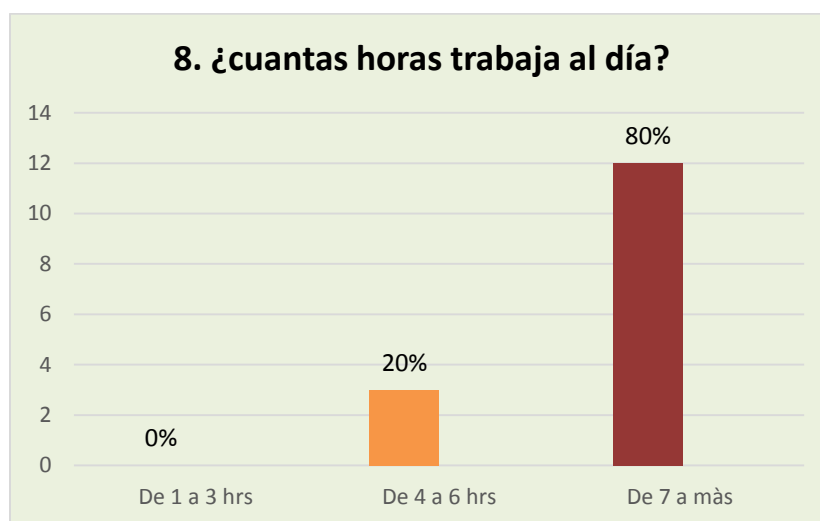
mayoría es de distintos departamentos o municipios de Huehuetenango y es más favorable vivir en la cabecera de Huehuetenango.

7. Medio en que se transporta al lugar de trabajo.



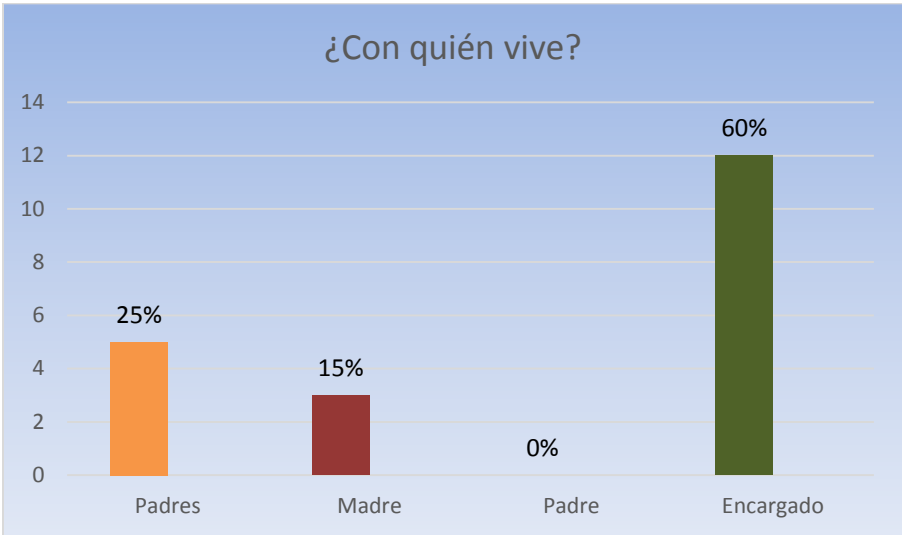
Los niños y adolescentes encuestados manifiestan que como viven en zonas cercanas al centro de la ciudad el 67% su medio de transportarse a su trabajo es a pie, mientras que el 20% se moviliza en bus y el 13% de alguna otra forma, iniciar a laborar. Ellos consideran que es mejor salir desde el lugar donde alquilan porque ahí pueden iniciar con los diferentes trabajos que realizan y lograr alcanzar la cuota económica que tienen trazada para laborar.

8 ¿Cuántas horas trabaja al día?



Los niños que laboran en diferentes zonas de la cabecera, según la encuesta realizada mencionan que inician desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, para cumplir la meta planteada y así contribuir en la economía de su hogar o para ellos mismos. Según observación se logró notar que algunos también laboran en la noche, pero ninguno de los entrevistados considero decir que si laboran en jornadas nocturnas.

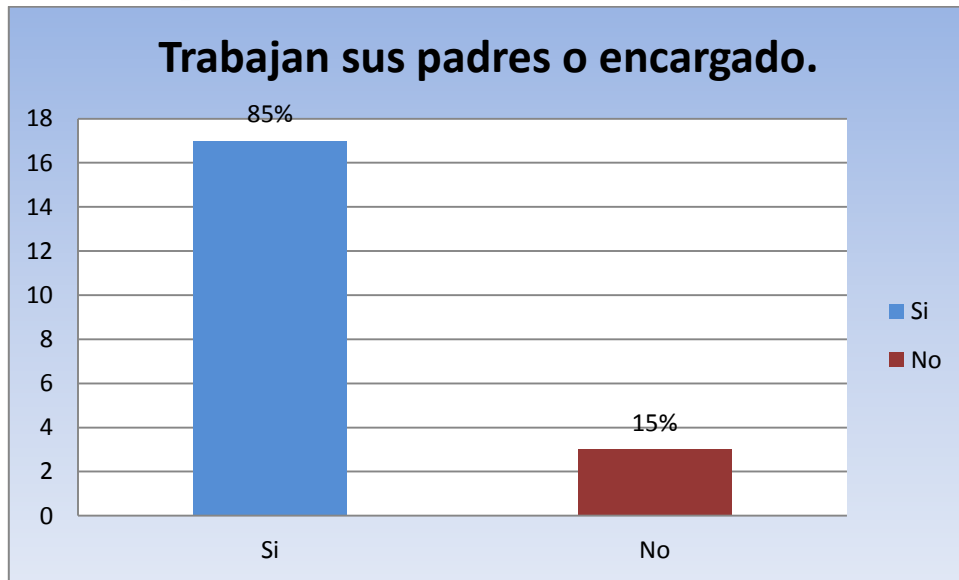
9. ¿Con quién vive?



Según los entrevistados la mayoría vive con primos, hermanos, tíos o amigos, ya que sus padres se han quedado en los departamentos donde viven y que ellos se encuentran alquilando cuartos en conjunto con otros niños o personas adultas en el centro de la ciudad de Huehuetenango.

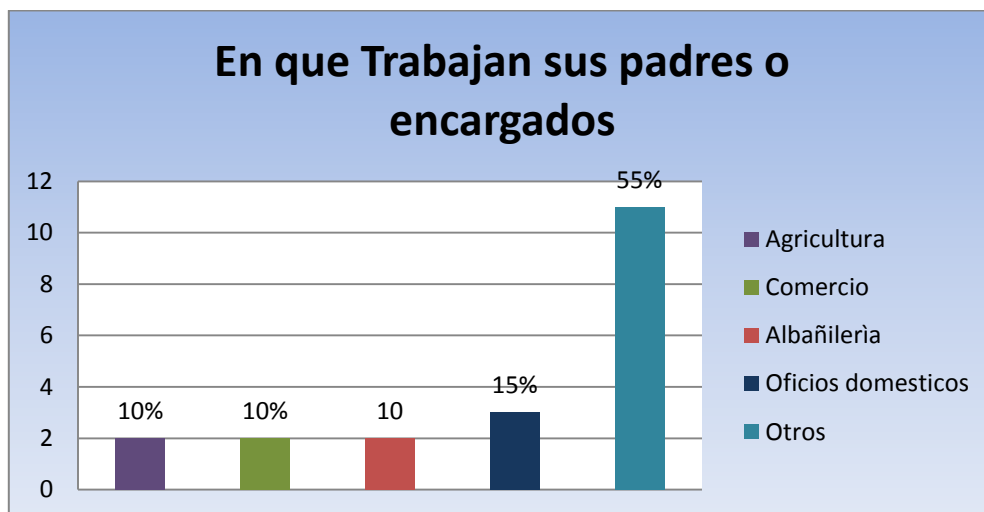
Eso es lo que ellos mencionan, mientras que un 20% dice que viven con sus padres y el otro 15% vive solo con su madre ya que en sus hogares existió desintegración familiar, motivo por el cual deben de trabajar también.

10. Trabajan sus padres o encargado.



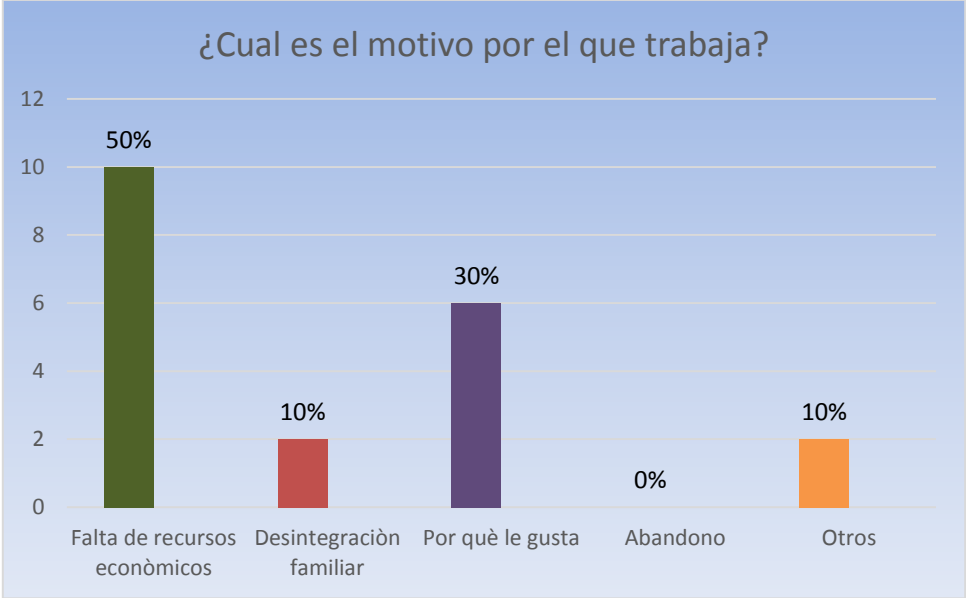
El porcentaje más alto indica que sus padres trabajan pero aun así ellos deben de trabajar, ya que lo que ganan sus padres no alcanza para mantener a toda la familia, mientras que el 15% indico desconocer si trabajan o no sus padres ya que por la lejanía en que se encuentran no saben que es lo que hacen ellos.

En qué.



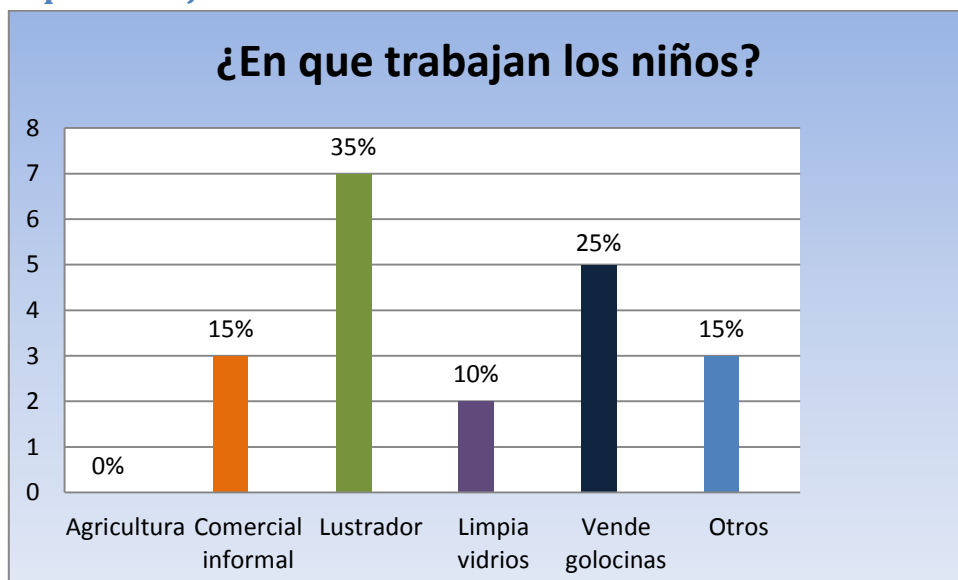
Los entrevistados indican que sus padres trabajan en la agricultura es por ello que se quedan laborando en sus departamentos y ellos vienen a trabajar a la cabecera municipal y se encuentran alejados de ellos, los otros indican que sus padres o encargados laboran en: comercio, albañilería, oficios domésticos u otros.

11. ¿Cuál es el motivo por el que trabajaban los niños?



Es considerable que el trabajo infantil violenta los derechos de la niñez y adolescencia pero son muchas las causas por la que ellos deben trabajar dentro de ellas está la falta de recurso económico, ya que los entrevistados indican que sus familias son demasiado pobres y que son muchos miembros en sus familias por lo que ellos deben aportar económicamente para sobrevivir, sin embargo hay un 30% que indica que trabajan por que les gusta que así les enseñaron sus padres a trabajar para tener dinero propio y no convertirse en delincuentes, mientras que el 10% trabaja por que el padre los ha abandonado y deben ayudar a su mamá a crecer a sus hermanos y para sobrevivir.

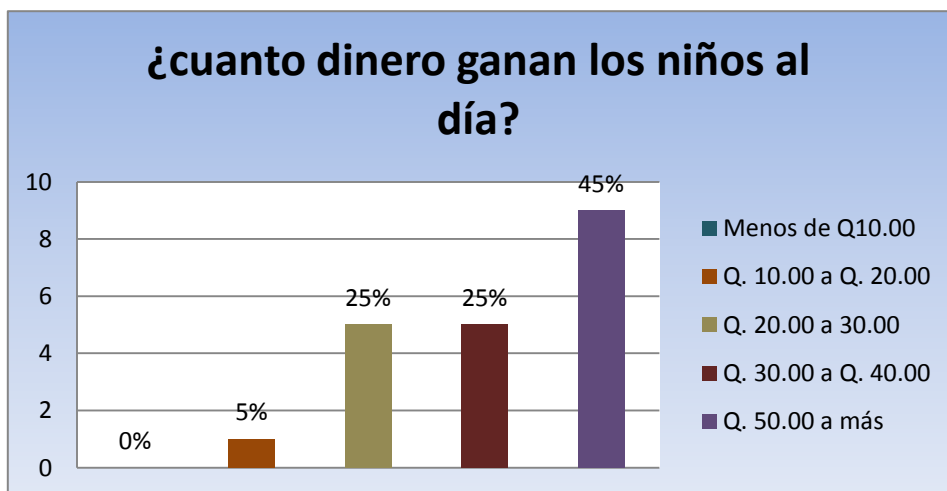
12. ¿En que trabajan los niños?



Según la intervención realizada para elaborar el diagnóstico, se pudo notar que la mayoría de niños y adolescentes trabajan de lustradores en el parque central de Huehuetenango, así mismo en diferentes calles y avenidas un 25% vende golosinas, fruta, otros se dedican al comercio informal, además existen niños arriesgando su vida limpiando vidrios en los diferentes semáforos.

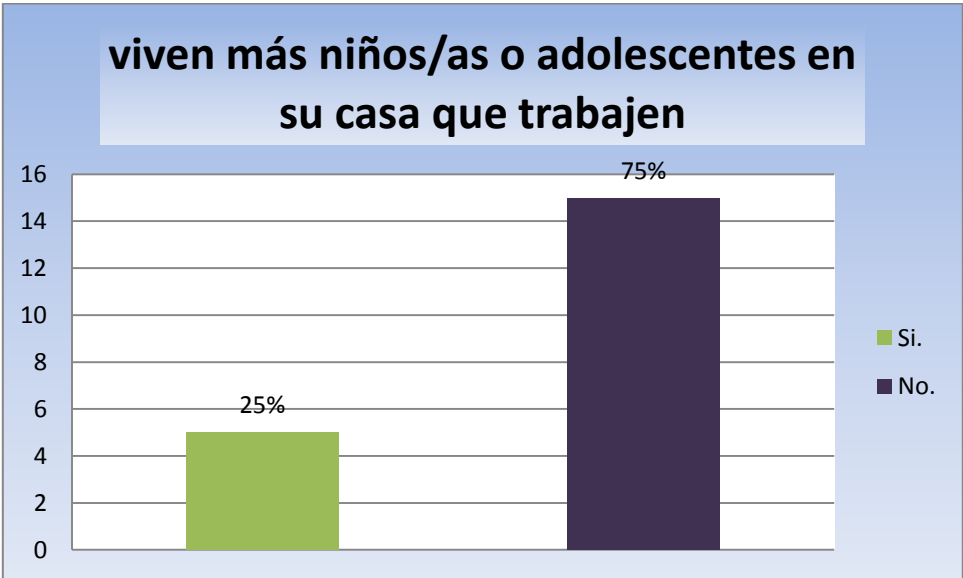
Y según las diferentes leyes que norman nuestro país estos son trabajos peligrosos que dañan la integridad de los niños y los coloca en peligro de sufrir vejámenes o violar sus derechos.

13. ¿Cuánto dinero ganan al día los niños?



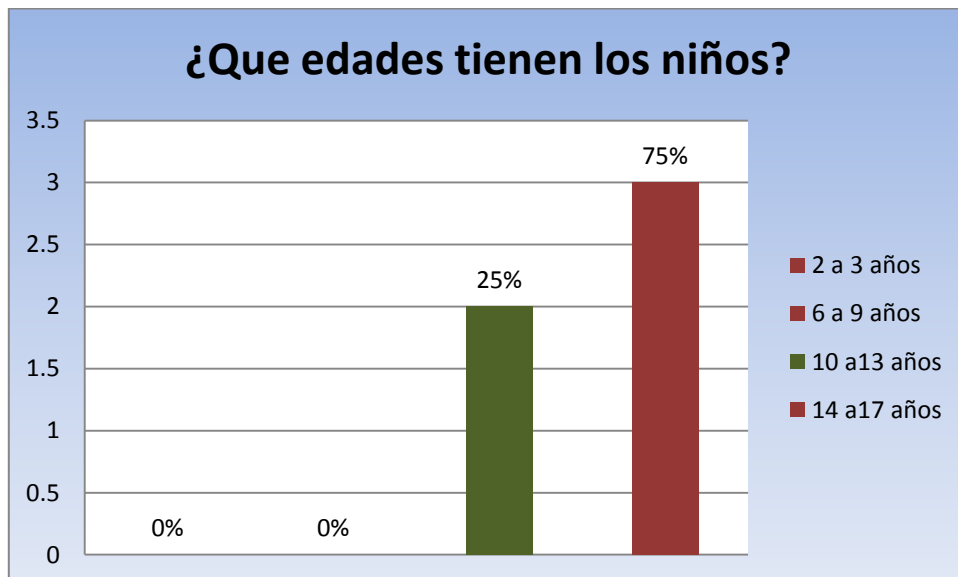
Según los entrevistados la mayoría gana más de Q. 50.00 diarios razón por la cual les gusta trabajar considerando que ya ellos tienen resuelta la vida según mencionan, además los otros van ganando más de Q. 30:00 al día lo que les beneficia para sus gastos o aportar a la familia y un porcentaje menor de Q. 10.00 a 20.00, pero son los niños más pequeños que ambulaban en restaurantes vendiendo chocolates u otras cosas arriesgando su integridad.

14. Viven más niños/as o adolescentes en su casa que trabajen.



La mayoría respondió que no viven más niños/as o adolescentes en su casa que trabajen, mientras que un 25% que si tienen a un familiar trabajando porque todos deben aportar sus hogares por diferentes razones y que estos son mujeres pero que traban en casa para oficios domésticos, porque solo ahí las aceptan según ellos.

¿Qué edades tienen?



El porcentaje más alto es en las edades de 14 años en adelante ya que consideran que tienen la edad para trabajar y las niñas a trabajar como sirvientas y de 10 a 13 años es un poco menos porque aun según ellos no las aceptan en las casas por lo que deben buscar los padres otra forma de trabajo para ellas.

Conclusiones:

- El trabajo infantil es un problema que afecta a la niñez y adolescencia a través de la explotación infantil por personas adultas, ya sean sus padres u otra persona que se aprovechan de la pobreza en que estos niños viven y de la ignorancia de los padres.
- Según las observaciones en esta investigación la mayoría de niños trabajadores son de diferentes departamentos de Guatemala que vienen a Huehuetenango, ya sea con sus padres o según ellos con amigos a trabajar por la falta de recurso económico o por que desean tener su propio dinero.
- Es importante mencionar que esta población entrevistada se encuentra bien entrenados para dar respuestas al preguntarles por que trabajan, por lo que se considera que algunas son verídicas como otras no, ya que ellos son vigilados por personas adultas.
- La población entrevistada fue totalmente masculina, ya que las niñas según se observa laboran en casa, como trabajadoras de oficios domésticos es por ello que no se logró la intervención con las mismas.

Recomendaciones:

- Es necesario que la sociedad se encuentre informada de esta problemática que afecta a la niñez para no vulnerar sus derechos y no permitir el trabajo infantil.
- Que se tome en cuenta esta información para conocer la migración de estos niños de su lugar de origen, ya que la mayoría son de diferentes municipios de los departamentos de Totonicapán, Quiché, Quetzaltenango y de algún municipio del departamento de Huehuetenango.
- Que se castigue a las personas adultas por estar violentando los derechos de la niñez y adolescencia, para que esta problemática tenga precedentes y que las personas que ejerce esto en contra de los niños tengan miedo de hacerlo y así minimizar este problema social.

Bibliografía

Páginas Web.

Coordinadora para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CONAPETI (2017) **Leyes y normativas en contra del trabajo infantil**. Presentaciones power point consultada el 7 de marzo de 2017

Dr. Anicama, J. (24 de julio 2012) **Trabajo infantil efectos y consecuencias**. Universidad Autónoma del Perú Slider Share, consultada el 7 de marzo de 2017 en <https://es.slideshare.net/joseanicama/trabajo-infantil-efectos-o-consecuencias-13746654>

El blog Organización Internacional del Trabajo OIT (s.f) **Causas que provocan el trabajo infantil**.

Consultado 4 de marzo de 2017 en

<http://trabajoinfantilecuador.blogspot.com/2011/12/causas-y-efectos-del-trabajo-infantil.html>

González, Ortiz & Córdón, (14 de julio de 2013) **Trabajo infantil**. Presentación power point - tic Blog Bloggers consultado el 7 de marzo de 2017 en https://es.slideshare.net/melondar/trabajo-infantil-power-point-tic?next_slideshow=1

ANEXOS

BOLETA DE INFORMACIÓN

Objetivo General: Identificar las causas que provocan el trabajo infantil en la cabecera de Huehuetenango.

Instrucciones: A continuación se plantea una serie de preguntas relacionadas al trabajo infantil que usted deberá de responder con una "X" la alternativa que usted considere.

1. En qué rango de edad se encuentran los niños/as o adolescentes.

De 2 a 6 años_____

De 6 a 9 años_____

De 10 a 13 años_____

De 14 a 17 años_____

2. Lugar de Origen:

Cabecera_____ Municipio_____ Otro departamento_____

3. Vive en la cabecera municipal de Huehuetenango.

Sí._____

No._____

4. Último grado de escolaridad.

Nivel Primario:

1ro._____

2do._____

3ro._____

4to._____

5to._____

6to._____

5. Actualmente estudia.

Si _____ No. _____

6. Tiempo del hogar a su trabajo.

De 1 a 30 min. _____ 1 a 2 horas. _____ De 2 a más horas _____

7. Medio en el cual se transporta al lugar de trabajo.

Caminando _____ Bus. _____ Otro. _____

8. ¿Cuántas horas trabaja al día?

De 1 a 3 horas _____ De 4 a 6 horas. _____ De 7 a más _____

9. ¿Con quién vive?

Padres _____ Madre _____ Padre _____ Encargado _____

10. Trabajan sus padres o encargado.

Si _____ No. _____

En qué: Agricultura _____ Comercio _____ Albañilería _____

Oficios domésticos _____ Otros _____

11. ¿Cuál es el motivo por el que trabaja?

Falta de recursos económicos_____ Desintegración familiar_____

Por qué le gusta_____ Abandono_____ Otros_____

12. ¿En que trabaja?

Agricultura_____ Comercio informal_____ Lustrador_____

Limpia vidrios_____ Vende golosinas_____ Otros_____

13. ¿Cuánto dinero gana al día?

Menos de Q. 10.00_____ Q.10.00 a Q. 20.00_____

Q. 20.00 a Q.30.00_____ Q. 30.00 a 40.00_____

Q.50.00 o más_____

14. Viven más niños, niñas o adolescentes en su casa que trabajan.

Sí_____ No_____

¿Qué edades tiene?

De 2 a 3 años_____ De 6 a 9 años_____

De 10 a 13 años_____ De14 a 17 años_____

Fotografías de niños/as y adolescentes trabajando





**Universidad
Rafael Landívar**

Tradición Jesuita en Guatemala



MAPEO DE INSTITUCIONES COMITÉ DEPARTAMENTAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL CODEPETI



Elaborado por: Melvy Surama Torres

Estudiante de Práctica Profesional Supervisada

Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia
del Desarrollo

Universidad Rafael Landívar, Campus San Roque
Gonzales de Santa Cruz, S.J

Contenido

1. Presentación	2
2. Objetivos:.....	3
3. Descripción del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.....	3
Acuerdos Gubernativos relacionados con Trabajo Infantil.....	3
4. Instituciones que participan en el Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI	5
4.1 Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la Republica. -SBS-	5
4.2 Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-	7
4.3 Procuraduría General de la Nación –PGN-	9
4.4 Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-	11
4.5 Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH-.....	13
4.6 Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-	15
4.7 Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.....	16
4.8 Oficina Municipal de la Mujer –OMM-	18
4.9 Secretaria Presidencial de la Mujer –SEPREM-.....	20
4.10 Gobernación Departamental de Huehuetenango.....	22
4.11 Fiscalía de Adolescentes en conflicto con lay Penal	24
4.12 Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.....	26
4.13 Pastoral Social	29
4.14 Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-.....	31
4.15 Universidad Rafael Landívar, Campus de Huehuetenango –URL-.....	33
4.16 Save The Children International.....	36
4.18 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-.....	38
4.19 Dirección de Área de Salud de Huehuetenango –MSPAS-.....	41

1. Presentación

La realización del mapeo institucional surge por la necesidad de contar con una herramienta que describa información de las instituciones que participan en el Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI, en el cual podrán abocarse para encontrar descripción completa de algunas instituciones que en determinado momento les pueden brindar acompañamiento en las acciones encaminadas a prevenir y Erradicar el Trabajo infantil.

Por lo que se realizó con la finalidad de obtener información importante de las instituciones como lo es; Misión, visión, programas, estrategias, dirección y delegados ante CODEPETI, entre otros. Los cuales han sido designados por las instituciones en la atención a dicho problema social que viene afectando a la niñez y adolescencia en Huehuetenango.

Siendo que es de vital importancia el apoyo de las mismas para continuar trabajando en equipo hacia el buen funcionamiento de CODEPETI, y así lograr minimizar esta problemática que afecta a la niñez Huehueteca a través de las acciones que realicen en conjunto.

2. Objetivos:

Objetivo General:

- Contribuir con un mapeo institucional dentro del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI, para conocer programas y Estrategias de cada institución en atención a la problemática del trabajo infantil.

3. Descripción del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

El Comité Departamental para la prevención y erradicación del trabajo infantil, es un órgano a nivel departamental y su principal función es coordinar y ejecutar el desarrollo de las acciones departamentales, orientadas al alcance de los objetivos de la Hoja de Ruta para hacer de Guatemala un país libre de Trabajo Infantil. Se integra con un representante de cada una de las instituciones que conforman la CONAPETI, según.

Acuerdos Gubernativos relacionados con Trabajo Infantil.

2002. creada la CONAPETI. Erradicar el trabajo infantil. Presidida por la Vice presidencia de la República e integrada por diversas instituciones vinculadas con el tema.

Resolución No. 1-2011 resolvió crear los Comités Departamentales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil -CODEPETI-

4. Instituciones que participan en el Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI

4.1 Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la Republica. -SBS-

Misión de la Institución.

Generalizar el cumplimiento y la restitución de derechos de la niñez y la adolescencia a través de la ejecución de programas de prevención, protección, reinserción y resocialización, coordinando interinstitucionalmente; formulando ejecutando y evacuando políticas públicas en la materia, con la participación ciudadana.

Visión de la Institución.

Entidad líder especializada en niñez y adolescencia, que brinde servicios integrales de calidad, con presencia a nivel nacional, pertinencia cultural que preserve y reunifique a las familias, reinserte y resocialice adolescentes.

Programas que Ejecuta.

- Centro de atención integral
- Educando en familia

- Subsidios familiares
- Medidas socioeducativas para niños y adolescentes en conflicto con la ley penal
- Prevención holística para jóvenes, niños, niñas y adolescentes.

Estrategias de Intervención.

- Entes replicadores
- Escuelas para padres mediante talleres.
- Talleres de prevención del delito a jóvenes en riesgo social.
Prevención enfocada a niñez y adolescencia

Dirección: 5ta.Calle y 9ª. Av., zona1, Huehuetenango

Teléfono: 54849365 y 35335409/55198289

Correo electrónico: grana21068@gmail.com

Delegados ante CODEPETI:

Titular: Pedagogo Margarito Granados Ramos

Suplente: Ingrid Millié Recinos

4.2 Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-

Misión.

Promover y apoyar acciones en asistencia social, educación, salud y desarrollo comunitario que incidan positivamente en grupos vulnerables del país. Para lograr una nueva generación de Guatemaltecos sanos, con oportunidades de desarrollo y mejora de la calidad de vida a través de la participación de la mujer y su entorno familiar.

Visión de la Institución.

Edificar organización comunitaria y la oportunidad de contar con mejores herramientas que permitan a la población más vulnerable ser autosuficiente y capaz de mejorar su calidad de vida; integrando las acciones oportunas de los programas como articuladores del esfuerzo social de gobierno, sector productivo, la sociedad civil y la cooperación nacional e internacional en el fortalecimiento del capital social de Guatemala.

Programas que Ejecuta.

- Hogares comunitarios
- Creciendo seguros

- Servicio social
- Mis años dorados

Estrategias de Intervención.

La SOSEP, brinda a nivel nacional, servicios y atenciones a las necesidades prioritarias de la población en situación de pobreza y extrema pobreza, principalmente de los grupos más vulnerables. Niños y niñas menores de 6 años, mujeres del área rural, adultos mayores, entre otros.

Promueve y apoya acciones en salud, educación inicial, nutrición y emprendimiento que incidan positivamente en una nueva generación de guatemaltecos, sanos con oportunidades de mejorar su calidad de vida, por medio de participación de los miembros de la familia, a través de un modelo de autogestión comunitaria con enfoque integral.

Dirección: 9ª. Calle 9-37 zona, 5 interior calzada Kaibil Balam, Huehuetenango.

Teléfono: 77682057

Correo electrónico: Huehuetenango@sosep.gob.gt

Delegados ante CODEPETI.

Titular: María de Lourdes Ovalle Cuevas

Suplente: Yesenia Carolina Castillo Sosa

4.3 Procuraduría General de la Nación –PGN-

Misión de la institución.

La Procuraduría General de la Nación es una Institución pública creada por mandato Constitucional, cuyas competencias están orientadas a la Asesoría Jurídica y consultoría de la Administración Pública, ejerciendo la personería del Estado. La Institución representa y Defiende a niños, niñas y adolescentes, adulto mayor de Conformidad con lo establecido en la ley.

Visión de la institución.

Ser una institución pública transparente y dinámica, comprometida con el digno ejercicio de la personería del Estado que garantiza una pronta e imparcial asesoría de las entidades estatales, asegurando el estricto cumplimiento de las atribuciones que le han sido encomendadas.

Programas que Ejecuta.

- Representa y defiende los intereses del Estado
- Interviene si la ley lo establece en contratos del Estado
- Analiza, los expedientes y emite opinión en asuntos de jurisdicción voluntaria y de consultoría.
- Función asesora y consultora de entidades estatales
- Representación de ausentes, menores de edad

- Dirección del Sistema Alba Kenneth.
- Interviene en tribunales cuando se llame a hacerlo.

Estrategias de Intervención.

- Acompañamiento a víctimas
- Representación del Estado de Guatemala
- Realización de rescates
- Participación interinstitucional
- Audiencias en diferentes juzgados
- Presentación de denuncias
- Investigación en materia de la niñez cuando el caso este judicializado
- Representación y protección de la niñez cuando el caso lo amerite

Dirección: 1ª. Calle “B” 5-09 zona 8, Huehuetenango

Teléfono: 77640152 / 44440423

Correo Electrónico: huehuetenangopgn@gmail.com

Delegados ante CODEPETI:

Titular: Juan Miguel Juárez Oliva

Suplente: Paola Janeth López Herrera

4.4 Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-

Misión de la Institución.

Defender y Promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer indígena.

Visión de la Institución.

Ser una institución pública consolidada que promueve el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas en base a los principios y valores de los pueblos indígenas.

Programas que ejecuta.

- Servicios de atención integral a mujeres indígenas víctimas de violencia en cualquiera de sus manifestaciones.
- Prevención a través de charlas, talleres con diferentes grupos meta.

Estrategias de Intervención.

- Atención integral
- Jurídico
- Social

- Psicológico.

Dirección: 12ave. 6-04 Colonia Paula María zona5,
Huehuetenango.

Teléfono: 77645781

Correo Electrónico: Huehuetenango@demi.go.gt

Delegados ante CODEPETI:

Titular: Jeimy Aleida López

Suplente: María Magdalena Ordoñez

4.5 Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH-

Misión de la Institución.

Promover y defender el respeto a los Derechos Humanos mediante acciones de promoción, difusión y supervisión del Estado, en seguimiento a las normas de carácter interno y en consonancia con normas internacionales en materia de Derechos fundamentales.

Visión de la Institución.

Ser una Institución con amplia credibilidad, con énfasis en la acción preventiva, con capacidad de intervención pronta, oportuna y efectiva, con un enfoque en la atención integral de la víctima, cuyas resoluciones son atendidas respetadas y acatadas.

Programas que Ejecuta.

- Coordinación educativa
- Programas de radio
- Actividades de sensibilización
- Monitorios a la administración

Estrategias de Intervención.

- Prevención

- Intervención inmediata
- Recepción de denuncias
- Acompañamientos
- Orientación legal
- Investigación

Dirección: 12ª.Y 12 Calle esquina Colonia los Encinos zona 5, Huehuetenango.

Teléfono: 57605993 - 25039137

Correo Electrónico: ednalis@yahoo.es –
auxhue@pdh.org.gt

Delegados ante CODEPETI:

Titular: Edna Lisbeth Herrera

Suplente: No aplica.

4.6 Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco - FODIGUA-

Misión de la Institución: Somos un órgano gubernamental rector, asesor y promotor del desarrollo integral de los pueblos Indígenas, en el marco de su cosmovisión.

Visión de la Institución.

Los pueblos indígenas de Guatemala empoderados y que promuevan su desarrollo Económico, Político, Cultural y Social.

Programas que ejecuta.

- Gestión para el buen vivir
- Formación Política para la Incidencia
- Autoridades Indígenas y Ancestrales
- Centro de Recursos Tecnológicos educativos

Dirección: 5ta. Avenida "A" colonia el centro zona, 1

Teléfono: 77646975 -31785884 -53731946

Correo electrónico: [region1@fodigua.gob.gt.](mailto:region1@fodigua.gob.gt) -
nnyke_77@hotmail.com

Delegados Ante CODEPETI:

Titular: Kenny Alberto Martínez López

Suplente: Julio Andrés Aceituno Lorenzo

4.7 Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal

Misión de la Institución. Nuestra función social es restaurar y mantener la armonía y la paz social a través de prestar a la sociedad una satisfactoria administración de justicia, fundamentada en los principios de imparcialidad, celeridad, sencillez, responsabilidad, eficacia y economía. Todo esto con el propósito de hacer realidad y alcanzar los valores de justicia, verdad y equidad.

Visión de la Institución.

Ser un organismo efectivamente, capaz de prestar a la sociedad un buen servicio, eficiente, responsable y libre de corrupción; integrado por jueces igualmente independientes que despierten la confianza de la sociedad.

Programas que ejecuta.

- Atención Integral a niños y niñas víctimas de violencia y maltrato infantil.
- Proyección social a través de: Escuela de padres de familia, escuela de formación integral para adolescentes, coordinadora departamental de protección a la niñez y

adolescencia.

Estrategias de Intervención.

- Planificación
- Coordinación Institucional
- Ejecución
- Evaluación y monitoreo
- Equidad, eficiencia y eficacia.

Dirección: 1ª. Calle 0-70 zona, 8 Huehuetenango.

Teléfono: 77646385

Correo electrónico: peperios68@hotmail.es

Delegados ante CODEPETI:

Titular: Lic. Rudy Aroldo López Chávez

Suplente: Lic. Ybeth Helen de León Cajas

4.8 Oficina Municipal de la Mujer –OMM-

Misión de la institución:

Somos la Oficina Municipal de Mujer, conformada por un equipo técnico incluyente, comprometidos a promover, valores, equidad de género formación, y el desarrollo integral de la comunidad Huehueteca en distintos áreas, en coordinación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que beneficien a la sociedad Huehueteca y prometa mejorar condiciones de vida.

Visión de la institución.

Ser reconocido por nuestra excelencia en labor social como dependencia municipal institucionalizada encaminada a promover la participación y el liderazgo activo de la población Huehueteca con impacto en las políticas de desarrollo integral y local con una gestión dinámica, eficiente, eficaz y efectiva sin descuidar nuestra responsabilidad para alcanzar los fines y objetivos, con cultura democrática, principios y valores basados en la equidad de género en una comunidad satisfecha de sus necesidades.

Programas que Ejecuta.

- Capacitación de Taller y oficios en cocina
- Panadería
- Repostería
- Corte y confección
- Laboratorio de Computación
- Escuela de Música.

Estrategias de Intervención.

- Capacitaciones en nuestras instalaciones con grupos de señoras y en las comunidades que lo solicitan.
- A través de alianzas institucionales (INTECAP, Programa de MOSCAMED)

Dirección: Instalaciones Antiguo Hospital Nacional Huehuetenango.

Teléfono: 7764/7178

Correo electrónico: oficinadelamijerhue@hotmail.com

Delegados ante CODEPETI:

Titular: Lic. Landy Maritza Rivas López

Suplente: Rebeca López de Pineda

4.9 Secretaria Presidencial de la Mujer –SEPREM-

Misión de la Institución.

Institución gubernamental responsable de asesorar y apoyar al presidente de la república, en los planes, programas y proyectos para la promoción de las políticas inherentes al desarrollo integral de la mujer.

Visión de la Institución.

Ser la institución gubernamental reconocida y aceptada como referente del Estado para la dignificación de la mujer Guatemalteca.

Programas que Ejecuta.

No aplica.

Estrategias de Intervención.

- Acompañamiento y asesoría a grupos de mujeres y directoras Municipales de la mujer.

Dirección: Oficina No. 4. Edificio de Gobernación Departamental

Teléfono: 46772941 -31156615

Correo electrónico: Huehuetenango@seprem.gob.gt.

Delegados ante CODEPETI

Titular: Irma Leticia Argueta Cuyuch.

Suplente: No aplica

4.10 Gobernación Departamental de Huehuetenango.

Misión de la Institución.

Ser la responsable de Coordinar acciones con entidades del sector público que operan dentro del departamento, velando porque los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad, promoviendo el desarrollo del departamento, armonizando entre el gobierno central y el municipio, sin perjuicio de la autonomía del ultimo, racionalizando los sistemas y procedimientos del trabajo.

Visión de la institución.

Ser la institución del gobierno departamental líder y capaz de organizar la Administración pública en jurisdicción, racionalizando los sistemas y procedimientos de trabajo y otorgando las prioridades a los proyectos a que viabilicen el desarrollo económico y social.

Programas que Ejecuta.

Propiciar e impulsar el pronto y eficaz cumplimiento de las políticas y acciones generales de Gobierno Central.

Estrategias de Intervención.

Mantener una comunicación cordial y oportuna con la

población organizada del departamento a efecto de coordinar el desarrollo.

Dirección: 4^a. Avenida 2-25 zona 1, Huehuetenango

Teléfono: 779006066

Correo Electrónico: gobhuehue@gmail.com

Delegados ante CODEPETI:

Titular: Hirma Daniela Gramajo Salguero

Suplentes: No aplica

4.11 Fiscalía de Adolescentes en conflicto con la Ley Penal

Misión de la Institución.

El Ministerio Público es la Institución que promueve la persecución penal y dirige la investigación de los delitos de acción pública velando además por el estricto cumplimiento de las leyes del país. En el ejercicio de esa función, el Ministerio Público perseguirá la realización de la justicia, y actuará con autonomía, objetividad, imparcialidad y con apego al principio de legalidad.

Visión de la Institución.

Ser una institución que ejerce su mandato constitucional con excelencia, eficacia y transparencia, defensora e impulsora de la construcción del Estado de Derecho e integrada por un equipo humano comprometido con el logro de la particularmente con la realización de la justicia.

Programas que Ejecuta.

- Proceso Penal de adolescentes

Estrategias de Intervención.

No aplica

Dirección: Sede fiscalía del Ministerio Publico

Teléfono: 57669700 -030640853

Correo electrónico: jflopez@mp.gob.gt

Delegados ante CODEPETI

Titular: Josué Franklin López Mayorga

Suplente: No aplica.

4.12 Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango

Misión de la Institución.

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que en el siglo xx, le brinda y compromete con una Guatemala mejor.

Visión de la institución.

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados de conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamenten su conducta.

Programas que ejecuta.

- programas de educación inicial en grupos piloto, a partir de las buenas prácticas y experiencias validadas en otras instituciones y comunidades, así como fortalecer las ya existentes.
- Espacios dignos y saludables para el aprendizaje
- Modalidades diversas de entrega escolar y extraescolar

- Gestión Institucional

Estrategias de Intervención.

- Incrementar la oferta pública del nivel preprimaria y primario en las áreas rural y urbano marginales, a través de modalidades cultural y lingüísticamente pertinentes.
- Favorecer la asistencia y permanencia de niños y niñas del nivel preprimaria y primario tendiendo a su universalización, mediante programas de apoyo y compensatorios a la economía familiar, en el marco de la gratuidad.
- Los niños, jóvenes y adultos excluidos del Sistema Educativo Nacional son atendidos con una oferta educativa con pertinencia lingüística y cultural.
- La niñez y la juventud participan en programas de calidad y equidad con pertinencia cultural y lingüística.
- La niñez y juventud tienen, sin distinción alguna, fácil acceso a programas escolares y extraescolares, pertinentes cultural y lingüísticamente.

Dirección: 4a. calle 9-303 zona 1 edificio II, 2do. Nivel oficina No. 12 DIDEDUC Huehuetenango.

Teléfono: 51718034

Correo electrónico: efigueroa@mineduc.gob.gt

Delegados ante CODEPETI:

Titular: Lic. Cesar Antonio Figueroa

Suplente: Mildrin Daniza García López.

4.13 Pastoral Social

Misión de la Institución.

El programa Diocesano de Pastoral de la Diócesis de Huehuetenango desde la praxis de la enseñanza social de la Iglesia, Promueve la reflexión procesal formativa y de incidencia, para una verdadera participación ciudadana que permita la consolidación de la democracia.

Visión de la Institución.

El Programa Diocesano de pastoral social de la diócesis de Huehuetenango a través de la promoción y praxis de la enseñanza social de la Iglesia ha incidido en la organización y participación consiente y propositiva de las comunidades, para garantizar la plena vigencia de los derechos humanos la promoción de un desarrollo integral y la práctica de la justicia como un elemento indispensable para la vivencia de un Estado de Derecho.

Programas que Ejecuta.

- Pastoral Social

Estrategias de intervención.

- Fortalecimiento del Estado de Derecho

- Promoción de la equidad cultural
- Promoción de la equidad de género
- Promoción del equilibrio ecológico
- Reducción de la pobreza
- Atención al fenómeno migratorio
- Promoción de la salud
- Promoción de la educación
- Utilización de los medios de comunicación

Dirección: Proyecto San José zona 8

Teléfono: 77647291 -77647292

Correo electrónico: pshuehue@gmail.com

Delegados ante CODEPETI:

Titular: Baltazar Domingo Díaz

Suplente: Miguel Cartagena

4.14 Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-

Misión de la Institución.

El nuevo Ministerio de Desarrollo Social “MIDES”, es la entidad rectora que promueve y articula políticas y acciones para el desarrollo social sostenible de la población excluida de sus oportunidades básicas, con el fin de contribuir a mejorar sus condiciones de vida y reducir la pobreza.

Visión de la Institución.

Ser el Ministerio eficiente transparente y confiable, que acompaña a la población vulnerable de Guatemala a fin de mejorar dignamente sus condiciones de vida e integrarle a la actividad productiva del país.

Programas que Ejecuta.

- Transferencia monetaria condicionada
- Becas
- Jóvenes protagonistas

Estrategias de Intervención.

- Cambios de comportamiento en el proceso
- Apoyo a familias en pobreza y pobreza extrema.

Dirección: 5ta. Calle “B” 8-40 zona, 5 Colonia el Prado.

Teléfono: 53719417

Correo electrónico: mideshuehuetenango@gmail.com

Delegados ante CODEPTI

Titular: Coordinadora departamental Kleilly Nohemí Mérida
Herrera

Suplente: Mariela Rosmery Galindo Velásquez

4.15 Universidad Rafael Landívar, Campus de Huehuetenango –URL-

Misión de la Institución.

La universidad Rafael Landívar es una institución de educación superior guatemalteca, independiente y no lucrativa, de inspiración cristiana, visión católica y de tradición jesuita. La Universidad en su búsqueda de la verdad por medio de sus funciones de investigación, docencia y proyección social, se compromete a contribuir al desarrollo integral y sostenible, transformado a la persona y a la sociedad hacia dimensiones cada vez más humanas, justas, inclusive y libres.

Visión de la Institución.

En el 2020 la Universidad Rafael Landívar se destaca por ser el mejor sistema universitario de la región, caracterizado por ser una comunidad académica con una identidad distintiva, motivada, comprometida y servicial.

Estrategias de Intervención.

No aplica

Programas que Ejecuta.

La universidad Rafael Landívar ofrece la siguiente oferta académica en el Campus de Huehuetenango:

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales:

- Licenciatura en Ciencias Jurídicas y sociales
- Técnico universitario en investigación Criminal y Forense
- Licenciatura en investigación Criminal y forense

Facultad de Ciencias Económicas:

- Licenciatura en Administración de Empresas
- Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría.

Facultad de Ciencias de la Salud:

- Técnico universitario en enfermería en atención primaria
- Licenciatura en enfermería

Facultad de Ciencias Políticas y sociales:

- Técnico universitario en Trabajo Social
- Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo

Facultad de Humanidades:

- Profesorado de enseñanza media en Pedagogía y

Psicología

- Licenciatura en Psicología

Dirección: 11^a.avenida 1-18zona 8

Teléfono: 77208400Ext.7817 y7818

Correo electrónico: sedehue@url.edu.gt

Delegados ante CODEPTI

Titular: Licda. Alesha Hernández

Suplente: Lic. José Alfredo Laparra López

4.16 Save The Children International

Misión de la Institución.

Impulsar avances significativos en la forma en que el mundo trata a los niños y niñas, con el fin de generar cambios inmediatos y duraderos en sus vidas.

Visión de la Institución.

Un mundo en el que todos los niños y niñas tengan asegurado el derecho a la supervivencia, la protección, el desarrollo y la participación.

Programas que Ejecuta.

- Educación
- Protección Infantil
- Salud y nutrición
- Emergencias y ayuda humanitaria
- Pobreza infantil

Estrategias de Intervención

- Protección a la niñez contra el trabajo infantil: sistemas de protección infantil, en las comunidades de cobertura, gestión de la OMNA, fomento y fortalecimiento de los derechos de la niñez en las escuelas de cobertura.

- Educación de Calidad: fortalecimiento a las habilidades lectoras de los niños y niñas de primero a tercero primaria e involucramiento de la comunidad en actividades de lectura.
- Medios de Vida: fortalecimiento a la implementación del área de productividad y desarrollo con niños de cuarto, quinto y sexto primaria, así como a estudiantes de nivel básico en el área de cobertura, a través de proyectos productivos y educación financiera. Además se trabajan proyectos productivos comunitarios

Dirección: 6ta. Avenida 2-52 zona 1, Cantan Parroquia, Jacaltenango

Teléfono: 77915124 – 30172864 -30175589

Correo electrónico: manuel.mendoza@savethechildren.org – patricia.delgado@savethechildren.org

Delegados ante CODEPTI

Titular: Manuel de Jesús Mendoza Delgado

Suplente: Edna Patricia Delgado Rojas

4.18 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-

Misión de la Institución.

Somos una institución del Estado que fomenta el desarrollo rural integral a través de la transformación y modernización del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico, desarrollando capacidades productivas organizativas y comerciales para lograr la seguridad y soberanía alimentaria y competitividad con normas y regulaciones claras para el manejo de productos en el mercado nacional e internacional, garantizando la sostenibilidad de los recursos naturales en el departamento de Huehuetenango.

Visión de la Institución.

Ser una institución pública eficiente, eficaz y transparente que promueve el desarrollo rural integral a través del uso equitativo de los medios de producción y uso sostenible de los recursos naturales renovables, mejorando su calidad de vida, seguridad y soberanía alimentaria y competitividad, incidencia con familias de las diferentes comunidades.

Programas que ejecuta.

- Floricultura

- Hortalizas
- Dirección de riesgo
- Asistencia alimentaria
- Alimentos por acciones
- Producción animal
- Inocuidad de alimentos
- Insumos agrícolas
- DIPLAA

Estrategias de Intervención.

- SHER: sistema Nacional de Extensión Rural
- PAFFEC: Programa de Agricultura Familiar para el fortalecimiento de la Economía Campesina.

Dirección: 4av. 10-50 zona 3, 2do. Carrizal

Teléfono: 7769-1226 -59452330 - 57008270

Correo electrónico: magahuehuetenango@yahoo.com
magahuehuemjn@gmail.com

Delegados ante CODEPTI

Titular: Licda. Lorena de Salguero

Suplente: Licda. Dalila Escobedo

4.19 Dirección de Área de Salud de Huehuetenango – MSPAS-

Misión de la institución.

“Soñar, organizar y/o respaldar una respuesta ampliada y dirigida a integrar, fortalecer, extender y diversificar los servicios.

Visión de la Institución.

“Personas viviendo y construyendo comunidades saludables”

Programas que ejecuta.

- Prosan, PNI, Etas, rabia humana, bucodental, tuberculosis crónicas, discapacidad, iras, salud mental, salud reproductora, ITS-VIH-SIDA, medicina transfuncional, dengue, chags, leishmaniosis, oncocercosis malaria chicunguya, sica.

Estrategias de Intervención.

- I nivel, modelo incluyente en salud (MIS)
- II nivel dentro de atención de parto, centro de atención permanente
- Atención integral aplicada a todos los programas de

salud.

Dirección: 4. Calle final 4-00 zona 1 Huehuetenango

Teléfono: 77642024

Correo electrónico: Saludmentaldesh@gmail.com–
Secretariadirecciondash@gmail.com

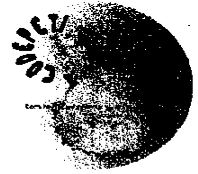
Delegados ante CODEPTI

Titular: Lic. Rudy Leonel Rodríguez González

Suplente: Lic. Carlos Alberto Hernández Méndez

Conclusión

- Es indispensable que el Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI, cuente con un mapeo de instituciones que contenga información del accionar de cada una de las mismas que participan dentro del Comité.
- Con la información que contiene este instrumento se logrará coordinar con las instituciones en casos especiales y que las mismas atiendan dentro de sus estrategias de intervención en el problema social del trabajo infantil.
- Este instrumento ayudará a mejorar el accionar del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI.



Convenio de participación en el Comité Departamental para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil CODEPETI, de Huehuetenango.

No. _____

En la ciudad de Huehuetenango municipio de Huehuetenango el día 17 de mayo de 2017 Para dejar constancia de lo siguiente:

Según lo establecido en la resolución número 1-2011 de fecha 2002, fue creada la Comisión Nacional Para la Erradicación del Trabajo Infantil CONAPETI, la cual establece la conformación de los Comités Departamentales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y uno de sus objetivos específicos son.

La conformación del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI, con sede en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social en Huehuetenango, como un órgano departamental que su función principal es coordinar y ejecutar el desarrollo de acciones encaminadas, para que los derechos de la niñez y adolescencia no sean violentados a través del trabajo infantil en la cabecera de Huehuetenango.

El titular de la institución:

Licda. Lorena de Salguero
tel 59452330

Y el suplente de la institución:

Licda. Dalila Escobedo
tel 57008270

Por parte de representantes de las instituciones nos comprometemos a:

- a) Participar activamente en actividades de capacitación, asistencia técnica y otras que se promuevan con la finalidad de dar a conocer el problema de Trabajo infantil.
- b) Estar dispuestos a participar activamente dentro del comité para prevenir con sus acciones el trabajo infantil.

Siendo parte del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI.

- a) Los miembros deben velar por que se cumplan las sanciones correspondientes en algún caso que se haya intervenido en esta problemática.
- b) Fortalecer el comité a través de la organización, capacidades, habilidades y destrezas de los integrantes por medio de capacitaciones y a asistencia técnica.
- c) Apoyar la coordinación con otras instituciones a fines para el logro de los objetivos del comité.

De acuerdo con los compromisos adquiridos por ambas partes, firmamos de común acuerdo:



María de Rosario López
Presidenta del comité CODEPETI



Representante

(Nombre y firma)

MAGA



Di no al trabajo *infantil*

Los niños y las niñas deben de estar
PROTEGIDOS
contra cualquier forma de
explotación y abandono
que perjudique su
salud y educación.

*Los niños tenemos derechos:
a la vida, educación,
salud, vivienda,
recreación, libertad,
alimentación
y seguridad.*



El trabajo infantil es delito denúncialo al:
PGN 77640152 PNC: 77641150
MP: 77646385 PDH: 77648093
MINTRAB: 77691742

DI NO AL TRABAJO INFANTIL



Los niños y las niñas deben de estar **PROTEGIDOS** contra cualquier forma de explotación y abandono que perjudique su salud y educación.

Los niños tenemos derechos:
a la vida, educación,
salud, vivienda,
recreación, libertad,



El trabajo infantil es delito denúncialo al:
PGN 77640152 PNC: 77641150

ALGUNAS CONSECUENCIAS DEL TRABAJO INFANTIL.

Ventas ambulantes: Accidentes provocados por carros, quemaduras de sol, enfermedades por respirar humo de camionetas, exposición a consumo de drogas.

- Vendedor de golosinas en los semáforos y calles: Infecciones respiratorias por el humo de los carros, maltrato físico y verbal, poca oportunidad de asistir a la escuela, exposición al abuso sexual.

- Trabajo domestico: Excesivas horas de trabajo, cortadas, quemaduras, cansancio, hambre y tristeza por estar fuera de su ambiente familiar

- Agricultura: Lesiones de hombros, ampollas en manos y pies, respirar químicos que dañan su salud, enfermedades estomacales por trabajar la tierra.

- Artesanía: Lesiones en el cuello y hombros, deformaciones en los dedos, pérdida de la vista, problemas en las uñas, problemas para respirar.

Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI, Huehuetenango.



**¿SABÍAS QUE EL
TRABAJO INFANTIL
ES UN DELITO?
DENUNCIALO AL:**



**PGN: 77640152
PNC: 77641150
MP:77646385
PDH: 77648093
MINTRAB: 77691742**

¿Qué es el Trabajo Infantil?

El trabajo infantil es una actividad económica, realizada por los niños y niñas, cualquiera que sea su condición de pago, individual o familiar, que les priva de su infancia, impide limita su desarrollo, sus capacidades, violenta su dignidad, infiere con su educación y los expone a peligros y abusos



¿Qué son las peores formas de trabajo infantil?



Las peores formas de trabajo infantil son formas modernas de esclavitud y explotación que conllevan daños irreparables en lo físico y en lo emocional. Por esta razón, algunos de estos trabajos son considerados delitos y todos están prohibidos.

Se refiere a:

- La esclavitud, la trata de personas y practicas similares.
- La explotación sexual comercial (incluida pornografía)
- La participación en actividades ilegales, como la producción o tráfico de drogas.
- La realización de trabajos que, por su naturaleza o por las condiciones en las que se lleve a cabo, son peligrosos.

¿Sabías que todos los niños y niñas tenemos derechos?

- A la vida
- Libertad
- educación
- Salud
- Alimentación
- Vivienda digna
- Recreación
- A disfrutar una vida plena y ser felices entre otras.



Los Huehuetecos e instituciones podemos adoptar medidas para no tolerar el trabajo infantil.

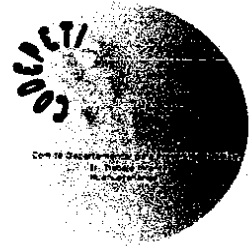
Comité Departamental para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil. CODEPETI

Erradicar el Trabajo Infantil es cosa de todos.





**Universidad
Rafael Landívar**
Tradición Jesuita en Guatemala



**Promoción de los Derechos Humanos de la Niñez y adolescencia
en la cabecera municipal de Huehuetenango.**

Guión Spots Radial

Un niño que trabaja pierde más de lo que gana, no es un simple juego de palabras, es una realidad. Los niños tienen derecho a: La vida, salud, alimentación, libertad, protección y sana recreación.

Un niño o niña que labora tarde o temprano abandonará la escuela, al privar a sus hijos de educación, limitan su potencial y aumenta su situación de pobreza. Por qué solo una vez se es niño, contribuyamos a su desarrollo y felicidad, erradicar el trabajo infantil es cosa de todos.

Universidad Rafael Landívar y Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI.



Jun stzib'lal (Guión Spot Radial)

Jun nitxa' ye na'aq'uj, nimtku'n nastz'aq' switz ye naxtx'ak, nq'e'tz yoltu', i'tz jun b'intzij; kyeqilku'n e' nitxa' tajwe'n tz'aq'lij ama'l skyetz tan chusu'n, ncha'tz tajwe'n lb'ajij chikolche'n tq'ab' e'ch ploj taqle'n ejnin tajwe'n tz'aq'lij ama'l skyetz tan saja'ch.

Qo nimte'nku'n na'aq'uj jun nitxa', tz'opon jun q'ej kyaq kolil xhchusu'n ejnin qo kyi'k xhchusu'n ye nitxa'u' kyintechnin taqle'n smaqa'wiz chitane'n meb'a'il le najb'il. Na ye jun wunaq junintzi' tir na'iky'aq le nitxa'il, qach'eya'b'inqib' tan b'ena'n jun nitxa' switz tk'u'l jun b'alaj najb'il na chin witzo'ktzaj sqe'j tan maqle'n witz e'ch jilwitz aq'un ye at ky'ixb'ilil ye nachib'an e' nitxa'.

E'u' kmon tetz Chumul, kmon tetz aq'un qajoye' e'ch puntil tan maqle'n witz tan kyi chib'anol e' nitxa' e'ch aq'un ye at ky'ixb'elil; ama'l tetz chusu'n Universidad Rafael Landivar ejnin Kmon Wunaq Chumul ye chijutz'u'nkyib' tan maqle'n ejnin tan stzajse'n ye e'ch aq'un at ky'ixb'elil nachib'an e' nitxa' nqo Comité Departamental para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI, tetz Chumul.

Jun stzib'lal (Guión Spot Radial)

Ye aq'un skyetz nitxa', kyintechnin e'ch taqle'n namaq witz chitane'n, ama'l tan saja'ch, uje'n ejnin namaq witz tan chixome'n tan chusu'n, ba'ntz chib'ixb'alkyib' nsq'ilku'n.

Ma jalu' qajutza'qib', qaxhch'inqb'in tan stzajse'n aq'un kyetz nitxa' Na ye jun wunaq junintzi' tir na'iky'aq le nitxa'il, qach'eya'b'inqib' tan b'ena'n jun nitxa' switz tk'u'l jun b'alaj najb'il na chin witzo'ktzaj sqe'j tan maqle'n witz e'ch jilwitz aq'un ye at ky'ixb'ilil ye nachib'an e' nitxa'.

E'u' kmon tetz Chumul, kmon tetz aq'un qajoye' e'ch puntil tan maqle'n witz tan kyi chib'anol e' nitxa' e'ch aq'un ye at ky'ixb'elil; ama'l tetz chusu'n Universidad Rafael Landivar ejnin Kmon Wunaq Chumul ye chijutz'u'nkyib' tan maqle'n ejnin tan stzajse'n ye e'ch aq'un at ky'ixb'elil nachib'an e' nitxa' nqo Comité Departamental para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI, tetz Chumul.

El trabajo infantil niega a las niñas, niños y adolescentes, el derecho de estar libres; de peligros, jugar descansar y de recibir una educación escolar y formación profesional de calidad.

Aju kyaq'an qe tal K'wal,

nkub' tewan kyoklen qe tal txin, tal q'a ex qe ku'xan tu'n kytten tuj b'anxix twitz qe nyab'an, tu'n kyschan, tu'n t-xi ojab'il kye ex tu'n kyk'amon jun xnaq'tzb'il te kyoklen tuj tb'anal.

Hoy es la oportunidad para alzar nuestra voz; unámonos al llamado y pongamos fin al trabajo infantil. Por qué solo una vez se es niño, contribuyamos a su desarrollo y felicidad, erradicar el trabajo infantil es cosa de todos.

Atzan jun amb'il jalu

tu'n t-xi qq'ama'n, qchmon ok qib' ti'j txokb'il lu'

b'ix i tkub' naj aq'untl kye qe tal k'wal.

Tu'n tlaj noq okx junx maj nchi ok a'j te k'wal,

qo o'nan tu'n kych'iy ex tu'n kytzalaj,

tuj qe qoklen ta' tu'n tkub' naj aq'untl kye tal k'wal.

Huehuetenango e instituciones podemos adoptar medidas para no tolerar el trabajo infantil; Universidad Rafael Landivar y Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI, de Huehuetenango.

Tnam te Chnab'jul ex qe chemb'il

b'an tu'n txi qjajon qe tumil tu'n min tkub' qtziyan a qe kyaq'un tal k'wal;

tja xnaq'tzb'il Universidad Rafael Landivar b'ix Chemb'il Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CODEPETI, te Chnab'jul.